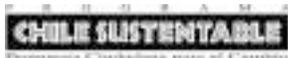


LÍNEA DE DIGNIDAD

Desafíos Sociales para la Sustentabilidad



LÍNEA DE DIGNIDAD
Desafíos Sociales para la Sustentabilidad

© Programa Cono Sur Sustentable
ISBN: 956 - 7889 - 11 - 2
Registro Propiedad Intelectual: 132.565
Primera Edición Abril 2002
Se imprimieron 1000 ejemplares

Edición:
M. Paz Aedo
Sara Larraín

Diseño de portada y diagramación
Mauricio Rocha

Impresión
Impresos Socías Ltda.

INDICE

PRESENTACIÓN	5
--------------------	---

CAPÍTULO I. DESAFÍOS SOCIALES PARA LA SUSTENTABILIDAD: INGRESOS, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LÍNEA DE DIGNIDAD

La equidad socio-ambiental en Chile: una tarea pendiente	11
Françoise Wautiez, Polo Economía Solidaria, APRS. Angel Llaveró, Asistente de Investigación, Red Internacional de Bosques y Comercio, España	

Línea de Dignidad en Brasil: definiciones y propuestas	31
Dora Henrique da Costa, Universidad Federal Fluminense, Rio de Janeiro, Brasil	

La Canasta Básica en Brasil	49
Sergio Schlesinger, Programa Brasil Sustentable y Democrático	

Línea de Dignidad en Uruguay: Diagnóstico de la situación de ingresos y propuesta alternativa	57
Daniel Olesker, Instituto Cuesta Duarte, CNT, Uruguay	

CAPÍTULO II. APORTES DE LA LÍNEA DE DIGNIDAD PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE: DESDE LA VIDA MÍNIMA HACIA LA VIDA DIGNA

Línea de Dignidad: Un marco para una sociedad sustentable	77
Isabel Cristina de Moura Carvalho, Universidad Luterana de Brasil	

La Línea de Dignidad como indicador de sustentabilidad socioambiental	89
Sara Larraín, Programa Chile Sustentable	

CAPÍTULO III. LÍNEA DE DIGNIDAD, NECESIDADES HUMANAS Y CIUDADANÍA: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS

Satisfacción de necesidades humanas para una vida digna: Línea de Dignidad y necesidades humanas fundamentales	113
Antonio Elizalde, Universidad Bolivariana, Chile	
Línea de Dignidad: Un camino hacia la ciudadanía planetaria	133
Tania Pacheco, Programa Brasil Sustentable y Democrático	

ANEXO

PERFIL DE LOS AUTORES	147
-----------------------------	-----

PRESENTACIÓN

El Programa Cono Sur Sustentable, conformado por los programas de Brasil, Chile, Uruguay y más recientemente, Argentina, ha desarrollado desde 1998 un proceso de discusiones e investigación para la elaboración de una propuesta conceptual, que permita profundizar el debate sobre la equidad socioambiental entre los países del Norte y el Sur, posicionando la perspectiva del Cono Sur frente a los desafíos de la sustentabilidad global.

Con este fin, el programa ha trabajado en la construcción de un macroindicador de la sustentabilidad, denominado Línea de Dignidad, cuyo principal objetivo es la identificación de criterios que permitan evaluar los niveles de satisfacción de necesidades humanas, la redistribución del espacio ambiental del planeta y la equidad socioambiental entre las sociedades del Norte y del Sur, con miras al diseño e implementación de nuevas políticas de desarrollo que se orienten hacia la sustentabilidad global.

El proceso de construcción de este concepto, aún en curso, se ha realizado en tres etapas. La primera de ellas data del período 1999-2000, a partir de estudios realizados por los programas Chile Sustentable, Brasil Sustentable y Uruguay Sustentable. En ellos, se reconocen criterios para la elaboración de un indicador social que permita redefinir los conceptos tradicionales de equidad, pobreza y distribución de los ingresos, fijando una nueva línea de base o límite de lo necesario para una vida digna, más allá de la mera subsistencia, entendiendo por dignidad la satisfacción de necesidades ampliadas y el ejercicio de los derechos humanos y ciudadanos, reconocidos internacionalmente.

La discusión generada a partir de estos estudios amplía, en una segunda etapa, el uso del concepto Línea de Dignidad como referente de distribución del espacio socioambiental, de la producción y del consumo, tanto al interior de cada sociedad, como entre las sociedades del Norte y del Sur. La Línea de Dignidad, ampliada, permitiría fijar un límite de convergencia entre las sociedades industrializadas y las no industrializadas para garantizar una vida digna, resguardando la equidad social, el equilibrio ecológico y la profundización de la democracia¹. Vivir por encima de esta Línea se considera una situación de insostenible sobreconsumo; vivir bajo ella, de inadmisibles carencia. Como referente, la Línea de Dignidad permitiría abordar la dimensión de la equidad y el problema de la situación distributiva, en el ámbito local, nacional e internacional.

¹ Formulación presentada por el Programa Chile Sustentable en el Seminario "Diálogo Norte-Sur sobre Justicia y Sustentabilidad", Berlín, Octubre 2000. En: Larraín, Sara, El desafío de la sustentabilidad socioambiental: su potencial ético y político en el Norte y en el Sur.

Una tercera etapa en la formulación de este concepto presenta a la Línea de Dignidad como referente de la equidad social y sustentabilidad ambiental, referida a la definición de responsabilidades diferenciadas para los países industrializados y los países en desarrollo, en el marco de los desafíos de la sustentabilidad. La Línea de Dignidad, como indicador de convergencia, permite integrar el contexto de responsabilidades diferenciadas, abordando el problema de la situación distributiva del Norte y del Sur. Ello considerando que los países del Norte concentran y consumen la mayor parte de los recursos del planeta, generando la mayor cantidad de desechos, mientras que los países del Sur cuentan con los mayores índices de pobreza y deterioro de la calidad de vida a nivel mundial. Formular y desarrollar adecuadamente, desde el Sur, la dimensión distributiva del espacio ambiental, integrando los desafíos sociales de la sustentabilidad, constituyó uno de los principales desafíos para el Programa Cono Sur en esta tercera etapa.

Este libro recoge diversos documentos elaborados en el marco de las discusiones de formulación de la Línea de Dignidad. El primer capítulo, *Desafíos para la Sustentabilidad: Avanzar desde una Vida Mínima hacia una Vida Digna*, recoge los documentos elaborados por los programas Chile Sustentable, Brasil Sustentable y Uruguay Sustentable en la primera etapa de la formulación de la Línea de Dignidad.

El primero de ellos, *La equidad socio-ambiental en Chile: una tarea pendiente*, elaborado por Françoise Wautiez y Angel Llaveró en base a textos del economista Jacobo Schatan, analiza las condiciones de equidad social en Chile y propone una reformulación de los ingresos salariales, acercándolos a los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades básicas. Plantea que alcanzar un ingreso equivalente a la Línea de Dignidad es una meta factible, si los sectores que concentran la mayor cantidad de ingresos del país desaceleran su crecimiento, en favor de los sectores más empobrecidos. Este artículo destaca como principal obstáculo para avanzar hacia la equidad social la rigidez de la estructura distributiva.

En el segundo artículo, *Línea de Dignidad en Brasil: definiciones y propuestas*, Dora Da Costa expone la situación de la equidad y la pobreza en Brasil, con especial énfasis en la definición de los mínimos necesarios para una vida digna, a través de la ración mínima esencial y el salario mínimo. A partir de una revisión histórica, la autora evidencia que los avances de la liberalización económica y el desperfilamiento del rol distribuidor del Estado han mermado la calidad de vida de la población, sin observarse mejoras significativas entre los mínimos considerados necesarios a comienzos del siglo XX y en la actualidad.

A continuación, el documento *La Canasta Básica en Brasil*, de Sergio Schlesinger, muestra la composición de la canasta básica en diversas regiones de Brasil y las relaciona con el salario mínimo vigente, dando cuenta de la insuficiencia de este indicador convencional para alcanzar una vida digna.

Finaliza este capítulo con la presentación *Línea de Dignidad en Uruguay: Diagnóstico de la situación de ingresos y propuesta alternativa*, en donde Daniel Olesker expone la situación económica en Uruguay, en términos de trabajo, salarios, pobreza e ingresos. Tras este diagnóstico, propone la creación de nuevos mecanismos, como la Línea de Dignidad, para la medición de mínimos necesarios que permitan la satisfacción de las necesidades de la población, reconociendo el carácter sociohistórico de estas necesidades.

El segundo capítulo, *Aportes de la Línea de Dignidad para el Desarrollo Sustentable*, incluye dos artículos que revisan el proceso de construcción del concepto Línea de Dignidad en el marco del Programa Cono Sur Sustentable. En el primero de ellos, *Línea de Dignidad: Un marco para una sociedad sustentable*, Isabel Cristina de Moura Carvalho presenta una mirada general del proceso desarrollado en Brasil, Chile y Uruguay, destacando los desafíos conceptuales, políticos y metodológicos que supone la operativización de este concepto en el ámbito nacional e internacional.

A continuación, en *La Línea de Dignidad como indicador de sustentabilidad socioambiental*, Sara Larraín explica el proceso metodológico desarrollado por los miembros del Programa de Cono Sur Sustentable para definir cualitativa y cuantitativamente la Línea de Dignidad, y desde ésta, operativizar políticas de sustentabilidad socioambiental. El proceso contempla la concepción de la Línea de Dignidad asociada a tres funciones: indicador de necesidades básicas y mínimas sociales; referente de distribución de ingresos y recursos al interior de las sociedades nacionales y entre Norte y Sur; y, finalmente, línea de convergencia para reducir los niveles de producción y consumo del Norte e incrementar los del Sur.

El tercer y último capítulo, *Línea de Dignidad, Necesidades Humanas y Ciudadanía: Perspectivas y Desafíos*, recoge dos artículos que fundamentan a nivel teórico y político la necesidad de replantear la concepción tradicional de necesidades básicas, derechos humanos, pobreza y equidad socioambiental, desde una visión crítica del actual modelo de desarrollo, reconocido como vulnerador de los derechos de las mayorías, depredador del entorno y por ende, insostenible.

En el artículo *Satisfacción de necesidades humanas para una vida digna: Línea de Dignidad y necesidades humanas fundamentales*, Antonio Elizalde expone su propuesta para la definición de las necesidades humanas, reconociendo que en el actual modelo de desarrollo tienden a ser confundidas con el deseo y por tanto, asumidas como permanentemente variables e imposibles de satisfacer. Elizalde plantea que las necesidades son reconocibles universal y atemporalmente (pudiendo ser asimiladas a la noción de derechos humanos), mientras que los mecanismos que utilizamos para satisfacerlas son construidos cultural y socialmente. El desafío, en consecuencia, es revertir las actuales tendencias del desarrollo y construir una sociedad que garantice la satisfacción de estas necesidades humanas, sin utilizar satisfactores que arriesguen la supervivencia de la humanidad y del planeta en su conjunto.

Finalmente, en el artículo, *Línea de Dignidad: Un camino hacia la ciudadanía planetaria*, Tania Pacheco revisa la consolidación del actual modelo de desarrollo en las últimas décadas, proponiendo como alternativa el fortalecimiento de la ciudadanía para revertir los procesos de vulneración a la dignidad y la vida humana, reconociendo que la transformación de la sociedad es un proceso constante y que nuestros parámetros de bienestar y dignidad humanas son perfectibles en el tiempo.

El objetivo del Programa Cono Sur Sustentable, al reunir estos artículos en un solo texto, es presentar el proceso de elaboración del concepto de Línea de Dignidad como cuestionamiento a los indicadores sociales tradicionales y como propuesta para una redefinición de los mínimos sociales, avanzando desde la concepción de vida mínima hacia la de vida digna.

Esperamos que este texto permita enriquecer el diseño de políticas públicas en el área social y ambiental, y constituya un aporte para avanzar hacia sociedades más sustentables en nuestro planeta.

Agradecemos el apoyo de la Fundación Heinrich Böll en el acompañamiento de este proceso de formulación y en la publicación de este libro.

Sara Larraín
Programa Chile Sustentable



1

CAPÍTULO

DESAFÍOS SOCIALES PARA LA
SUSTENTABILIDAD
Ingresos, Superación de la Pobreza
y Línea de Dignidad

LA EQUIDAD SOCIO-AMBIENTAL EN CHILE: UNA TAREA PENDIENTE

Françoise Wautiez

Polo Economía Solidaria, APRS, Chile.

Angel Llaveró

Asistente de Investigación

Red Internacional de Bosques y Comercio, España

La necesidad que posee la humanidad de vivir con equidad dentro de los límites de la naturaleza subyace a la mayoría de las definiciones de desarrollo sustentable, tal como se reconoce internacionalmente a partir de la Comisión Brundtland. Sin embargo, la relación entre equidad social y medio ambiente ha sido, hasta hoy, insuficientemente abordada. Algunos enfoques suponen que esta relación se traduce en que el crecimiento demográfico de los pobres es la principal causa de su pobreza, y que sus prácticas de sobrevivencia son las principales responsables del deterioro ambiental. Tal concepción no advierte, como lo señala Enrique Leff (Fosis, 2000), que «pobreza y destrucción ecológica han sido el resultado de las políticas de crecimiento económico: de un orden económico que ha transferido los costos ecológicos del crecimiento económico hacia los países del Tercer Mundo; y de políticas económicas que han expulsado a los pobres hacia las zonas ecológicas más frágiles del planeta, generando verdaderos refugiados ecológicos que para sobrevivir destruyen su medio ambiente”.

En consecuencia, es necesario reconceptualizar y ampliar las nociones de pobreza y equidad desde el ámbito de los ingresos, hacia el concepto de equidad socioambiental, considerando que «la relación de las comunidades pobres y su ambiente se caracteriza por el hecho de que tanto su sobrevivencia como la satisfacción de sus necesidades básicas depende de la armonía entre sus prácticas productivas y las condiciones ecológicas de su medio” (Leff, *ibid.*).

La compleja relación que existe entre pobreza y medio ambiente, así como el vínculo entre nivel del ingreso, patrones de consumo y sus impactos en el entorno, amerita una investigación que permita acercarse a la definición de una base y un límite ambiental. Este documento constituye la primera fase de una investigación más amplia sobre tales fenómenos en Chile. Se exponen los resultados de las siguientes etapas:

- 1) Revisión y análisis crítico de conceptos y metodologías utilizados en la medición de equidad, pobreza y límites ambientales (“espacio ambiental”¹ y «huella ecológica»²).
- 2) Diagnóstico de la situación distributiva en Chile y los mecanismos que reproducen este modelo en el tiempo.
- 3) Elaboración de una metodología para construir un nuevo indicador, que considere no sólo el nivel de ingresos, sino la satisfacción de necesidades humanas para una vida digna y sostenible³. Este límite será denominado “Línea de Dignidad», que nos permite establecer un vínculo entre pobreza, consumo y medioambiente, reconociendo los límites de sustentabilidad en el aprovechamiento de recursos.

Esperamos que este trabajo sea útil para los países de América Latina, en su lucha contra la persistencia de la pobreza socio-económica y la exclusión social, contribuyendo a enriquecer el diálogo entre países del Sur y del Norte, en torno a los desafíos para la construcción de sociedades sustentables. Es necesario fortalecer los conceptos de sociedad civil, sustentabilidad, equidad y profundización democrática, revitalizando los debates políticos hoy centrados principalmente en la agenda comercial, más que en la subsistencia real y la gobernabilidad ambiental del planeta.

1. Equidad, pobreza y límites ambientales

1.1 Las dimensiones de la equidad

El concepto de desarrollo sustentable incorpora como eje la equidad intrageneracional e intergeneracional. La primera tiene que ver con la equidad entre la población actual y la segunda, con la subsistencia de las generaciones futuras.

La noción de equidad considera el acceso a los frutos de la producción económica, a lo que se agrega el acceso y distribución de los recursos naturales y de los impactos recibidos a consecuencia de la contaminación y el deterioro ambiental.

Equidad frente a los frutos de la producción económica

Esta es la noción más tradicional de equidad, que considera la distribución de los frutos de la producción económica en términos de ingresos, bienes y servicios producidos. La equidad en el acceso y distribución de los productos generados en la actividad económica tiene tres componentes:

¹ La noción de Espacio Ambiental legitima el derecho de cada ser humano a acceder de manera continua a un conjunto de bienes y servicios que usa o requiere de un determinado espacio o territorio (Opschoor, 1987; Spangenberg, 1995/6, 1997).

² El concepto de Huella Ecológica supone que los seres humanos estamos ya incurriendo en un déficit ecológico a nivel global. M. Wackernagel y W. Rees (1995) establecen la existencia de una porción justa del planeta que le corresponde a cada ser humano en forma equitativa.

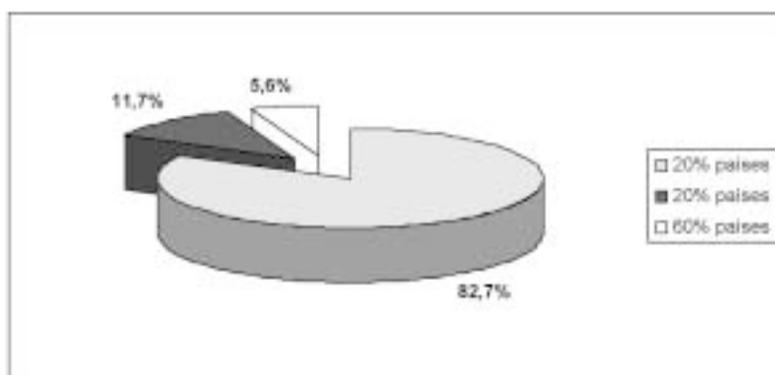
³ Este ejercicio ya ha sido esbozado por Jackson y Marks (1994).

1. El derecho de cada miembro de la sociedad a la misma fracción de bienes y servicios producidos (equidad absoluta o igualdad);
2. El derecho de cada miembro de la sociedad a una fracción de los bienes y servicios producidos según el esfuerzo aportado para generarlos (equidad proporcional al trabajo);
3. El derecho de cada miembro de la sociedad a una fracción de los bienes y servicios producidos según criterios que la propia sociedad en su conjunto considere adecuados (equidad por acuerdo social y político).

En Chile no se cumple ninguna de estas premisas. De acuerdo a la revista especializada Forbes Magazine (1997)⁴ «en términos de patrimonio neto (de las fortunas en América Latina), en 1996, 4 chilenos se encontraban en los 20 primeros lugares: en el lugar 6, Anacleto Angelini con 2.300 millones de dólares; el lugar 7, Andrónico Lukcic con 2.200 millones; el lugar 14 Eliodoro Matte con 1.700 millones y el lugar 20 José y Jaime Said con 1.600 millones. Sumando los patrimonios de estos ultrarricos chilenos se llega a 7.800 millones de dólares, equivalente al ingreso anual percibido por el 40,3% de los chilenos.

A nivel internacional, las fortunas personales de los 225 habitantes más ricos equivale al ingreso anual del 47% de la población mundial, es decir, 2.500 millones de habitantes (PNUD, 1998). Los ingresos del 5% más rico de la población equivalen a 114 veces los ingresos del 5% más pobre. Esta inequidad, en el ámbito internacional, significa que un 20% de los países concentra el 82,7% de los ingresos a nivel mundial, mientras que un 60% de los países cuenta con apenas el 5,6% de los ingresos generados en el mundo, como lo ilustra el siguiente gráfico.

Gráfico 1: Distribución de la riqueza a nivel mundial, según el Producto Interno Bruto (PIB) de todos los países.



Fuente: Informe Desarrollo Humano, PNUD (1998).

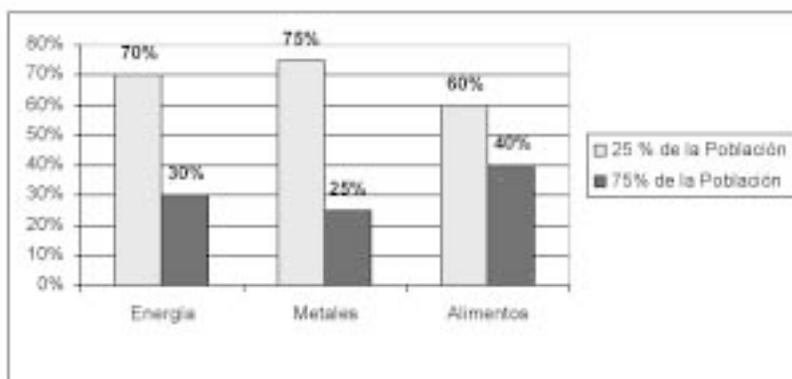
⁴ Citado por Antonio Elizalde, 1999.

Equidad en el acceso a los recursos

Los recursos naturales tienen un valor por sí mismos, puesto que en ellos está la base de nuestra subsistencia, salud y bienestar. Por ello, al incluir el medioambiente en la medición de la equidad, ampliamos nuestra percepción más allá de la distribución de los ingresos y los frutos económicos, incorporando el reconocimiento del derecho de todos al uso de los recursos naturales. Estos recursos pueden ser clasificados como renovables (plantas, animales, tierra, aire, agua) y no renovables (cobre y todos los minerales, petróleo, gas). Al considerarlos un derecho, los recursos pueden ser entendidos como patrimonio común a toda la humanidad, y por su finitud, deben ser utilizados sustentablemente. Este patrimonio común se denomina espacio ambiental.

Al observar el acceso y distribución de los recursos en el planeta, podemos observar que los recursos de la biosfera están limitados y su distribución es asimétrica. Un 25% de la población, esto es, una cuarta parte de las personas, concentra el 70% de los recursos energéticos, el 75% de los metales y el 60% de los alimentos, mientras que el 75% de la población cuenta con sólo el 30% de la energía, el 25% de los metales y el 40% de los alimentos. Esta desproporción se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 2: Distribución en el acceso a los recursos a nivel mundial (en %)



Fuente: Informe Desarrollo Humano, PNUD (1998).

Equidad frente al peso de la contaminación

Las presiones que ejerce la actividad humana sobre el medio ambiente se relacionan también con la degradación de estos recursos por efecto de la contaminación. Es posible asociar ciertas formas de contaminación con el sobreconsumo: sociedades ricas generan más desechos que sociedades pobres. Gran parte de los problemas medioambientales globales (lluvia ácida, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono) se originan en los países del Norte. De hecho, el 80% de la contaminación mundial por dióxido de carbono la genera apenas el 20% de la población total, princi-

palmente de estos países (Friend of the Earth, 1999). ¡Si todos siguieran el ejemplo de los países industriales, se necesitarían varios planetas para servir de vertederos!

Para los países pobres, la contaminación se asocia a situaciones como la dificultad en el acceso a servicios y recursos básicos (por ejemplo, la ausencia de alcantarillado), lo que apareja tanto una fuerte presión sobre los recursos naturales, como severos daños a la salud y la calidad de vida de las personas.

1.2 La medición de la pobreza

Existe una gran diversidad de situaciones de pobreza y de factores que inciden en ella. Algunos son materiales y cuantificables, mientras que otros son de naturaleza eminentemente cualitativa, difícil de medir en términos numéricos. Por ello, a nivel internacional se utilizan diversos indicadores para medir el grado de pobreza de una población dada, principalmente de acuerdo a los ingresos disponibles y las necesidades por satisfacer.

La Línea de Pobreza es el indicador más conocido. A juicio de C. Parker, este instrumento, «si bien constituye un indicador relevante, que posibilita (...) diagnosticar muchas de sus carencias y fundamentar y orientar programas sociales (...), es un indicador parcial que no puede ser tomado sino como una aproximación imperfecta a la problemática» (Fosis 2000).

Para avanzar hacia una definición más integral del fenómeno de la pobreza, el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha diseñado el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que incluye tres componentes considerados básicos para la vida humana en sociedad: longevidad (medida en términos de expectativas de vida al nacer); conocimiento (medido basándose en el nivel de alfabetización; y control sobre recursos necesarios para asegurar un nivel de vida decente (medido sobre la base del ingreso per cápita). Ha sido calculado para 174 países y permite establecer comparaciones entre los logros sociales de los países considerados.

Este indicador ha sido complementado recientemente con el Índice de Pobreza Humana (Capacity Poverty Measure), que considera no sólo el problema de los ingresos y recursos sino también las opciones y oportunidades de desarrollo en la población: porcentaje de niños menores de 5 años con problemas nutricionales; porcentaje de mujeres analfabetas de 15 años o más; y el porcentaje de nacimientos no atendidos por personal capacitado.

La Premio Nobel Amartya Sen, enriquece el enfoque anterior analizando las capacidades humanas en virtud de los «funcionamientos» necesarios par una vida digna: adecuada alimentación, vivienda, salud, integración social, respeto. Lo interesante de este enfoque es que los ingresos son considerados como medios y no como fines, concentrando la atención en lo que la gente puede hacer con dichos ingresos. Las necesidades se presentan no como carencias, sino como oportunidades que posibilitan el ejercicio de las capacidades humanas.

En América Latina, el método más usado para la medición de la pobreza es la Línea de Ingresos, más conocida como Línea de Pobreza (LP) y Línea de Indigencia (LI). Este método, a diferencia de los anteriormente descritos, asocia la pobreza exclusivamente a la situación de aquellas personas que se sitúan por debajo de un cierto nivel de ingresos. Aunque en la mayoría de los casos se constata una relación importante entre nivel económico y satisfacción de necesidades básicas, este indicador es totalmente insuficiente para medir la satisfacción de las necesidades propias de una vida digna.

La medición de la pobreza e indigencia se basa en la definición de un límite de subsistencia, teniendo en cuenta que la necesidad más fundamental para sobrevivir es la alimentación. A mediados de los '80, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) elaboró un indicador que permitiera fijar un límite de ingresos mínimo para la subsistencia, basándose en cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Las líneas de pobreza e indigencia se calcularon, en lo sucesivo, a partir de los costos de una Canasta Básica Alimentaria (CAB) y el poder adquisitivo de la población estudiada, como se describe en el siguiente cuadro.

Cuadro 1: La construcción de la Canasta Básica

La Canasta Básica consiste en un listado de alimentos, que incluye la cantidad en gramos que se consume de cada uno de ellos por día y la cantidad de calorías, proteínas y grasas que contiene esta cantidad en gramos. Para el cálculo del aporte alimenticio y la selección de alimentos a considerar, se debe tener en cuenta:

- El límite de 2.150 calorías diarias para un individuo promedio del grupo familiar, consideradas por la OMS y la FAO como la cantidad de calorías necesarias para la sobrevivencia de una persona.
- Los alimentos de mayor «peso» entre los gastos alimentario totales de las familias de menores ingresos y que cumplen con los requerimientos calóricos mínimos. Esta información se encuentra en la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) cada diez años.

El costo de la CAB se calcula considerando:

- Cálculo de los precios de cada alimento, correspondiente a la cantidad de gramos incluida en la canasta.
- Ajuste mensual de estos precios, según las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Sumatoria de estos precios, obteniendo el precio total de la CAB.

La Línea de Indigencia

Se denomina «Línea de Indigencia» al costo de 1 CAB, y se define como indigentes a las personas que residen en hogares cuyo ingreso mensual per cápita es inferior a este valor. Las personas consideradas indigentes no tienen siquiera ingresos suficientes para comprar los alimentos necesarios para su sobrevivencia.

En las zonas rurales, la línea de indigencia equivale al 75% del valor de la CAB. Se hace esta distinción porque los precios son diferentes entre las áreas rurales y urbanas. Para la población rural se estima un valor menor, bajo el supuesto que muchos de ellos producen algunos de sus propios alimentos, probablemente a costos menores que los registrados en el mercado.

La Línea de Pobreza

La Línea de Pobreza considera, además del costo de una CAB, una estimación de los ingresos requeridos para satisfacer necesidades básicas no alimentarias (vestuario, vivienda, educación, salud, entre otras). Para estimar el valor de este segundo conjunto, se duplica el valor del ingreso establecido como mínimo de subsistencia en la Línea de Indigencia urbana y rural.

Los elementos contenidos en la canasta básica y en el límite de la pobreza no reconocen como necesidades una serie de elementos imprescindibles para garantizar una vida digna. Manfred-Max-Neef y Antonio Elizalde (1993) han desarrollado un trabajo importante en la definición de cuáles serían las necesidades humanas en un sentido amplio, reconociendo que estas necesidades son finitas, pocas y clasificables⁵. Estas necesidades se repiten en todas las culturas y en todos los períodos históricos: lo que cambia es la forma de satisfacerlas. Los autores definen como satisfactores, aquellos elementos culturalmente variables que permiten dar cuenta y satisfacer estas necesidades⁶.

Tales definiciones nos permiten ampliar la noción de pobreza vinculada a la subsistencia, entendiendo que toda necesidad no satisfecha evidencia algún grado de pobreza humana. Vemos también que la misma necesidad de subsistencia va más allá de la simple alimentación, puesto que también se necesitan condiciones adecuadas para la vida: vivienda, abrigo, salud, entorno ambiental limpio, convivencia, etc. Por cierto, del conjunto de satisfactores posibles, es preferible recurrir a aquellos que no obstaculicen la satisfacción de otras necesidades.

⁵ A saber: afecto, creación, entendimiento, identidad, libertad, ocio, participación, protección, y subsistencia.

⁶ Estos satisfactores son clasificados por Max Neef y Elizalde según su capacidad de satisfacción y el impacto que generan, en cinco tipos: violadores o destructores; pseudo-satisfactores; inhibidores; singulares; sinérgicos.

1.3 El espacio ambiental

Un 25% de la población mundial, que vive mayoritariamente en los países ricos industrializados, consume las $\frac{1}{3}$ partes de los recursos naturales. Mientras que el 75% restante, que vive principalmente en los países del Sur, tiene que arreglárselas con $\frac{2}{3}$ de los recursos. Además de la inequidad que esta situación refleja, si los países del Sur llegaran a nivel de consumo similares a los del Norte la presión sobre los recursos naturales se tornaría insostenible.

El empleo ilimitado de recursos naturales resulta incompatible con la equidad no sólo en la actualidad, sino respecto de las generaciones futuras. Por ende, es necesario determinar cuál es el consumo per cápita de recursos naturales al que tienen derecho todos los habitantes del planeta, con sus particularidades culturales y sociales, en un contexto de igualdad de derechos.

El concepto de espacio ambiental es la herramienta que nos permite determinar esta cuota de consumo. El concepto fue introducido por el catedrático holandés Hans Opschoor (1987) y luego popularizado por Amigos de la Tierra Holanda. El espacio ambiental de un territorio determinado equivale a la cantidad de recursos no renovables (incluyendo el agua), la energía (fósil y renovable) y el suelo (incluyendo los recursos renovables como la madera, la biomasa, etc.) que podemos extraer de la ecosfera sin sobrepasar la capacidad de carga del área de referencia, ni comprometer el derecho de las generaciones futuras a utilizar la misma cantidad de recursos naturales. La magnitud del espacio ambiental es, por definición, limitada. Cada uno de los habitantes del planeta tiene derecho a una misma cantidad de este espacio ambiental.

El espacio ambiental considera la definición de un Piso o mínimo para la vida de las personas, bajo el cual la vida se vuelve indigna e insostenible, y un Techo o máximo permisible de uso y gasto de los recursos naturales. El techo ambiental está dado por la división exacta del espacio ambiental de un territorio determinado entre sus habitantes. Si estamos, como individuo o como país, encima de este nivel estamos sobreconsumiendo.

Definir el espacio ambiental tiene por objetivo procurar una redistribución mundial del espacio ambiental en un escenario de equidad global, donde el nivel de prosperidad de los países industrializados no se hace a expensas de los países menos industrializados, ya que todos los países dispondrían, en principio, de igual magnitud de espacio ambiental per cápita y podrían, por lo tanto, alcanzar niveles similares de prosperidad.

Spangenberg (1996), del Wuppertal Institute en Alemania, ha seguido desarrollando el concepto de espacio ambiental. Este autor señala lo siguiente: "considerando particularmente el derecho humano a una porción equitativa del uso de recursos a escala global, basado en un acceso igualitario al patrimonio común de la humanidad, necesitamos de una redistribución dramática del uso de recursos. Esto es lo que llamamos vivir en nuestro espacio ambiental".

La redistribución a la que alude Spangenberg se hace cada vez más urgente, ya que nos encontramos muy cerca de alcanzar los límites de la capacidad planetaria de sustentación de la actividad humana. Existe un claro desequilibrio entre el consumo global de recursos por parte de los países del norte con respecto de los países del sur. Por ejemplo, se ha calculado que un ciudadano del norte consume en promedio 15 veces más recursos que su homólogo pobre de un país del Sur. Por otra parte, existen numerosos casos de contaminación producidos por países del norte (por el intermedio de empresas transnacionales) en países del Sur.

Si bien muchos países industrializados están adoptando medidas para reducir su consumo de recursos y promover, por ejemplo, una mayor eficiencia energética, su preocupación está principalmente centrada en el sobreconsumo de recursos que caracteriza a estas sociedades y en las medidas que apuntan a modificar sus patrones de consumo, lo que no garantiza un mayor bienestar de los sectores desfavorecidos al interior de los propios países industrializados. Aunque el concepto de «Espacio Ambiental» plantea como objetivo vivir dentro de las capacidades de sus ecosistemas, el concepto de Piso Ambiental está recién incorporándose a los debates o estudios técnicos de los países del Norte. Además, tanto en países industrializados y menos industrializados, las comunidades más pobres sufren las consecuencias de una pésima distribución ecológica.

1.4 La Huella Ecológica

El concepto de Huella Ecológica, como el de Espacio Ambiental, vincula las necesidades humanas de consumo con la presión que éstas implican en términos de uso de recursos naturales y absorción de desechos. La Huella Ecológica de una población o economía determinada puede definirse como el área de tierra (y agua) ecológicamente productiva, de varias clases (tierra agrícola, pastizales, bosques, etc.), que necesita y que ocupa:

- a) para proporcionar todos los recursos energéticos/materiales consumidos; y
- b) para absorber todos los desechos generados por esa población, dado el estado de su tecnología, en cualquier parte del planeta.

Sus autores, William Rees y Mathis Wackernagel de la Universidad de British Columbia (1996) reconocen que el área ecosistémica total esencialmente necesaria para la supervivencia de la ciudad — una estimación razonable del área de agua/suelo necesaria para que la ciudad en cuestión se sostenga a sí misma — corresponde a su Huella Ecológica en el planeta. Lo que es válido para una ciudad lo es también para una nación determinada o para un hogar.

A diferencia del Espacio Ambiental, el cálculo de la Huella demuestra que no existe un Piso ni un Techo ambiental. En efecto, el suelo ecológicamente productivo «disponible» para cada persona en el planeta ha disminuido en el transcurso del siglo pasado. Hoy, de acuerdo a los autores, la Huella Ecológica de la humanidad en su conjunto ya excede la capacidad de carga global del planeta, imponiendo altos costos a las gene-

raciones futuras. Sólo existe 1,5 hectáreas de suelo productivo para cada persona, incluyendo las áreas silvestres que probablemente no deberían ser utilizadas para otros objetivos. Con los ritmos de crecimiento de la población mundial y similares pautas de consumo, en el año 2010, cada habitante del planeta tendrá menos de 0,9 hectárea de suelo ecológicamente productivo, suponiendo que no se produjera más degradación de suelos.

En contraste, el área de suelo «apropiada» por los habitantes de los países más ricos ha aumentado en forma continua. La Huella Ecológica actual de un norteamericano promedio, que equivale a entre 4 y 5 hectáreas, triplica la parte que le corresponde de la generosidad del planeta. En estas condiciones, claramente, el estilo de vida de los países industrializados no puede ser extendido en forma incólume a cada uno de los habitantes del planeta. La noción que propone la teoría de la Huella Ecológica es la de porción justa, correspondiendo a la cantidad de tierra ecológicamente productiva, disponible por habitante en la Tierra.

Cada persona que posee una huella tres veces mayor que la disponible, obliga a otra persona a vivir con un tercio del espacio que le corresponde. Por ello, es imprescindible cambios en las pautas de consumo de las naciones más ricas y de la parte de la población más rica dentro de las naciones más pobres.

2. Pobreza y equidad en Chile

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) es el instrumento que se utiliza oficialmente para medir la pobreza en Chile, y a partir de ella se establecen los valores de las Líneas de Pobreza e Indigencia para los hogares y las personas desde el nivel comunal hasta el nivel nacional. El siguiente cuadro muestra la población nacional según las Líneas de Pobreza e Indigencia en zonas rurales y urbanas, desde 1990 a 1998. Como señalamos en el capítulo anterior, estas líneas fijan Canastas Básicas diferentes para zonas urbanas y rurales, con un costo levemente inferior en estas últimas, bajo el supuesto que dicha población es capaz de producir parte de sus propios alimentos.

Cuadro 2
Valor Líneas de Pobreza e Indigencia según ingreso mensual per cápita
(en \$ de noviembre de cada año)

Línea de Indigencia	1990	1992	1994	1996	1998
Zona urbana	9.297	12.875	15.050	17.136	18.944
Zona rural	7.164	9.921	11.597	13.204	14.598
Línea de pobreza					
Zona urbana	18.594	28.750	30.100	34.272	37.889
Zona rural	12.538	17.362	20.295	23.108	25.546

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta Casen 1990-1998

Según esta tabla, una familia urbana de 5 miembros requiere al menos \$94.720 para satisfacer únicamente sus necesidades alimentarias. La misma familia, para satisfacer el conjunto de sus necesidades básicas, requiere de un presupuesto mensual de \$189.440. Si su ingreso es menor, esa familia es considerada indigente.

En 1998, un 5,6 % de la población total (1,7 millones de chilenos) se encontraban en situación de indigencia, ya que tenían un ingreso mensual inferior a una CAB. Al observar más de cerca las cifras, dividiendo la población total en 20 estratos iguales, veremos que 800.000 personas de este grupo de 1,7 millones tienen apenas el equivalente de 1 canasta mensual para sobrevivir⁷. Y entre los que pasan a ser considerados “no pobres”, tenemos cerca de 830.000 personas adicionales que apenas cuentan con 1,2 CAB para alimentarse.

Por otra parte, la diferencia entre CAB rural y CAB urbana también constituye una grave debilidad de esta metodología. Al menos en Chile, la población campesina productora de alimentos es sólo una parte de la población rural total, que, aunque importante, no es representativa del universo rural, que incluye población minera, pesquera, forestal, de servicios diversos, etc. Además, los alimentos producidos para auto-consumo probablemente no cubren, en la mayoría de los casos, más que una fracción de la Canasta Básica. Algunos producen frutas y verduras, o leguminosas y chacras, o carne y leche, pero sería extremadamente raro que produjeran bienes industrializados, como arroz, azúcar, aceites y grasas, sal, té o café, para citar algunos productos de consumo común. Por lo general, tales productos envasados tienden a ser bastante más caros en las áreas rurales, especialmente en las más alejadas (que son a la vez las más pobres), que en la ciudad capital, donde se fijan los precios para valorizar la CAB⁸.

Considerando estos elementos, si suponemos que los costos de la CAB rural son iguales a los de la CAB urbana, la Línea de Pobreza rural equivale a dos CAB, tal como en las áreas urbanas. En tal caso, la Línea de Pobreza subiría más de un 10% por encima de las cifras utilizadas oficialmente. Por ende, más de medio millón de personas adicionales quedaría bajo la Línea de Pobreza.

Muchos especialistas señalan que el cálculo de dos CAB es insuficiente para los requerimientos que impone especialmente la vida urbana actual, por lo que consideran que la línea de pobreza debería subirse a 3 o 3,3 CAB. Si esto se hiciera, considerando que la cantidad de ingresos mensuales necesarios por persona fuese de \$50.000, tendríamos que casi la mitad de los habitantes del país (7,1 millones de personas) puede ser considerada pobre (en cifras de 1996).

⁷ Se tomó un valor promedio de \$ 16.500 para la CAB de 1996, que es el promedio entre la Canasta urbana y la rural.

⁸ Sería necesario efectuar mediciones especiales o estudios de casos, con muestras ad hoc para verificar los costos “reales” de la CAB rural; y no sería de extrañar que resultase ser inclusive mayor que aquel registrado en Santiago, dados los mayores costos de transporte y la situación de virtual monopolio que detentan las tiendas expendedoras de alimentos en los pequeños poblados.

La situación distributiva

Entre 1985 y 1998 el Producto Interno Bruto de Chile creció en alrededor de 120%, lo que equivale a una tasa promedio anual de 7%. Sin embargo, ese elevado crecimiento no fue acompañado de un esfuerzo redistributivo que permitiera a los más pobres recuperar el terreno perdido desde 1974 – cuando se comenzaron a aplicar las severas políticas de ajuste económico -. Además, los niveles de crecimiento de las últimas cinco décadas han retrocedido y perdido dinamismo tras la más reciente crisis económica, pasando de niveles cercanos al 7% a índices menores al 5% en los últimos cuatro años.

Este fenómeno, sumado a la progresiva concentración de las riquezas, da cuenta de la insuficiencia del crecimiento como herramienta efectiva para la superación de la pobreza. La persistencia de la inequidad se evidencia en las cifras de la distribución del ingreso según deciles⁹ durante la última década.

Cuadro 3
Distribución del ingreso per cápita del hogar por decil de ingreso, período 1987-1998
(en %)

Decil	Año					
	1987	1990	1992	1994	1996	1998
1	1,2	1,2	1,4	1,3	1,3	1,2
2	2,2	2,3	2,4	2,4	2,3	2,2
3	2,9	3,1	3,2	3,2	3	3
4	3,8	3,9	3,9	4	3,9	3,8
5	4,8	4,9	4,8	5,1	4,8	4,8
6	5,8	6,1	6,1	6,3	6,1	6
7	7,6	7,7	7,7	8	7,8	7,7
8	10,3	10,2	10,2	10,7	10,4	10,4
9	16	15,5	15,1	16	15,8	15,8
10	45,4	45,1	45,3	43,1	44,7	45,2

Fuente: MIDEPLAN, *Pobreza, crecimiento y distribución del ingreso en Chile en los noventa*. 2000.

Tal como evidencia el cuadro, la distribución del ingreso en nuestro país se ha estancado en una profunda inequidad. La diferencia entre el 10% más pobre de la población y el 10% más rico es cercana a las 36 veces desde 1987, prácticamente sin variación. Además, existe una sorprendente concentración del ingreso en un muy reducido sector: el 10% más rico concentra un 30% más de ingresos que el decil inmediatamente posterior (9º decil).

⁹ División estadística de la población en grupos de 10%.

Este fenómeno se hace más evidente mientras más desagregados se presentan los datos. Si dividimos a la población en 20 estratos de 5% cada uno, la relación entre los extremos es superior a las 70 veces. Si seguimos aumentando la división de estratos, hasta llegar a centiles de ingreso, vemos que siempre la curva distributiva tiende a cambiar abruptamente de forma al llegar al estrato más alto, donde se produce un salto brusco. Esto significa que la concentración de la riqueza se acumula en el 1% más rico de la población: menos de 200.000 personas se adueñan de parte importante de los frutos de la producción económica del país.

La severa inequidad prevaleciente en Chile se aprecia con igual o mayor claridad todavía, cuando se desagregan los datos por regiones administrativas. En 1987, la diferencia entre el decil más pobre del país (decil 1 de la VIII Región) y el más rico (decil 10 de la R.M.) era de 42.2 veces. En 1998, la diferencia entre el decil más pobre (ahora el decil 1 de la IX Región) y el más rico (tal como antes, el decil 10 de la Región Metropolitana) era de 56.4 veces. Como vemos, la actual diferencia regional de ingresos es muy superior a lo que reflejan los promedios nacionales.

Inequidad y capacidad de consumo

Las brechas de ingreso se aprecian todavía mejor al visualizarlas en términos de CAB, o sea, en capacidades de consumo. El 5% más pobre dispone de 0.48 CAB por persona, mientras que el 5% más rico dispone del equivalente de 48 CAB por persona: 100 veces más canastas básicas que el sector más pobre.

Ahora bien, si se mantiene el actual sistema de distribución del ingreso, y la economía crece a un ritmo cercano al 4.5% o 3% anual, para que las cerca de 800 mil personas que conforman el 5% más pobre de la población (o sea, infra-indigencia) pudieran superar la línea de pobreza de dos CAB, tendrían que esperar alrededor de 48 años. Dos generaciones completas para superar la magra línea de dos canastas alimentarias, que divide a la pobreza de la no-pobreza.

En el otro extremo, en ese mismo período de 48 años, el veintil más rico vería subir sus ingresos a más de 200 CAB. En otras palabras, el incremento de la diferencia absoluta y la distancia generacional para la superación de la pobreza sería de tal magnitud, que una sociedad medianamente equilibrada difícilmente podría tolerar.

Este breve análisis de la situación distributiva en Chile demuestra en forma muy simple la falsedad de las afirmaciones que suponen un crecimiento económico alto y sostenido como la única forma de combatir la pobreza (teoría del «chorreo») y hacer más equitativa la estructura distributiva. Para evitar un tipo “canceroso” de crecimiento económico, se deben adoptar medidas que redistribuyan sustantivamente el ingreso nacional en nuestra población. La Línea de Dignidad se propone como una herramienta para avanzar en esta dirección.

3. La Línea de Dignidad

Una vida digna significaría que cada persona debiera tener un ingreso apropiado para satisfacer con facilidad sus necesidades fundamentales. Ahora bien, siendo importante fijar un límite que, de excederse, la pobreza es inaceptable (¿alguna vez es aceptable?), es evidente que en nuestro país el límite de las dos canastas básicas actuales constituyen una indignidad intolerable. Por ello, se requiere establecer una meta a alcanzar por aquella parte de la población que se encuentra en situación de pobreza, que le permita tanto satisfacer sus legítimas necesidades como disminuir las brechas que la separan del resto de la sociedad, sin agotar los recursos naturales disponibles. A esta meta denominamos «Línea de Dignidad».

Fijar una Línea de Dignidad y no de pobreza, equivale también a revertir la noción de necesidades humanas como carencias. Las necesidades humanas también comprometen, motivan y movilizan a las personas y en este sentido, son también potencialidades, y más aún pueden llegar a ser recursos: “La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto” (Max-Neef y Elizalde, 1993). En la realización de las necesidades se hace la realización del sujeto, ya no del “pobre”, sino de un ser humano. Hablar de Línea de Dignidad, por lo tanto, equivale a hablar de un piso debajo del cual se hace imposible la realización como seres humanos, dentro de la sociedad que nos incumbe. En consecuencia, vivir con dignidad significa también ejercer efectivamente los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

Fijar la Línea de Dignidad

Dentro del esquema de las CAB, vemos que la línea de pobreza fijada en 2 CAB se basa en la proporción que ocupaba el gasto alimentario dentro del gasto total de las familias. Según las encuestas de presupuestos familiares de décadas anteriores, se estimaba que las familias chilenas de menores ingresos gastaban alrededor de un 50% en alimentación. Por ello, se supuso que duplicando el valor de una canasta alimentaria, se establecería también el valor de lo que podríamos llamar Canasta Mínima Global (incluye las 2 canastas) o Línea de Pobreza.

Sin embargo, los estudios más recientes revelan que la proporción del gasto en alimentos ha descendido notablemente para todos los estratos de la población, incluyendo los de menores ingresos, donde la proporción habría descendido al 30% (INE, 1998). En tal caso, la Canasta Mínima Global debería ser de tres CAB, en lugar de dos.

Para los propósitos del presente trabajo, se considera que la frontera para una Línea de Dignidad debiera fijarse en torno a las 3.3 CAB, que corresponde al promedio de ingresos en los sectores medios de la población (veintiles 9 y 10). Aunque tal vez no sea un punto óptimo, sí nos parece razonable y factible de alcanzar. El nivel escogido se acerca bastante al que en países europeos se utiliza para determinar la frontera entre

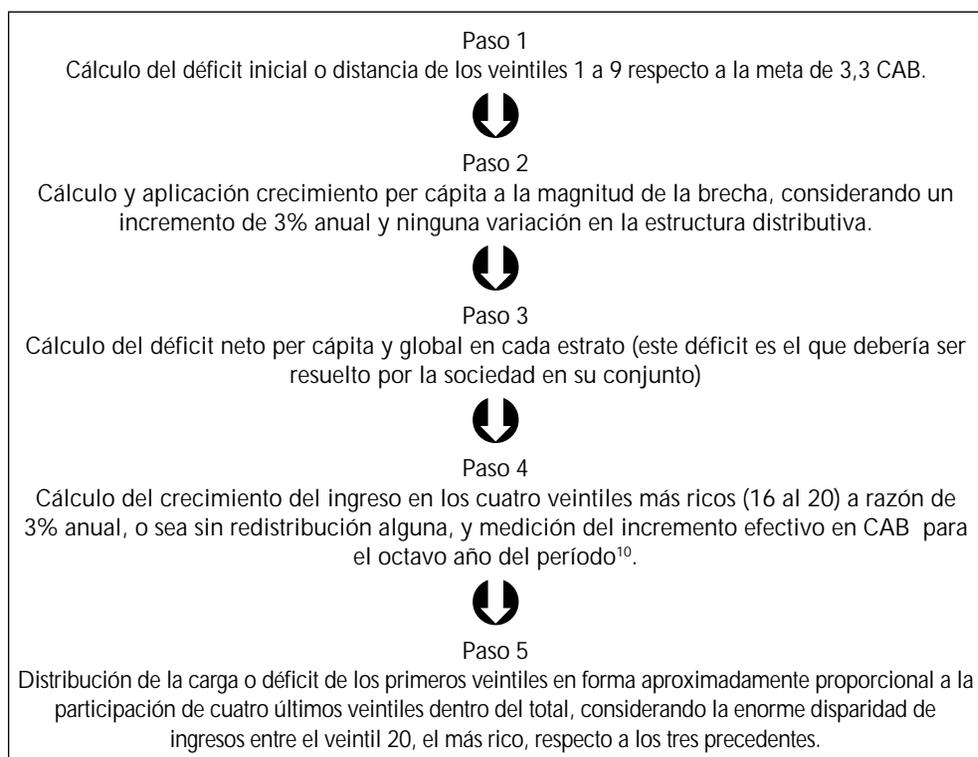
pobreza y no pobreza, donde se consideran pobres todos aquellos que tienen un ingreso inferior a la mitad del promedio nacional.

Cierre de las brechas sociales

Siguiendo a Schatan (1999), entendemos por «brecha» la distancia que existe entre el ingreso per cápita actual (expresado en CAB, para facilitar los cálculos y su presentación) y la meta definida para alcanzar la línea de dignidad: lograr que cada uno de los individuos ubicado por debajo de 3.3 CAB, cubra la distancia hasta llegar a ese nivel. En esa situación se encuentra los veintiles 1 a 9.

Para alcanzar esta meta en un período de 8 años, Schatan define un proceso de cinco etapas, considerando dos supuestos: una tasa de crecimiento global de la economía en un 4.5% anual o 3% per cápita, cercana a la realidad de los últimos dos años; y cifras de población constante, considerando la leve variación demográfica de nuestra población y la necesidad de simplificar los cálculos.

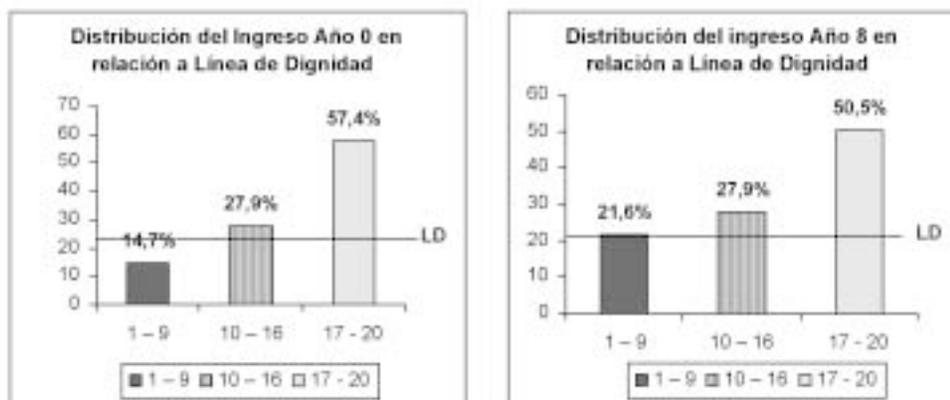
Cuadro 4
Hacia una Línea de Dignidad: Etapas para la superación de las brechas sociales



¹⁰ Este cálculo permitió determinar que ese incremento duplicaba el déficit de los primeros veintiles (1 al 15), por lo que es totalmente factible que los cuatro veintiles más ricos absorban en su totalidad aquel déficit.

A partir de este proceso, vemos que el veintil más pobre necesita incrementar sus ingresos en un 27% anual durante 8 años para alcanzar la Línea de Dignidad. Los veintiles 2 y 3 requieren igualmente de tasas muy altas de crecimiento: 15,5% y 12,4% anual respectivamente. Mientras que el veintil más rico seguirá creciendo, pero a una tasa por debajo del promedio: 1% anual. En el año 8, la distribución del ingreso sería la que muestra el gráfico que sigue.

Gráfico 3: Evolución de la distribución del ingreso tras el proceso de cierre de las brechas sociales (en veintiles de ingreso)



Fuente: Jacobo Schatan, 1999, en "Por un Chile Sustentable: Agenda Ciudadana para el Cambio". Programa Chile Sustentable.

Podemos ver cómo una pequeña reducción en la participación del ingreso del 20% más rico de los hogares, desde 57.4% a poco más de 50% en ocho años - porcentaje todavía bastante elevado en el contexto internacional - permitiría mejorar considerablemente los niveles de ingreso y la calidad de vida de la mitad más pobre de la población chilena. No habría despojo de ninguna especie: los sectores más ricos sólo tendrían que ceder una parte de su crecimiento "normal" en un esquema sin redistribución.

En este ejercicio se ha introducido la noción de "justicia" incluso al interior del sector más rico, ya que entre los cuatro últimos veintiles (16 al 20) el veintil más acomodado quien tendría que ceder más. Sin embargo, aún este estrato, que parte con una gran ventaja respecto de los demás, también mejoraría su ingreso a razón de 1% per cápita por año.

Aun si se mantuvieran las tasas de crecimiento a un 4.5% global o 3% per cápita, esta distribución es factible. Por ejemplo, si se transfiriese en su totalidad el incremento efectivo, de US\$ 2.832 millones (lo que implicaría un crecimiento cero para el quinto quintil durante los ocho años del período), para la solución integral de los problemas de salud, educación, infraestructura sanitaria y medioambiental, la participación en la distribución del ingreso del quinto quintil descendería a 47%, cifra todavía alta, pero que está más en línea con la que prevalece en países con mayor equidad distributiva.

Ello, es claro, requeriría que en Chile pudiera internalizarse una verdadera cultura de la equidad, cosa de la que hoy se está muy lejos todavía.

Distribución del Espacio Ambiental

Al definir una Línea de Dignidad, es necesario agregar a la noción de equidad social en la distribución de los ingresos, la noción de equidad ambiental. Recordar que la naturaleza es fuente misma de nuestra existencia, nos obliga a ampliar la noción de equidad hacia los componentes descritos inicialmente: acceso a los recursos y distribución de la carga originada por el peso del deterioro ambiental.

¿Cuál es el peso ecológico del 10% de los hogares chilenos más ricos, cuyo nivel de ingresos es, per cápita, superior a 36 veces el de los hogares más pobres¹¹? ¿Cuánto pesa el consumo de agua o de energía de una vivienda de varios cientos de metros cuadrados, con mil o dos mil metros de jardines para un solo grupo familiar de 5 o 6 personas y con un vehículo por persona? ¿Cuántos kilos de basura produce esta misma vivienda, desechos que terminarán siendo depositados en vertederos ubicados en sectores pobres de la ciudad? Además, las situaciones de pobreza generan también graves problemas de contaminación y contribuyen al deterioro de los recursos naturales, como, por ejemplo, la leña.

Basándonos en la definición de espacio ambiental y huella ecológica que presentamos al comienzo de este documento, podemos afirmar que si existe población por debajo de la mínima cantidad anual que una persona necesita para vivir dignamente, nos encontramos, como individuo o como país, en un nivel de privación que es socialmente insostenible. En este sentido, la Línea de Dignidad socioambiental no puede ser menos ni más de 1,2 hectáreas por persona (como lo señala la noción de huella ecológica), línea que no se puede sobrepasar sin incurrir en un déficit ecológico ni vulnerar los derechos de los demás habitantes del planeta.

En definitiva, una población que ocupa por habitante un área superior al límite sustentable apareja un déficit ecológico o de sustentabilidad a los otros habitantes humanos del planeta. Este déficit se expresa cuando existe población que depende de la capacidad productiva extra territorial, que obtiene ya sea por el intermedio del comercio o de los flujos naturales que se apropia. Todos los medios y recursos que algunos concentran por encima de sus necesidades, es lo que despojan a otros.

Es precisamente por eso que se hace más urgente entablar un diálogo con los países del Norte sobre una «Línea de Dignidad Socio-ambiental», que considere las necesidades básicas de todos los habitantes del planeta, como un derecho humano básico y central a los objetivos de desarrollo; una línea sin la cual se niega la oportunidad de

¹¹ Datos de 1996.

«ser» a cientos o miles de millones de personas en el planeta. La «Línea de Dignidad Socio-ambiental» ya no es la línea de pobreza con que hoy día se mide el supuesto éxito de las políticas sociales para reducir o mitigar la pobreza (y que las crisis de los mercados deshacen con relativa frecuencia y facilidad), sino una línea de consumo, de propiedad y acceso a los recursos naturales, de acceso a servicios, de equidad en acceso a las oportunidades de educación, empleo, salud, vivienda y sobretodo, de participación en los procesos de toma de decisiones y de construcción de sociedades sustentables propias.

4. Conclusiones: Elementos para una investigación

Las opciones de la humanidad para aliviar las presiones sobre el medio ambiente y alcanzar la equidad socioambiental son bastante similares. Veamos cómo hemos llegado a esta afirmación:

1. Si bien es cierto que los países y sectores de la población más pudientes han sobrepasado gravemente su espacio ambiental y que los países y sectores de la población más pobres aún no lo han hecho, es probable que bajo el actual modelo de desarrollo, incluso los sectores y países más pobres alcancen y sobrepasen los límites ambientales en algún momento.
2. Los sectores y países más pudientes deben reducir su consumo y el espacio ambiental que ocupan, considerando la mala distribución de las oportunidades en el uso de los recursos y la finitud de los recursos mismos. Asimismo, debe aumentarse la eficiencia, disminuyendo la cantidad de material y energía utilizada por producto.
3. A su vez, este enfoque permite satisfacer no sólo las necesidades de los más pudientes pero también de los más pobres. Evidentemente, primero es importante asegurarse que las necesidades básicas estén satisfechas — y esto se hará posible en la medida que los países y sectores pudientes dejen de ocupar ciertos recursos — pero también que el satisfactor utilizado sea el más sinérgico y el menos destructivo posible.
4. Al proponer mecanismos para cerrar las brechas sociales entre pobres y ricos, hemos fijado un “techo” a los ingresos de los más ricos, el que permitiría eliminar la pobreza. Sin embargo, no hemos profundizado el significado de esto en términos de consumo para los quintiles más ricos. Max-Neef plantea la hipótesis de la existencia de un “umbral” más allá del cual más consumo no significa mayor satisfacción de las necesidades. Esto es válido tanto para un país como para una persona. Por lo tanto, este “techo” en los niveles de ingresos no implica la posibilidad de no poder satisfacer algunas satisfacciones. Al contrario, hemos visto que los satisfactores pueden ser de varios tipos. Nuestra sociedad de consumo tiende a producir pseudo-satisfactores e incluso destructores (ver sección 3.4).
5. Por lo tanto, sería muy interesante intentar calcular cuál es el “techo ambiental” que corresponda a este “techo” en los niveles de ingresos. Llevar a cabo este ejercicio nos permitiría definir un nivel de ingresos que sea compatible con los aspectos ambientales y sociales de la sustentabilidad.

6. En cuanto al “piso ambiental”, evidentemente debe concordar con la línea de dignidad, tal como la hemos definido en este manual, utilizándose el nivel de ingreso equivalente como aproximación al espacio ambiental necesario para tener una vida digna.
7. Utilizando la Huella Ecológica por hogar, sería necesario fijar los satisfactores correspondiendo a nuestra Línea de Dignidad para luego hacer su conversión a hectáreas de suelos productivos, determinando así la Línea de Dignidad Socio-Ambiental (probablemente este método sería el más fácil de llevar a cabo, dado la accesibilidad de la metodología y de los cocientes de conversión.

Bibliografía

Banco Mundial, Social Indicators of Development. Informe 1996.

Elizalde A., Ponencia Los cambios de los patrones de consumo y su impacto ambiental en Chile, en el seminario “Los cambios de los patrones de consumo y su impacto ambiental y cultural en Chile” organizado por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y Consumers International, Santiago de Chile. 1999.

Escudero J. y Lerda S. Implicaciones ambientales de los cambios de los patrones de consumo en Chile. Universidad de Chile, Programa de Desarrollo Sustentable.1995.

FOSIS, REDLAC, FDLA y Red Social, Participación, Superación de la Pobreza y Desarrollo Sustentable: Aprendizajes de los Fondos sociales y ambientales de AL y el Caribe. Santiago de Chile. 2000.

Friend of the Earth, Equity and the Environment. Guidelines for green and socially just government. Lonres, Inglaterra. 1999.

Friends of the Earth Netherlands, Sustainable Consumption: A global Perspective. Amsterdam, Holanda.1996.

Jackson T, Marks N., Measuring Sustainable Economic Welfare, a pilot index, 1950-1990. Stockholm Environment Institute/New Economics Foundation, Estocolmo, Suecia. 1994.

López Llera Luis M., Renacen Símbolos de Valor Social. México. 1998

Martínez Alier, J. Indicadores de Sustentabilidad y Conflictos Distributivos. Ecología Política n°10.

Max-Neef M., Elizalde A., Hopenhayn M., Desarrollo a Escala Humana. Redes Amigos de la Tierra, Montevideo, Uruguay. 1993.

Padilla C. y San Martín P., Conflictos ambientales: Una oportunidad para la democracia. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Instituto de Ecología Política, Santiago de Chile.

Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano 1998, Ed. Mundi Prensa. 1998.

Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano 1996, Ed. Mundi Prensa. 1996.

Programa Chile Sustentable, Por un Chile Sustentable: Propuesta ciudadana para el cambio. Santiago de Chile. 1998.

Opschoor H. en Buitenkamp et. al., Sustainable Netherlands. Amsterdam, Holanda. 1992.

Quiroga, R., El Tigre sin selva: Consecuencias Ambientales de la transformación económica de Chile, 1974-1993, Instituto de Ecología Política, Santiago de Chile, 1994.

Schattan W. Jacobo, Pobreza, Distribución del Ingreso y Línea de Dignidad. Documento elaborado para el Programa de Economía Ecológica del Instituto de Ecología Política, Santiago de Chile. 1999.

Schattan, W. Jacobo, Chile: Crecimiento Económico y Distribución del Ingreso. Documento elaborado para el Programa Chile Sustentable, Santiago de Chile. 1998.

Schattan, J., El saqueo de América Latina. Deuda externa, neoliberalismo y globalización. Colección Sin Norte, Serie Punto de Fuga, Santiago de Chile. 1998.

Schmidt-Bleek, F., MIPS y Factor 10 para una economía sustentable y productiva. Instituto Factor 10.

Spangenberg, J., Integración de criterios en el concepto de sostenibilidad. Revista Espacios n°7, FLACSO, Costa Rica. 1996.

Spangenberg, J.H. Editors, Towards Sustainable Europe. Documento elaborado por el Wuppertal Institute para Friends of the Earth Europe, Luton. 1995-1996.

Wackernagel M. & Rees W., Our Ecological Footprint: Reducing Human Impact on the Earth. The New Catalyst, Bioregional Series. 1996.

LÍNEA DE DIGNIDAD

DEFINICIONES Y PROPUESTAS

Dora Henrique da Costa

Universidad Federal Fluminense, Rio de Janeiro, Brasil

En este trabajo se aborda la construcción de la *Línea de Dignidad* (LD) como un nuevo indicador para medir el desarrollo, directamente relacionado con la concepción del desarrollo sustentable, que está tomando cuerpo en distintas esferas de varios países y que se inserta en la discusión sobre la necesidad de un proyecto sustentable y democrático para Brasil. Esta elaboración es fruto de nuestras reflexiones sobre la necesidad de realizar cambios sustanciales en el actual modelo de “desarrollo” implantado en nuestro país¹ e incorpora elementos teórico-metodológicos presentados por los representantes que, junto a Brasil, integran el Proyecto Cono Sur Sustentable.

La LD reconoce la condición de desigualdad social generada por la *modernización conservadora*, que con un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico sostenido y excluyente, ha promovido un aumento de la riqueza manteniendo la inequidad. Para los países del Cono Sur, el nuevo orden económico internacional, basado en una economía liberalizante, ha significado una agudización de la pobreza y la exclusión, políticas de ajuste estructural y persistencia de la deuda externa.

Como respuesta a esta situación de desigualdad global, surge la reivindicación de un modelo de desarrollo centrado en las necesidades humanas, la equidad, el respeto y ejercicio de los derechos sociales y civiles, y la sustentabilidad ambiental. El análisis de estas dimensiones van a permitir el surgimiento de nuevos indicadores que se proponen medir “efectivamente” el llamado desarrollo humano. De este modo, las condiciones ambientales pasan a integrar los componentes del desarrollo y a ser evaluadas a través de indicadores específicos (emisiones de CFC, acidificación del suelo, estrofización de las aguas, etc.) e incluso, a ser incorporadas en otros indicadores, como ocurrió con el IDH (Índice de Desarrollo Humano) a partir de 1998.

En esta perspectiva, surge la *Línea de Dignidad* como una propuesta basada en concepciones alternativas a los proyectos de desarrollo que históricamente vienen siendo adoptados en los países del Cono Sur², con el propósito de construir un instrumento que corresponda a un modelo de desarrollo democrático.

¹ Una versión preliminar fue presentada en la reunión realizada en Montevideo, en el mes de septiembre de 2000

² Tales son las propuestas de autores como Amartya Sen, Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Celso Furtado.

La *Línea de Dignidad* se opone a la idea de “vida mínima” de los indicadores socio-económicos vigentes, establecida para los sectores desfavorecidos por el modelo, reivindicando la idea de “vida digna” para todos los miembros de la sociedad, en el centro de la evaluación de una sociedad y de su nivel de desarrollo. De este modo, rechaza los indicadores que sólo miden la necesidad de reproducir biológicamente la fuerza de trabajo, como la canasta básica, la ración alimenticia mínima, el salario mínimo, las líneas de pobreza y de indigencia, etc.

Al sustituir la noción de subsistencia por la de dignidad, la LD permitiría adquirir un conocimiento más crítico de la situación en los sectores que viven en situación de pobreza, optimizando la planificación y definición de políticas públicas, con miras a un desarrollo sustentable y democrático. Tales principios podrían guiar la reorganización de la economía y las políticas del sector público dirigidas a estimular la generación de empleos, la redistribución de la renta y la democratización del uso de la tierra, junto con redefinir y fortalecer el rol del Estado en las áreas sociales.

El presente trabajo se propone aportar a la construcción de la LD como referente alternativo, basado en la certeza de que los problemas sociales, una vez enfrentados, pueden ser resueltos. Se trata de una nueva definición de prioridades para reorientar el establecimiento de políticas y acciones, armonizando la relación entre estabilidad, desarrollo e integración social. La *Línea de Dignidad* implica un cambio de paradigma, del cual puede emerger una nueva ética que regule las relaciones entre los seres humanos y entre éstos y la naturaleza.

1. Definiciones y opciones teóricas

Toda reflexión y toda política se apoyan en principios y en concepciones que guían las vías escogidas y se enmarcan en un determinado referente teórico. El referente aquí adoptado concibe la realidad como un fenómeno en movimiento, construida por sujetos sociales históricamente definidos. En consecuencia, los fenómenos del desarrollo económico y social, son analizados a partir de sus expresiones materiales e históricas para, sobre esa base, elaborar una teoría/propuesta. Bajo esta perspectiva, el presente trabajo intenta explicitar una nueva estrategia de desarrollo (sustentable y democrático) basado en una ética social diferente y contrapuesta al actual proceso globalizador.

En la actualidad, el desarrollo se asimila a crecimiento económico y éste al crecimiento del conjunto de bienes y servicios producido, no importando qué bienes se producen ni a quiénes están destinados. Dentro de este pensamiento, el desarrollo social sería una consecuencia del desarrollo económico, traducido en el acceso de los miembros de una sociedad a los bienes y servicios producidos. Este acceso sería indicador de desarrollo social, cuantificado por aspectos como:

- Cobertura de asistencia médica y hospitalaria;
- Tasas de escolarización;
- Calidad de la enseñanza (incluyendo mejores condiciones de trabajo para los profesores);
- Tratamiento y acceso al agua;
- Condiciones de saneamiento e higiene;
- Cobertura y calidad de las viviendas; etc.

Según esta concepción, en tanto no haya crecimiento del conjunto de bienes producidos, no se podrán alcanzar mayores niveles de desarrollo social. Esta lógica ha sido instalada por la globalización, guiada por los intereses del capital financiero, «*destruyendo los estados nacionales, multiplicando el desempleo, marginalizando a billones de personas y provocando la desterritorialización de las actividades industriales y de servicios que condenan al abandono a regiones potencialmente prósperas*». (Assis, 1999). El desarrollo social vigente no cuestiona esta lógica y consolida el modelo económico actualmente diseminando en el planeta, produciendo un ejército de excluidos que crece año a año.

Por el contrario, nuestra premisa supone que el desarrollo social no es corolario de “desarrollo económico”, el cual tiende a considerar en niveles diferentes las políticas sociales de las económicas, reflejando una concepción que no considera a la humanidad como eje central. Esta disociación requiere ser modificada urgentemente. Es preciso que la política económica se ponga al servicio de las políticas sociales. Sólo revirtiendo el proceso actual el Estado puede transformarse en promotor de políticas públicas.

La oposición entre el crecimiento económico tradicional y el desarrollo sustentable y democrático radica en la noción distributiva. La planificación política y económica debe considerar la redistribución como un medio clave para la recuperación económica y el cambio de dirección. Esta recuperación, que pasa por los bolsillos de los peor pagados, de los sub-empleados y de los desempleados, tiene un efecto macro diferente, no sólo por representar un crecimiento significativo en su nivel de vida, sino por crear un cambio estructural en la configuración de la demanda.

Necesariamente, el nuevo modelo de desarrollo no sólo tiene que incluir a los excluidos, sino romper la estructura que los origina. Tal como señalan Kerstenetzky y Cardim de Carvalho (2000), el objetivo del desarrollo social requiere la expansión sustentable de las opciones disponibles realmente a las personas, de sus libertades efectivas y de la garantía de igualdad de derechos civiles y políticos. *Se trata, entonces, de igualdad de oportunidades real y no sólo formal*, señalan los autores.

Esta real igualdad de oportunidades no sólo se refiere al poder adquisitivo, permitido por la renta de cada uno, sino también al acceso a la salud, a la educación, a condiciones básicas de saneamiento, a la información (sobre todo a la información no manipulada) y a la posibilidad de tomar decisiones relevantes para sí mismo y para la sociedad

a la cual se pertenece. En esta perspectiva, el Estado debe asumir un papel preponderante en la formulación e implementación de políticas públicas. Ese papel tiene que pasar necesariamente por el fortalecimiento de la democracia.

La definición del problema y los caminos para la acción y/o intervención políticas pasa, por una estrecha vinculación entre el concepto de planificación y sus proyecciones, que como resultado de la capacidad reflexiva del hombre, conducen a su realización prospectiva (Porcenge, 1979). Por tanto, no se trata de prever el futuro, sino de definirse ante él. El escenario futuro dependerá de las expectativas y decisiones tomadas en el presente³.

Retomando la idea inicial, si el hombre es sujeto y producto de las relaciones sociales creadas por él mismo, el régimen político se caracteriza por un acuerdo básico respecto al conjunto de reglas de posicionamiento en la sociedad. Sin embargo, en el modelo vigente esas reglas o estrategias de desarrollo son establecidas sólo por una parte de ésta, por lo que su funcionamiento deberá establecer otras que permitan la convivencia (o la represión) de los grupos no representados. En el otro extremo se encuentra un régimen democrático radical, al cual le interesarían las propuestas que no reproducen las políticas preestablecidas y que explicitan todos los efectos (inclusive los económicos) para toda la sociedad. La decisión sería tomada, entonces, por el conjunto de sus miembros.

Es evidente que un gobierno institucionalizado siempre tiene una estrategia, incluso si refleja contradicciones entre los intereses representados por diferentes individuos o grupos que participan o no en el gobierno. Sin embargo, mientras más directamente interfiere la sociedad con sus “estrategias”, más democrática será la institucionalidad. Mientras más autoritario es el sistema, mayor es la tendencia a ignorar las estrategias alternativas que se proponen.

Con estos elementos en consideración, para elaborar y divulgar una propuesta alternativa conviene dotarse de un conjunto de criterios e indicadores que faciliten y organicen el debate, permitiendo la toma de conciencia y el posicionamiento de la población frente al modelo vigente y al modelo alternativo propuesto. Así, la discusión permitirá a la sociedad conocer diferentes opciones y decidir qué hacer, qué rumbos debe tomar su desarrollo.

2. Algunas consideraciones sobre el modelo

Entrevistado por el diario O’Globo, el 27 de agosto de 2000, el ex embajador norteamericano en Brasil – Sr. Lincoln Gordon – afirmó que «si Brasil sigue el rumbo correc-

³ Tradicionalmente, la planificación (o ausencia de ésta) viene operando con la idea de que el futuro es apenas la prolongación del presente, verificándose entre presente y futuro relaciones determinantes y lineales. Sin embargo, aunque sólo se pueden tomar decisiones en el presente, éstas pueden comprometernos por mucho tiempo, incluso, talvez, de manera permanente e irreversible.

to, podrá llegar a ser un país del 1er Mundo entre 2015 y 2020» y que Brasil tendría una segunda oportunidad de desarrollarse⁴. Destaca que el único obstáculo para la entrada efectiva de Brasil al “mundo desarrollado” sería la inestabilidad del sistema político, caracterizado por su estructura partidista, la existencia del voto proporcional y el poder excesivo de los gobernadores estatales.

La afirmación del Sr. Lincoln Gordon puede considerarse equivocada o en el límite de la irresponsabilidad. El ascenso del país al rango considerado “desarrollado” no está en el horizonte de los años 2015 a 2020, ni para años posteriores. Además, aunque fuese posible, ésta no es necesariamente una meta deseable.

Varios estudios revelan que a pesar de las crisis, el capitalismo ha alcanzado resultados inconcebibles en los siglos pasados respecto del progreso técnico, el crecimiento de la producción y el aumento de los niveles de vida. Sin embargo, todo ese avance trae consigo desigualdades que se agravan en forma directamente proporcional a su desarrollo. El modelo adoptado por los países capitalistas fue forjando una enorme distancia entre los países considerados centrales – desde donde se envían las directrices que deben ser seguidas por todos- y aquellos que, en contraposición, son considerados como la “periferia” del sistema. Al calificar a estos últimos como *subdesarrollados o en desarrollo*, se les coloca siempre en comparación con los modelos establecidos en y por el Primer Mundo.

Ya en 1974, Celso Furtado llamaba la atención sobre el hecho de que la cuestión del desarrollo económico, en los moldes entonces vigentes, se acercaba a las características del mito. La noción de desarrollo suponía que los patrones de consumo creados por el modelo económico de los países centrales podrían ser universalizados, es decir, que los patrones alcanzados por la minoría de la población mundial podrían ser accesibles a las grandes masas de la población en expansión. Celso Furtado (1974) afirmaba que «la ingenuidad consiste en pensar que problemas de ese orden serán solucionados, obligatoriamente, por el progreso tecnológico, como si la actual aceleración del proceso tecnológico no estuviese contribuyendo a agravarlos».

La hipótesis de la posibilidad de homogenización de los padrones de consumo a nivel planetario significa aceptar (o incluso definir) que el subdesarrollo sería una cuestión de estadio por el cual algunos pueblos estarían pasando, abriéndose el camino ya recorrido por otros. Esta aceptación niega el hecho de que el subdesarrollo es consecuencia del desarrollo: en la concepción de país desarrollado se incluye la existencia de su contrario. Son, en realidad, dos caras de la misma moneda.

⁴ La primera, según él, se inició con el gobierno de Jucelino Kubishek y se estancó con la renuncia de Janio Quadros.

No obstante, es fácil observar cómo esa idea –la consecución del desarrollo económico– ha sido utilizada para movilizar a «los pueblos de la periferia y llevarlos a aceptar enormes sacrificios, a legitimar la destrucción de formas de culturas arcaicas, a explicar y hacer comprender la necesidad de destruir el medio físico, a justificar formas de dependencia que refuerzan el carácter depredador del sistema productivo» (Furtado, *ibid.*). En esta concepción, se va difundiendo la idea de que el subdesarrollo es culpa de los propios pueblos subdesarrollados, que no logran sobrepasar los límites necesarios para romper las barreras que los separan de los desarrollados.

Hoy a esta idea se suma la creencia de que para romper con el subdesarrollo es preciso mejorar la eficiencia y la competitividad, aunque el medio utilizado sea el ajuste estructural y el consiguiente aumento del desempleo. Visto de esta forma, el desarrollo económico con base en la homogenización del consumo es irrealizable y no debe ser perseguido por los países periféricos, puesto que sólo fortalece la mantención de las actuales desigualdades creadas por las economías que forman el centro del sistema capitalista.

Actualmente, es evidente que el “mito” del desarrollo capitalista fue propagado por el pensamiento hegemónico, manteniendo un modelo de acumulación necesario para su expansión. Esa fue la ideología que orientó la planificación, las acciones y las construcciones teóricas y/o prácticas de políticos y economistas. Sin embargo, varios estudios llamaron la atención sobre la tendencia de las economías capitalistas a depender de recursos no renovables, producidos externamente, para continuar en la trayectoria depredadora de la acumulación. Como advierte Morin (*Jornal do Brasil*, 2000), «en los años 70, la alerta ecológica planetaria introdujo la ambivalencia del desarrollo técnico en el crecimiento industrial». En esa perspectiva, se cuentan los estudios de Jacques Athaly (Francia) y el gran impacto que provocó el Club de Roma.

El Club de Roma simuló un sistema cerrado, a escala planetaria, para analizar lo que acontece con los recursos no renovables si se mantiene el modelo de desarrollo y se extienden sus “objetivos” a todo el planeta, o sea, lo que acontecería si las actuales formas de vida de los pueblos ricos llegasen efectivamente a universalizarse. La respuesta encontrada por los autores es clara: si tal cosa aconteciera, la presión sobre los recursos no renovables y la polución del medio ambiente serían de tal magnitud (o, alternativamente, el costo del control de la polución sería tan alto) que el sistema económico mundial necesariamente colapsaría.

Se puede afirmar que el avance de la acumulación de capital aumenta la interdependencia entre el futuro y el pasado. Mientras más aumenta la inercia del sistema, más lentas se tornan las correcciones de rumbo que ha adoptado el desarrollo, ahora a escala global, y mayor es el esfuerzo que exige esta corrección. Insistir en la idea del desarrollo económico como única vía de solución, sólo contribuirá a desviar la atención de la tarea básica: concentrarse en la identificación de las necesidades genuinas y fundamentales de la colectividad humana.

Frente a estas consideraciones, se hace necesaria y urgente la defensa de un nuevo modelo de desarrollo, basado en la sustentabilidad social y ambiental. Como dijera Henri Ascebrad y Jean Pierre Leroy (1999):

«La sustentabilidad social pasa por la construcción de un cierto nivel de equidad económica entre los individuos y las clases de la sociedad. Pasa también, de forma aún más urgente, por la superación de la miseria, del hambre, del desempleo y de otras condiciones extremas que impiden el goce de los derechos humanos básicos. Más que hablar de líneas de pobreza o de miseria que, en general, son establecidas a niveles irrealmente bajos, es preciso hablar de una línea de dignidad. El proceso de transición hacia la sustentabilidad debe tener como uno de sus objetivos centrales, subyacente a todas las políticas específicas, garantizar que la base de la sociedad esté por sobre esta línea de dignidad».

En consecuencia, para avanzar hacia la construcción de este nuevo modelo, es necesario definir cuáles son las condiciones necesarias para una vida digna y los factores que dificultan alcanzar esta meta, a partir de una revisión crítica de las tradicionales concepciones de vida mínima implícitas en la medición y explicación del fenómeno de la pobreza, como veremos a continuación.

3. La construcción histórica de la cuestión de la pobreza

Aunque Adam Smith -uno de los principales pensadores del capitalismo- explicó en 1796 las causas y el origen de la riqueza, no abordó las causas y orígenes de la pobreza. A fines del siglo XVIII, Malthus planteaba que la pobreza podía ser el fin inevitable del hombre, pues, según él, la población aumentaría a una tasa superior a la de la producción de los medios de subsistencia⁵.

Sen (2000: 247) muestra que Malthus defiende la tesis de la *reducción forzada del crecimiento de la población*. Según él, la caída de la tasa de crecimiento demográfico sólo ocurriría si hubiese dificultades para «obtener una adecuada abundancia para satisfacer las necesidades de la vida» (Sen: 248). Por este motivo, se opuso al auxilio público a los más desposeídos, en oposición a las leyes de apoyo a los ingleses pobres⁶. Siguiendo una concepción liberal, afirmaba que los pobres eran, ellos mismos, los únicos que podrían actuar en beneficio propio. En su lógica, se puede concluir que es al pobre, y a nadie más, a quien le cae la culpa de su pobreza.

⁵ Malthus afirmaba que la población crecía en progresión geométrica en tanto que los bienes que garantizan la subsistencia del hombre lo hacen en progresión aritmética.

⁶ Ley votada en el Parlamento inglés para atender, paliativamente, los graves problemas sociales (gran número de desempleados, promiscuidad en las viviendas, que facilitaba la aparición de epidemias, miseria, muerte a gran escala). Estas leyes permitían a un pobre ser enviado a una "casa de trabajo" donde recibía lo indispensable para no morir de hambre. En: Sen, Amartya, *Desarrollo como libertad*, Companhia das Letras, SP-2000.

Sen (2000) resalta el hecho de que la teoría maltusiana no se confirmó con el correr del tiempo. La tasa de crecimiento de la población sufrió un aumento sustancial en los últimos cien años⁷. El desarrollo social y económico alcanzado en los países que servían de escenario para la discusión entre Malthus y Condorcet, fue acompañado por la disminución de la tasa de fecundidad, mientras que en los países que no presentan un desarrollo económico y/o social significativo, las tasas de fecundidad tiende a ser mucho más altas y sus poblaciones más jóvenes, permaneciendo pobres y atrasados en educación básica, servicios de salud y en esperanza de vida.

A pesar del avance tecnológico logrado en el último siglo, que ha acarreado un enorme aumento de la productividad, se puede afirmar que, aproximadamente dos tercios de la humanidad viven en condiciones precarias e infrahumanas. El saldo restante, equivalente a aproximadamente un tercio, vive en “bolsones de abundancia”, los cuales congregan en su interior estratos diferenciados de acceso al consumo de los bienes y servicios disponibles.

Hacia esos “excluidos” se ha volcado la discusión sembrada por los organismos internacionales, en el sentido de centrar el debate en la pobreza y sus representaciones. Así, la percepción y tratamiento de la pobreza son pautados por organismos internacionales, apoyados en premisas que terminan contribuyendo a legitimar el proceso político-económico en la sociedad. Por ejemplo, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (CMDS, 1995)⁸, los gobiernos participantes asumieron el compromiso de establecer cronogramas para erradicar la pobreza. Un informe posterior evidencia que a pesar de este compromiso, muy poco, o mejor dicho, casi nada ha sido implementado efectivamente.

El Banco Mundial afirma que en el planeta 3 billones de personas viven con un nivel de vida inferior a US \$ 2.00 diarios; que han aumentado las desigualdades entre ricos y pobres; que los bosques se degradan a una tasa correspondiente a 1 acre por segundo; que existen 130 millones de niños que no frecuentan la escuela; que 1,5 billones de personas no tienen acceso a agua potable, y 2 billones a servicios de alcantarillado. Las mismas estimaciones señalan que con el aumento de las desigualdades y con las distorsiones de las políticas económicas, alrededor del año 2025 2 billones de personas más estarán en condiciones precarias y vendrán a sumarse a la capa ya existente. Afirma, además, que ante esta situación no se puede ser complaciente.

A pesar de ese discurso, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) continúan proponiendo (o más bien, imponiendo) a los países de aquellas regiones una

⁷ Según datos de Naciones Unidas, la población mundial demoró millones de años para alcanzar el primer billón, luego precisó de 123 años para llegar al segundo, 33 para el tercero, 14 para el cuarto y 13 para el quinto billón, con la perspectiva de alcanzar el sexto en el curso de 11 años. En: Nota del Secretario General de los Estados Unidos al Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, tercera Sesión. (Sen, op. cit. p. 242).

⁸ Observatorio de la Ciudadanía N° 4, 2000, p. 14.

política caracterizada por la propuesta de ajuste estructural, partiendo de análisis y diagnósticos en los que la pobreza aparece causada por la ineficiencia y la falta de calificación del personal, trabajando con la hipótesis de que con esas medidas se logrará el “saneamiento del sistema” para la superación de la pobreza⁹.

Cabe hacer notar, además, que los indicadores utilizados por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) van a definir la Línea de Pobreza (LP) de los países llamados “en desarrollo”, como la posibilidad de obtener US \$ 1.00 diario por persona. Para esos organismos, bastaría suplir esta cantidad diaria para superar la Línea de Pobreza, creando la ilusión de que es posible eliminar la pobreza en el mundo capitalista a través de la implementación de políticas compensatorias, como si la pobreza fuese un problema técnico y no político¹⁰. Como no es así, las soluciones técnicas no pueden ofrecer resultados satisfactorios. Cabe preguntarse, en consecuencia, cuáles son los resultados esperados/deseados realmente por el BID, el FMI y por el PNUD.

A continuación revisaremos los mecanismos utilizados tradicionalmente para la medición de la pobreza en el ámbito local, nacional, regional y global, identificando sus potencialidades y limitaciones.

4. Los indicadores tradicionales para medir la pobreza y el acceso a los recursos

El Producto Interno Bruto

La medición de la riqueza de los países, a nivel internacional, se apoya en un indicador que permite establecer comparaciones entre ellos. Ese indicador es el Producto Interno Bruto (PIB), o sea, el conjunto de bienes y servicios producidos. Sin embargo, la medición del desarrollo a través del incremento en el PIB presenta serias limitaciones:

- Al considerar el aumento de la riqueza como aumento del PIB, se deja afuera la *calidad* contenida en ese incremento, puesto que no se cuestiona lo producido.
- Si lo que se produce no se cuestiona, la consideración de *para quién se produce* está cargada de intereses privados, definidos por el poder de aquel que decide sobre la producción.
- Como el incremento de riqueza tiene valor en sí, no importa *de qué forma* esa riqueza es producida y, por tanto, no existe ningún compromiso de quien la produce con los demás miembros de la sociedad – presente y futura-. El *cómo* se produce queda reducido a conquistas tecnológicas que permiten el aumento de la productividad y, en consecuencia, sujeto a intereses privados.

⁹ Las tan publicitadas medidas de ajuste en la gestión económica de los países “en desarrollo” han traído consecuencias nefastas, destruyendo la capacidad productiva local, aumentando el desempleo, degradando la calidad de los servicios sociales públicos e impidiendo el aumento de la eficiencia del Estado (Observatorio de la Ciudadanía N° 4, op. cit).

¹⁰ La pobreza es vista como algo superable siempre que no se discuta la trayectoria del modelo, ni la disminución del padrón establecido para el conjunto del 1/3 que vive en los “bolsones de abundancia”

De esta forma, las consideraciones de qué, para quién y cómo va a ser producido, serán las únicas responsables de la distribución de esa “riqueza”. Tampoco se cuestiona el compromiso de los “productores” con la mantención y reposición de los recursos naturales disponibles en el planeta. Por tanto, un incremento del indicador PIB no significa, necesariamente, una mejoría en la calidad de vida de la población, ni implica una adecuada política redistributiva. Más bien, el incremento de los PIBs benefició sólo a un sector de la población mundial. Lo que se cuestiona es cuál es ese sector, cuál el que perdió con ello y a qué precio social (incluyendo el deterioro de los recursos planetarios) se dio ese tipo de crecimiento. Por ende, identificar el desarrollo con aumento del PIB, con un incremento de las rentas personales, la industrialización y el avance tecnológico es tener una visión reduccionista del desarrollo.

Sen (2000) defiende una concepción mucho más avanzada cuando afirma que el desarrollo puede ser visto como un proceso de expansión de las “libertades reales” de las que disfrutaban las personas en una determinada sociedad. Aunque señala que el crecimiento del PIB y de las rentas individuales puede ser muy importante como medio de expansión de las libertades, tiene la preocupación de alertar sobre el hecho de que las “libertades reales” no dependen sólo de esos indicadores, sino también del acceso efectivo a derechos sociales –como, por ejemplo, a los servicios de educación y salud– y de la posibilidad de ejercer los derechos civiles – como, por ejemplo, la libertad de participar en las discusiones para la “toma de decisiones” sociales, políticas, económicas, etc. Se puede deducir que la ausencia de libertad real está directamente relacionada con las limitantes económicas, sociales y políticas, que impiden a las personas saciar el hambre, nutrirse satisfactoriamente, abrigarse de manera adecuada (vestido y vivienda), tener acceso al agua tratada y al saneamiento básico (causa de disminución de enfermedades).

Esta forma de abordar la cuestión del desarrollo desplaza la concentración en el objetivo vigente de industrializar, de alcanzar el progreso tecnológico o de lograr la modernización, y se centra en la necesidad de remover las fuentes de privación de las libertades, tales como la pobreza, la ausencia de oportunidades económicas, la negación de las libertades políticas y civiles, las restricciones impuestas a la libertad de participar en la vida social, política y económica de la sociedad y, además, la remoción de la negligencia con la que se han tratado los servicios públicos en la mayoría de los países periféricos e, incluso, centrales.

La canasta básica y el salario mínimo

Al considerar la cantidad de personas destinadas a vivir sin poder ejercer su libertad, por la absoluta imposibilidad de lograr el abastecimiento de sus necesidades vitales de manera mínimamente satisfactoria, la CEPAL concibió el indicador de “Canasta Básica” (CAB) con el propósito de fijar un límite mínimo en la satisfacción de aquellas necesidades, bajo el cual se encontraría la población denominada “pobre”. Sin embargo, este indicador contiene serias limitaciones:

- La CAB ha sido concebida, fundamentalmente, bajo el supuesto de mera reposición de la fuerza de trabajo, por lo que se asemeja más bien a una “Ración Mínima”.
- Su composición no toma en cuenta los deseos y hábitos de consumo de las personas y sus familias.
- Aunque en términos legales el salario mínimo se define como aquel “capaz de atender las necesidades vitales básicas del trabajador y las de su familia¹¹(...), reajustado periódicamente de manera de preservar su poder adquisitivo, prohibida su vinculación con cualquier otro fin”, en la práctica no permite cubrir más que las necesidades mínimas de alimentación en una familia, fijadas por la CAB.

En Brasil, el primer intento detectado para hacer una medición de la calidad de vida de las personas en términos de sus necesidades y las condiciones salariales para satisfacerlas, fue elaborado por los representantes de los trabajadores anarquistas – Helio Negro y Edgard Levenroth- quienes, en 1919, presentaron una Propuesta de Programa Comunista. Los autores, por primera vez, calculan una “canasta básica” y demuestran el déficit al que está sometido el trabajador. Ese trabajo resultó emblemático en la historia de las reivindicaciones de la clase trabajadora y sirvió de apoyo en la lucha por mejoras salariales.

Tiempo después, en 1938, la ley del salario mínimo fija una “ración mínima esencial” que, según la definición de entonces, establece esa ración como la indispensable para la subsistencia de un trabajador.

Cuadro 1: Ración Mínima Esencial, según la Ley de Salario Mínimo

Discriminación	Cantidad Mínima	
	Día	Mes*
Carne	200g	6Kg.
Leche	lt.	7,5lt.
Porotos	150g.	4,5Kg.
Arroz	100g.	3Kg.
Harina de trigo	50g.	1,5Kg.
Papas	200g.	6Kg.
Tomates	200g.	6Kg.
Pan	200g.	6Kg.
Café	20g.	600g.
Plátanos	3u.	90u.
Azúcar	100g.	3Kg.
Aceite	25ml.	750ml.
Mantequilla	25g.	750g.

Fuente: Sergio Schlesinger. *La canasta básica en Brasil, mimeo, 2000*

¹¹ Como vivienda, alimentación, educación, salud, tiempo libre, vestuario, higiene, transporte y seguridad social.

Aun cuando la “canasta básica” sirve como parámetro de medida del nivel de vida de la clase trabajadora, vemos que en su composición no fueron incluidos gastos de entretenimiento, bebidas, transporte (ítem significativo en el presupuesto de los trabajadores), electricidad, educación de los hijos, medicamentos. Desde el punto de vista de la alimentación, se puede afirmar que existen deficiencias en lo que a nutrientes y cantidades se refiere.

Asimismo, la fijación del salario mínimo también ha presentado limitaciones. En 1939, el Presidente Getúlio Vargas nombró una Comisión encargada de definir la “canasta básica” que daría origen a la fijación de un nuevo salario mínimo. Al cabo de 3 años de discusión, Vargas resuelve no considerar la opinión de la Comisión y decide que el salario mínimo será el correspondiente al que el comercio venía pagando al trabajador recién iniciado (basado en el que recibía el salario más bajo). Ese fue ese valor que en 1943 se decretó como salario mínimo en Río de Janeiro. A partir de esa definición, hizo la diferenciación por regiones y estableció los diversos niveles salariales del país.

En la práctica, el salario mínimo es determinado según el costo de la ración mínima estipulada para el trabajador y su familia. Si tomásemos las cantidades fijadas en la ración de 1938, observaríamos un déficit salarial mayor en la actualidad. Los valores energéticos definidos en esa época siguen usándose como referencia a las instituciones que hacen el seguimiento del costo de la vida, a través del índice de precios, para medir el costo de la alimentación por hogar (Schlesinger, 2000).

En el cuadro siguiente se observa el costo de la canasta básica, definida en términos de ración mínima, en las capitales de 7 Estados brasileños:

Cuadro 2: Variación del costo de la canasta básica¹² en 7 capitales, 1998

Capitales	Valor de la canasta básica (R\$)	% del salario mínimo
Sao Paulo	106,30	96,29
Río de Janeiro	101,44	91,88
Porto Alegre	102,42	92,77
Salvador	82,44	74,67
Recife	85,86	77,77
Fortaleza	88,58	80,24
Natal	93,69	84,86

Fuente: Elaboración propia a partir de la Investigación Nacional de la Canasta Básica, DIEESE, 1998. Citado por Sergio Schlesinger, 2000

¹² Canasta definida en términos de ración mínima.

Al considerar la enorme cantidad de trabajadores¹³ que reciben un salario inferior o igual al mínimo, se deduce fácilmente cómo el déficit salarial impide, incluso, la atención de las llamadas necesidades de mantención de la vida. Aunque no se debe confundir “ración mínima esencial” con la canasta básica – de la cual forman parte, sin duda, un conjunto de bienes y servicios que excede las definiciones de ración mínima, la discusión sobre la definición de necesidades y por ende, la composición de esa ración, está en el centro de la definición del salario mínimo.

Con todo, elevar los niveles de las cantidades necesarias para satisfacer aquellas necesidades definidas como mínimas, no agota las complejas cuestiones que se refieren a la pobreza. Aunque es evidente que una renta deficiente condiciona una vida pobre, la pobreza no puede ser vista sólo como un bajo nivel de renta, sino evaluada tomando en cuenta la privación de capacidades básicas que sufren las personas en semejante situación (Sen, 2000).

Esta afirmación no niega la idea de que una renta baja es, claramente, una de las causas principales de la pobreza, puesto que la falta de ingresos puede ser una razón principal de la privación de capacidad de una persona, y que se vincula a problemas como el desempleo, la enfermedad, el bajo nivel de instrucción, la exclusión social, etc. Sin embargo, la desigualdad económica y social es diferente de la desigualdad de renta (aunque se tenga conciencia de que ésta es una variable principal de aquélla), y, por consiguiente, las políticas compensatorias propuestas por los organismos internacionales no eliminarán la pobreza de los países en los cuales esas políticas son aplicadas.

Para ello se necesita un cambio estructural, el que sólo se podrá alcanzar si se basa en una propuesta *democrática* de desarrollo para todas las personas, reflejada en aspectos tales como:

- Garantía de libertades políticas (incluyendo los derechos civiles, derecho a voto, decisión sobre quién y de qué manera debe gobernar, posibilidad de fiscalizar a las autoridades);
- Libertad de participar en la toma de decisiones en todos los ámbitos, en términos tanto horizontales (legislativo y ejecutivo) como verticales (todas las instancias de poder municipal, estadual y federal);
- Garantía de derecho al acceso a la salud, a la educación, al trabajo productivo y creativo (más allá de la producción de bienes y servicios, como mecanismo de construcción de sí mismo y de su inserción social)
- Incremento del derecho al acceso a la información (prensa) no censurada ni manipulada; etc.

¹³ 45,2 millones de familias brasileñas aún tienen una renta per capita inferior a _ salario mínimo; 30% de las familias con hijos de hasta 6 años viven con hasta _ salario mínimo per capita. Fuente: IBGE.

En el capítulo siguiente se discutirá la posibilidad de establecer una plataforma o referente que permita la superación de la privación de las capacidades básicas, que ha ido ganando el nombre de Línea de Dignidad.

5. La tentativa de hacer surgir una Línea de Dignidad

Es importante destacar que las reflexiones presentadas en capítulos anteriores conciben al ser humano como un ser social, determinado históricamente. Por ende, “las necesidades humanas” también son necesidades históricamente determinadas. En esa perspectiva, el concepto de Línea de Dignidad se vincula estrechamente tanto a las condiciones de desarrollo social y económico de la sociedad en la cual se discute aquel nivel de dignidad, como a la noción de derechos humanos.

En el ámbito internacional, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por 48 votos a favor, 8 abstenciones y ningún voto en contra. En su Artículo 1º, esta declaración afirma: «Todo ser humano nacido vivo deber ser igual, en dignidad y en derechos».

Por su parte, la Constitución Brasileña de 1988 estipula en su Artículo 6º: «son derechos sociales la educación, la salud, el trabajo, el disfrute del tiempo libre, la seguridad, la previsión social, la protección a la maternidad y a la infancia, la asistencia a los desamparados, en la forma establecida en esta Constitución» y en el Artículo 7º, que son derechos de los trabajadores urbanos y rurales, además de otros que buscan la mejoría de su condición social:

IV – Salario mínimo, fijado por ley, nacionalmente, unificado, capaz de atender sus necesidades vitales básicas y las de su familia, como vivienda, alimentación, educación, salud, entretenimiento, vestuario, higiene, transporte y previsión social, con reajustes periódicos que preserven el poder adquisitivo, siendo prohibida su vinculación con cualquier otro fin.

XXV – Atención gratuita a los hijos dependientes, desde su nacimiento hasta los seis años de edad, en maternales y jardines infantiles.

XXIV- Igualdad de derechos para el trabajador con contrato permanente y el trabajador despedido.

Sin embargo, las declaraciones y decisiones tomadas por instituciones tan importantes y tan amplias como la Organización de las Naciones Unidas y la Asamblea Constituyente de 1988 están cargadas de concepciones alejadas de los principios que sustentan. Ambas contienen aquella concepción dominante ya denunciada aquí: los países llamados en desarrollo deben recorrer los caminos trazados que, necesariamente, los llevarán a alcanzar niveles de desarrollo definidos a priori como ideales. Cuando los

niveles ideales sean alcanzados, se logrará la superación de la pobreza y el acceso a una vida digna. Mientras ese paraíso no se alcanza, los “pobres” de esos países deben aguardar pacientemente, y la propagada dignidad, establecida legalmente, deberá, quién sabe, concretarse algún día. Mientras tanto, no hay nada que hacer, a no ser tomar medidas paliativas y compensatorias que servirán, incluso, para aplacar las conciencias. Como vemos, esa no puede ser la propuesta contenida en un proyecto sustentable y democrático. Dicho proyecto debe apoyarse en premisas significativamente diferentes. La primera de estas premisas, que condiciona a las demás, reconoce la necesidad concreta de superar la pobreza existente y crear condiciones para alcanzar efectivamente un nivel que supere claramente el límite de la pobreza absoluta. Bajo dicho nivel es inalcanzable la idea de desarrollo sustentable. A este límite hemos denominado *Línea de Dignidad*.

Es importante enfatizar que la tentativa de definir una Línea de Dignidad se contrapone a las propuestas del Banco Mundial y demás organismos internacionales (FMI, BID), puesto que éstas no pretenden superar efectivamente la pobreza. Para lograr esos objetivos sería obligatorio que las mismas partiesen de criterios muy diferentes de aquellos contenidos en sus propuestas.

Las soluciones paliativas no cuestionan las causas de las desigualdades que produjeron la situación de pobreza de un enorme contingente poblacional. Por el contrario, otorgan una atención mínima y asistencialista a la población, sirviendo a la mantención de un estado de “no rebelión”, de “no revuelta” en la población más pobre, al no ver atendidas sus “necesidades básicas”.

Es necesario terminar con la concepción generadora de las desigualdades y su instalación en todos los niveles, proceso que, en realidad, es responsable del «apartamiento social, esto es, de la naturalización de las distancias entre las personas y la expansión del proceso de exclusión social» (Sposati, 1996). Se necesita una herramienta que permita vehicular e incorporar los deseos diferenciados que existen en la sociedad y que a partir del enfrentamiento de esos deseos, puedan emerger formas solidarias para la satisfacción de los mismos.

Sposati (1996) muestra, en su trabajo sobre la ciudad de Sao Paulo, que los habitantes de la ciudad no tienen una visión de la totalidad de ésta, y afirma que *sin una visión de la totalidad, el deseo es fragmentado, es parcial y no global*. Así, según la autora citada, es importante «comprender la totalidad, no como una suma de grandes bloques interpretativos de una pretendida homogeneidad, sino como la unidad de la heterogeneidad para posibilitar la construcción de identidad de la población, no por la subalternización de su modo de vida a una sola monumentalidad». En Brasil, esta monumentalidad puede apreciarse en las zonas más “elitizadas”, que se transforman en referentes de modernización y modelos a seguir.

Es necesario romper esa lógica. En palabras de Sposati: «Es necesario vincular valores con propuestas. Esta relación permitirá establecer el escenario futuro que condicionará la acción del presente. Es preciso hacer claridad sobre lo que se quiere y sobre lo que no se quiere» (ibid.). Como vemos, la dignidad es un concepto que carga un fuerte valor moral. Pero no referida a un valor moral individual, sino por el contrario, la vida digna «sería un imperativo ético de las sociedades y la Línea de Dignidad sería una expresión objetiva demarcadora de una condición a alcanzar» (Carvalho, 2000).

La adopción de una Línea de Dignidad en los términos definidos implica una transformación que trasciende los cambios de comportamiento. Significa, en realidad, un cambio de paradigma, en el cual el surgimiento de una nueva ética permitirá otra regulación de las relaciones entre los hombres, y entre éstos y la naturaleza.

En la construcción de ese nuevo paradigma, y sin abandonar la idea de la importancia de la renta y del trabajo (de donde proviene la renta), la definición de vida digna pasa necesariamente por una discusión sobre la alienación del trabajo –el trabajo que no permite la realización creativa del hombre-. Así, definir cuál sería el trabajo en la perspectiva de una vida digna se impone como una de las premisas básicas al concebir una sociedad verdaderamente democrática. Esta permitiría, en palabras de Sen (2000), la realización de las “libertades sustantivas” a todos los miembros de la sociedad.

No es necesario subrayar que alcanzar la sustentabilidad y universalizar las condiciones de dignidad es una tarea que debe ser asumida por toda la sociedad. Sin embargo, la implementación de la Línea de Dignidad depende también de un Estado capaz de ejercer su papel conductor de políticas públicas, dirigidas, efectivamente, a la satisfacción de aquellos deseos explicitados por una sociedad estructurada de manera democrática.

Bibliografía

Acsebrad, Henri y Jean Pierre Leroy. 1999. Novas premissas da sustentabilidade democrática. Cadernos de Debate, N° 1, PT: FASE.

Chacon De Assis, José. 1999. Brasil 21: Uma nova ética para o desenvolvimento. Rio de Janeiro: FASE.

Coutinho, Carlos Nelson. 1994. A democracia como valor universal e outros ensayos. Rio de Janeiro: Salamandra Editorial.

Furtado, Celso. 1974. O mito do desenvolvimento. Rio de Janeiro: CivilizaVao Brasileira.

_____. 1968. Subdesenvolvimento e estagnaVao na América Latina. Rio de Janeiro: CivilizaVao Brasileira.

Jornal do Brasil, 4 de março de 2000. Caderno Idéias, p.3 ¿?

Negro, Hélio y Edgard Leurenroth. 1919. O que é o Marxismo ou Bolchevismo.

Observatorio da Cidadania, N° 4 y base FASE, Cadec, Inex, SOS Corpo. Rio de Janeiro, 2000.

Procenge (o Porcenge como dice en el texto??) Caderno, N° 5. Planejamento e suas relaVoes como a noVao de futuro. Recife, mayo 1979.

Schlesinger, Sérgio. 1998. A cesta básica no Brasil. Mimeo.

Sen, Amartya. 2000. Desenvolvimento como liberdade. Sao Paulo, Companhia das Letras.

Sposati, Adalgisa. 1996. Mapa da exclusao na cidade de Sao Paulo.

The Limits of Growth. Estudio preparado por un grupo interdisciplinario del M.C.T. para el Club de Roma

LA CANASTA BÁSICA EN BRASIL

Sergio Schlesinger
Programa Brasil Sustentable y Democrático

La legislación brasileña no hace muchas referencias a lo que debería formar parte de la canasta básica de las personas. En 1938, la Ley de Salario Mínimo define una “ración mínima esencial”, no una canasta básica, que sería la alimentación indispensable para la subsistencia de un trabajador. Las diversas instituciones que en Brasil se ocupan de analizar el costo de la vida a través de los índices de precios, utilizan como referencia este padrón para medir el costo de la alimentación en los hogares. La composición de esta ración mínima es la siguiente:

Cuadro 1: Composición de la Ración Mínima Diaria según la Ley de Salario Mínimo, 1938.

200 g. de carne	200 g. de pan
1/4 lt. de leche	20 g. de café en polvo
150 g. de porotos	3 plátanos
100 g. de arroz	100 g. de azúcar
50 g. de harina de trigo	25 ml. de aceite
200 g. de papas	25 g. de mantequilla
300 g. de tomates	

Aunque a menudo se confunde esta ración mínima esencial con la canasta básica, es evidente que esta última debe contemplar un conjunto mucho más amplio de bienes y servicios necesarios para una subsistencia digna. Con miras a esta elaboración, podemos tomar como base el precepto constitucional que define el salario mínimo: «salario mínimo fijado por ley, nacionalmente unificado, capaz de atender sus necesidades vitales básicas y las de su familia, como vivienda, alimentación, educación, salud, entretenimiento, vestuario, higiene, transporte y previsión social, reajustado periódicamente, de manera de preservar el poder adquisitivo, prohibida su vinculación con cualquier fin». (*Constitución de la República Federal de Brasil, cap. II. De los Derechos Sociales, art. 7º, inciso IV*).

Para calcular el costo de la canasta básica para una vida digna, podemos utilizar el Índice del Costo de la Vida (ICV), elaborado por el Departamento Intersindical de Es-

estadísticas y Estudios Socioeconómicos¹ (DIEESE). A través del ICV, el DIEESE hace un seguimiento mensual de los precios de los diversos ítem que componen una canasta básica. Esta información da a conocer, además de la inflación del período, el valor de la ración mínima en cada una de las capitales y el salario mínimo necesario para una familia de cuatro miembros.

Ración mínima en las capitales brasileñas

En el siguiente cuadro puede observarse el valor de la ración mínima para una persona y su variación mensual y anual, de acuerdo a la elaboración del DIEESE. Esta medición también incorpora el porcentaje que representa la ración mínima respecto al salario mínimo líquido, y sobre este valor, las horas de trabajo necesarias para la adquisición de la ración mínima.

Cuadro 2: Costo y variación de la canasta básica en dieciséis capitales brasileñas
Abril de 1998

Capital	Valor canasta básica (R\$)	Variación mensual (%)	Porcentaje del salario mínimo líquido	Tiempo de Trabajo	Variación acumulada en el año
Curitiba	109,07	5,35	98,80	199h 58'	9,45
Sao Paulo	106,30	4,25	96,29	194h 53'	8,12
Porto Alegre	102,42	2,90	92,77	187h 46'	6,09
Río de Janeiro	101,44	1,08	91,88	185h 58'	6,68
Belo Horizonte	97,65	3,02	88,45	179h 02'	6,92
Florianópolis	97,44	6,11	88,26	178h 37'	6,99
Brasilia	94,15	2,59	85,28	172h 37'	6,84
Natal	93,69	8,83	84,86	171h 46'	20,58
Aracaju	92,43	10,48	83,72	169h 27'	23,13
Vitoria	89,91	3,93	81,44	164h 50'	6,39
Fortaleza	88,58	5,09	80,24	162h 24'	20,58
Belem	87,60	2,68	79,35	160h 36'	8,34
Joao Pessoa	87,06	7,40	78,86	159h 37'	24,30
Recife	85,86	7,22	77,77	157h 25'	14,28
Goiania	84,95	3,98	76,95	155h 25'	9,50
Salvador	82,44	5,79	74,67	151h 08'	15,06

Fuente: Pesquisa Nacional da Cesta Básica- DIEESE

¹ Asociación civil sin fines de lucro, que congrega y es constituida por organizaciones sindicales de los trabajadores de Brasil.

Salario mínimo

En el cálculo del salario mínimo necesario para la mantención de una familia compuesta por 4 personas (2 adultos y 2 niños, considerando que el consumo de 2 niños equivale al de un adulto), el DIEESE toma como referencia el mayor valor encontrado entre las 16 capitales. En abril de 1998, el valor mínimo estimado para atender las necesidades básicas de vivienda, alimentación, salud, recreación, vestuario, higiene, transporte y previsión social alcanzó los R\$ 916,30. Este valor es 7,64 veces mayor que el valor nominal del salario mínimo al 1 de Mayo de 1997, equivalente a R\$ 120².

Considerando que estos datos se obtienen sobre la base de investigaciones que identifican las tendencias o patrones de consumo en la población, y que estos patrones están sujetos a cambios significativos a lo largo del tiempo, es fundamental el seguimiento sistemático de los mismos. Para ello, el DIEESE concluyó, en 1996, el informe final de su cuarta Investigación de Presupuestos Familiares, la primera realizada en el país luego de implementado el Plan Real (1994)³. La actualización de tales informaciones es de fundamental importancia para la definición de una canasta básica digna, que tenga en cuenta las necesidades y los hábitos de la población.

El estudio del DIEESE analiza los hábitos de consumo del municipio de Sao Paulo. Esta ciudad tiene dos características relevantes desde el punto de vista de los ingresos y su distribución: por una parte, «concentra el mayor nivel de riqueza del país y, naturalmente, presenta características asociadas a un padrón de vida más elevado» (DIEESE, 1996); por otra, la distribución de la renta entre sus habitantes es extremadamente desigual. En consecuencia, el análisis del DIEESE observa separadamente tres diferentes estratos de renta, puesto que la simple utilización de valores promedio arrojaría rentas y patrones de consumo elevados e ilusorios, ocultando la dura realidad de los sectores más pobres de la población.

Estructura del consumo en la población de Sao Paulo

En el cuadro “Estructura del Presupuesto Familiar – Municipio de Sao Paulo” que vemos a continuación, quedan en evidencia los profundos cambios en los padrones de consumo, revelados al comparar los resultados de las cuatro Investigaciones del Presupuesto Familiar realizadas por el DIEESE a partir de 1958.

² Cabe esperar en la actualidad una mayor distancia entre el salario mínimo nominal y el salario mínimo necesario, considerando la devaluación de la moneda brasileña a partir de 1999 y el débil incremento del salario mínimo en el período reciente. El tipo de cambio, hasta 1998, era de aproximadamente 1R\$= 1US\$; en 1999, fue de aproximadamente 1R\$= 1,8US\$. Esto significa que mientras en 1997 el salario nominal equivale a cerca de 120 US\$, en 1999 el salario nominal, de 136R\$, equivale a 75 US\$ (Fuente: Elaboración en base a DIEESE, 1999).

³ El Plan Real provocó y continúa provocando profundas alteraciones en el comportamiento de los consumidores, principalmente debido a la precarización del mercado de trabajo y de los servicios públicos que apareja.

Cuadro 3: Estructura del Presupuesto Familiar, Municipio de Sao Paulo (en %)

Item	1958	1969/70	1982/83	1994/95
Alimentación	45,00	39,00	28,13	27,44
Vivienda	33,00	25,20	24,87	23,52
Equipamiento doméstico	3,00	7,12	4,89	6,13
Transporte	2,00	8,80	19,30	13,62
Vestuario	10,00	7,48	6,54	7,87
Educación y lectura	1,00	3,50	4,80	6,91
Salud	4,00	3,60	4,95	8,18
Recreación	0,50	0,12	1,63	2,08
Gastos personales	1,50	5,18	4,72	3,96
Gastos diversos	-	-	0,17	0,29
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: DIEESE-POFs 1958, 1969/0, 1982/83 y 1994/95

Como vemos, la participación del ítem “alimentación” viene presentando una caída constante en el total de los gastos (45% en 1958, 21,4% en 1994/95). El hecho puede interpretarse como resultado de una mejoría en el patrón de renta, que posibilita aumentar el porcentaje de los demás ítems de la canasta básica. Cabe señalar que en los subítems de este rubro, la alimentación fuera del domicilio ha aumentado significativamente (de 1,8 en 1969/70 a 6.04 en 1994/95), lo que puede atribuirse a la imposibilidad de la mayoría de los trabajadores para mantener el hábito de las comidas en su hogar, debido al recorrido y al tiempo utilizado entre el domicilio y el trabajo, como consecuencia del aumento de las distancias y el deterioro de las condiciones del tránsito, especialmente en la ciudad de Sao Paulo.

El ítem “transporte” viene adquiriendo un peso creciente. Esto no significa necesariamente una mejoría de la calidad de vida: si bien ha aumentado el subítem “transporte individual”, lo que puede reflejar un incremento en el patrón de renta, ello también puede atribuirse a un deterioro de los transportes públicos y de las condiciones de tránsito, lo que lleva a muchas personas a “optar”, de manera a veces un tanto compulsiva, por el “transporte individual”. Esto contribuye significativamente a desmejorar la calidad del aire, hecho que escapa, sin duda, al alcance de los indicadores como el del costo de la vida.

Otros ítems, como “educación y lectura” y “salud”, también presentan un aumento sustancial de su participación en el total de gastos. El detrimento de la calidad de los servicios públicos en estas áreas, junto a la retirada del Estado como prestador de tales servicios, ha empujado a la población a invertir en el plano de la salud privada y las escuelas particulares.

Estas transformaciones evidencian ser esenciales para la conformación de los hábitos de consumo en la población. Con la apertura comercial y la acelerada inserción de Brasil en el proceso de globalización, los cambios en el perfil de consumo, se vuelven aún más veloces. Cada día se crean nuevos ítems de consumo y, muchas veces, es la propaganda masiva – y no la verdadera necesidad- la que sugiere al consumidor la supuesta esencialidad de esos productos.

Al analizar la evolución de la estructura de los gastos familiares a lo largo del tiempo, es importante recordar la estrecha relación que existe entre renta y consumo de bienes y servicios⁴. Mientras más elevada sea la renta familiar, tanto mayor será el gasto de las familias en términos absolutos, y mayor será también la diversidad del abanico de productos y servicios consumidos por sus miembros. De este modo, vemos que las familias con rentas más bajas concentran sus gastos (en términos relativos) en torno a la satisfacción de sus necesidades básicas de sobrevivencia, con un abanico menos diversificado y más homogéneo de consumo.

Esto significa que, si bien en términos absolutos una familia con una renta alta gasta más en alimentación que una familia de bajos ingresos, la proporción de este ítem respecto al total de gastos realizados en el mes será menor que en la familia de menores ingresos. Luego, una familia acomodada podrá ahorrar y/o gastar más en una pauta de consumo y de bienes más nutritiva, placentera y educativa, que la de un grupo familiar con menor renta. La proporción del gasto y la capacidad de ahorro presentado por una familia revela no sólo su posición socioeconómica, sino también su inserción al interior de la sociedad de consumo.

Cuadro 4: Gasto mensual promedio por hogar (en R\$). Municipio de Sao Paulo.

Items de Consumo	Total	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3
Renta familiar media	365,48	377,40	934,17	2.782,90
Gastos - Total general	941,52	400,17	747,39	1.674,98
Alimentación	258,35	142,91	233,11	398,57
Vivienda	221,46	102,05	177,47	384,39
Transporte	128,28	30,97	91,84	261,64
Salud	77,06	26,23	50,27	154,48
Vestuario	74,14	35,13	62,70	124,42
Educación y lectura	65,05	12,99	30,95	151,01
Equipamiento doméstico	57,68	22,25	53,63	97,13
Gastos personales	37,29	21,53	32,69	57,60
Recreación	19,60	4,92	13,00	40,82
Gastos diversos	2,61	1,18	1,73	4,92

Nota: A precios de junio/96 : deflactado por INPC/SP - IBGE

Fuente: DIEESE – POF 1994/95

⁴ Este acápite fue extraído de la página web del DIEESE (www.dieese.com.br), en mayo de 1998.

Cuadro 5: Gasto mensual por hogar – Municipio de Sao Paulo.
Diciembre de 1994 a noviembre de 1995 – (en %)

Items de Consumo	Total	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3
Total general	100,00	100,00	100,00	100,00
Alimentación	27,44	35,71	31,19	23,80
Vivienda	23,52	25,50	23,75	22,95
Transporte	13,62	7,74	12,29	15,62
Salud	8,18	6,55	6,73	9,22
Vestuario	7,87	8,78	8,39	7,43
Educación y lectura	6,91	3,25	4,14	9,02
Equipamiento doméstico	6,13	5,56	7,18	5,80
Gastos personales	3,96	5,38	4,37	3,44
Recreación	2,08	1,23	1,74	2,44
Gastos diversos	0,28	0,30	0,23	0,29

Nota: A precios de junio/96: deflactado por INPC/SP –IBGE

Fuente: DIEESE – POF 1994/95

Las altas ponderaciones registradas en productos de consumo básico, y más directamente asociados a la sobrevivencia inmediata, indican una menor inserción en la sociedad de consumo y un bajo poder adquisitivo. Asimismo, reflejan el bajo nivel de vida en que viven gran cantidad de personas y familias, y los altos niveles de consumo de otras. Los hábitos de consumo revelan el estadio de desarrollo de una determinada categoría social, sociedad o país.

Tales relaciones son importantes no solamente para verificar el impacto de las políticas sociales y económicas sobre las familias, sino también para analizarlas a lo largo del tiempo y establecer comparaciones, observando la estructura del presupuesto familiar entre regiones o países, por ejemplo.

Canasta básica y patrones de consumo sustentables

Los elevados índices de inflación verificados en Brasil en las últimas décadas condujeron a una proliferación de índices destinados a hacer un seguimiento del comportamiento de los precios en los más diversos sectores. Con ello se pretendía, básicamente, obtener información que permitiese la negociación de los precios y los salarios, para reajustar los valores de estos últimos al aumento de los precios.

Por consiguiente, los indicadores existentes se proponen medir estas variaciones, a partir de una determinada realidad de consumo y de renta. Los datos reales permiten, aunque de manera muy simplificada, constatar perfiles de consumo de determinados segmentos de la población, en especial de la población urbana brasileña. No se pone en cuestión, sin embargo, la calidad de este consumo.

La evaluación más crítica de los modelos de consumo, sea desde el punto de vista de la esencialidad, de la calidad de vida o de la sustentabilidad, requiere todavía de un largo y reflexivo debate. La utilización de datos obtenidos a partir de las Investigaciones de Presupuesto Familiar parecen ser, entre tanto, un buen punto de partida.

LÍNEA DE DIGNIDAD EN URUGUAY: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE INGRESOS Y PROPUESTA ALTERNATIVA

Daniel Olesker
Instituto Cuesta Duarte, CNT, Uruguay

A partir de los años noventa, Uruguay optó por un modelo social y económico que tuvo como ejes fundamentales:

- La apertura externa irrestricta, fenómeno que ya se había concretado en el ámbito de las relaciones financieras y que se generalizó desde 1990 a la esfera comercial.
- La desregulación de una parte importante de la relación entre el Estado y la sociedad, que ya se había dado en el ámbito financiero y en la fijación de precios, pero que se extendió al ámbito de las relaciones laborales y de algunas actividades tradicionales como las portuarias¹.
- La inexistencia de políticas productivas selectivas y de subsidios a las actividades nacionales. Se priorizaron las grandes inversiones, sin orientación específica sobre el empleo, en el marco de un proceso de apertura a la competencia internacional.

Si bien este modelo se gestó desde los años 60, se profundizó en los años 90 con las dos últimas administraciones de gobierno. Los resultados de estas opciones fueron, principalmente, una reestructuración de la estructura productiva, que significó una caída importante de la participación del agro y la industria del orden en el PBI nacional; y una profunda redistribución de la riqueza, que llevó a una caída sustantiva del salario real y a una reducción de la participación de la masa salarial en el ingreso nacional.

Junto con ello, la reestructura del comercio exterior aparejó un aumento incesante del déficit comercial, una creciente participación de los bienes de consumo en las importaciones y un aumento del grado de concentración de las exportaciones en términos de poder económico. Ello se tradujo en una alta dependencia del ingreso de capitales externos, y una centralización de capitales, subordinada a la hegemonía financiero-exportadora-importadora.

Además, la pérdida creciente de mecanismos de regulación laboral en la mayor parte del entramado socio productivo nacional, significó una precarización de las condiciones de trabajo y sustentó la concentración de la riqueza. Al mismo tiempo, elevó el desempleo estructural.

¹ Se intentó extender la apertura al ámbito de las telecomunicaciones, pero fue impedido por una votación plebiscitaria.

Las últimas administraciones de gobierno han consolidado estas características del modelo de desarrollo, con una persistente subordinación de las políticas sociales a las políticas económicas, como lo evidencia la política antiinflacionaria, el ajuste fiscal, la reforma y privatización del sistema de seguridad social, los ajustes salariales, la flexibilidad laboral, etc. Más allá del último proceso recesivo (iniciado en 1999), el Uruguay actual se caracteriza por un modelo de crecimiento económico con concentración y exclusión económica y social.

A continuación revisaremos las condiciones actuales del mercado de trabajo, los salarios y la distribución de ingresos en Uruguay, para luego realizar una revisión de los indicadores tradicionales de medición de la pobreza, con miras a la implementación de una Línea de Dignidad en Uruguay.

1. El mercado de trabajo

La desregulación que ha caracterizado las políticas laborales más recientes, comenzó con el retiro de la negociación salarial, realizado en 1992 por el presidente Lacalle, sin ser sustituido por ningún marco de negociación, dejando a los trabajadores sin protección. Ello, junto con la ley 16713 (que posibilitó la transformación de asalariados en empresas unipersonales y el pago en especies) produjo la precarización de las condiciones de trabajo de más de la mitad de la población ocupada, desmantelando el aparato de protección recompuesto en parte entre 1985 y 1989 como resultado de la lucha de los trabajadores.

Características del mercado laboral

El siguiente cuadro ilustra la evolución del mercado del trabajo entre 1989 y 1999, considerando el nivel de desempleo, la oferta y la demanda.

Cuadro 1: Principales indicadores del mercado de trabajo en Uruguay (%)

Años	MONTEVIDEO			INTERIOR			TOTAL PAIS		
	Oferta	Demanda	Desemp.	Oferta	Demanda	Desemp.	Oferta	Demanda	Desemp.
1989	59,60	54,54	8,55	55,70	51,60	7,40	57,65	53,07	8,00
1990	59,60	53,93	9,29	54,40	51,80	7,70	57,00	53,50	8,50
1991	59,60	54,20	8,95	55,10	50,20	8,80	57,35	52,30	8,88
1992	59,50	54,10	9,03	55,40	50,40	9,00	57,45	52,20	9,01
1993	59,00	53,90	8,43	54,30	49,80	8,20	56,65	52,00	8,31
1994	60,50	55,38	9,13	55,80	50,60	9,20	58,15	52,80	9,16
1995	62,10	55,43	10,78	56,10	50,70	9,70	59,10	53,00	10,24
1996	61,63	54,05	12,35	54,78	48,55	11,43	58,03	51,30	11,85
1997	60,15	53,20	11,63	55,43	49,13	11,30	57,63	51,03	11,48
1998	61,30	55,00	10,25	58,80	52,85	10,05	60,95	54,70	10,25
1999	61,40	54,10	11,80	57,20	51,10	10,70	59,30	52,60	11,25

Fuente: Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Uruguay.

Como vemos, en este período se mantiene el proceso de crecimiento de la oferta de trabajo (Población Económicamente Activa), mientras que la demanda de empleo o la creación de puestos de trabajo se mantiene constante, lo que provoca una tendencia creciente del desempleo, aún en un contexto de el crecimiento económico sostenido, que también ha caracterizado esta década.

Al mismo tiempo, se mantiene y profundiza la tendencia al incremento del nivel de instrucción promedio, en la oferta de trabajo. Esto se contradice con una generación de empleos que opera con bajos niveles de calificación general, especialmente en áreas como el comercio o ciertos servicios donde la especialización laboral se reduce. Ello permite a las empresas incorporar trabajadores altamente calificados en puestos de trabajo que requieren una menor calificación, en perjuicio de los sectores de menor nivel de instrucción.

Desde el punto de vista de la demanda, ha habido cambios significativos en la generación de valor y por ende, a la creación de empleo. El proceso ha significado una caída sustantiva del empleo en el sector industrial (menos 5%), lo que ha significado una pérdida cercana a los 80 mil puestos de trabajo.

En los años 90, los sectores más dinámicos en la creación de empleos han sido el comercio y los servicios, en el marco de un creciente proceso de tercerización de la economía. Por cierto, dadas las actuales condiciones laborales, buena parte de este empleo se registra en condiciones precarias.

Ahora bien, en términos de contratación, la mayor cantidad de trabajadores son empleados asalariados, si bien se aprecia una ostensible reducción de los empleados públicos. Este fenómeno evidencia la reducción del Estado como empleador y el aumento de la participación del capital privado en la economía.

Cuadro 2: Ocupados en relación con medios de producción (%)

Categoría ocupacional	1991	1994	1999
Empleados privados	52,2	53,2	56,0
Empleados públicos	22,7	18,6	16,6
Coop. Producción	0,4	0,2	0,3
Patrones	4,4	4,7	4,4
Cuenta propia sin local	6,8	6,7	7,1
Cuenta propia con local	11,6	14,4	13,9
Trabajadores no remunerados	1,9	2,2	1,8

Fuente: *Elaboración propia en base a datos de la ECH.*

El desempleo

En la última década, el aumento del desempleo, acompañado de indicadores macroeconómicos de crecimiento constante, permite afirmar que estamos en presencia

de un crecimiento de la tendencia histórica del desempleo estructural, con niveles superiores al 10%, es decir, unas 140 mil personas en todo el país.

Siguiendo la tendencia general de la región latinoamericana, en Uruguay el desempleo afecta en mayor medida a mujeres y jóvenes. Además, se ha vuelto irregular en términos de nivel de instrucción, afectando indistintamente a todos los niveles, con excepción de los profesionales universitarios. Esta configuración del desempleo puede observarse en el siguiente cuadro.

Cuadro 3: Indicadores de desempleo según sexo, nivel de instrucción y edad (%)

Variables	Años								
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Tasa de desempleo general									
Promedio total país	8.9	9.0	8.3	9.2	10.3	11.9	11.5	10.1	11.3
Tasa de desempleo por sexo									
Hombres	7.0	6.9	6.5	7.1	8.0	9.8	9.0	7.8	8.7
Mujeres	11.5	11.9	10.9	12.0	13.3	14.6	14.7	13.0	14.6
Tasa de desempleo por nivel educativo									
Hasta primaria completa	7.6	7.8	6.4	7.8	9.2	10.7	9.8	9.4	10.9
Secundaria incompleta	12.2	11.9	11.3	12.6	13.5	15.5	15.5	13.4	14.2
Secundaria completa	6.3	7.2	7.4	6.4	7.4	9.6	9.0	7.3	9.5
UTU	9.3	10.1	9.3	10.8	11.9	14.1	12.8	10.5	11.8
Universidad incompleta	12.7	12.9	12.2	10.6	12.5	12.4	12.0	11.8	13.9
Universidad completa	2.7	2.6	3.1	1.6	2.4	2.4	2.4	2.0	1.6
Otros	3.8	3.4	3.3	2.9	3.2	4.4	4.7	3.1	4.7
Tasa de desempleo por tramo de edad									
Menos 25	24.1	24.1	22.9	24.0	24.7	27.4	26.4	23.3	24.6
Entre 25 y 34	7.1	7.6	7.0	7.4	8.8	10.6	10.5	7.7	9.8
Entre 35 y 44	4.9	5.0	4.4	5.1	6.2	7.3	7.1	6.5	7.3
Entre 45 y 54	3.7	3.8	3.1	3.5	4.7	6.2	5.6	5.1	6.1
55 y más	3.3	3.3	2.2	3.2	4.3	5.2	5.0	4.5	5.3

Fuente: Encuesta de Hogares del INE, Uruguay.

Sin embargo, como ya hemos dicho más de una vez los problemas de empleo no se reducen (aunque sea el más grave) a la desocupación abierta y total. Al observar la situación contractual, seguridad social y precariedad del empleo, vemos que más de la mitad de la población económicamente activa tiene problemas de empleo². Entre el inicio y el fin de la década, han aumentado de 540 mil a 658 mil personas con problemas de empleo, fenómeno característico del modelo liberal, concentrador y excluyente.

² La información se refiere a las tasas y las personas involucradas en el total del país que vive en ciudades de más de 5000 habitantes.

Cuadro 4: Evolución de los problemas de empleo. Total país urbano. 1991-1999.
(% sobre el total de la PEA y en miles de personas).

	1991 %	1999 %	1991 pers.	1999 pers
Con problemas de empleo	50.1	54.0	540,4	658,2
Subempleo	3.6	3.6	39,0	44,4
Informalidad (microempresas)	18.1	19.2	195,0	234,2
Sin problemas de empleo	49.9	46.0	538,6	561,6
Total	100	100	1079	1219

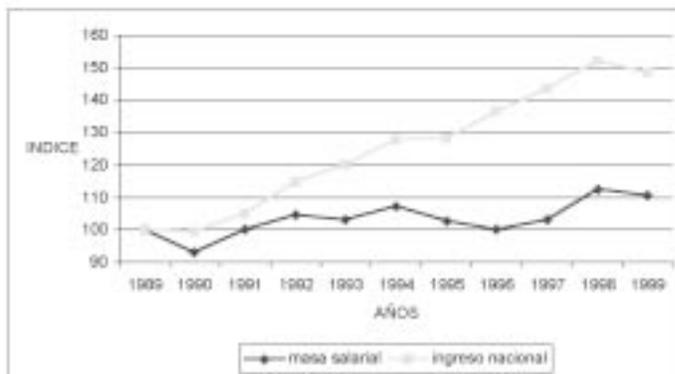
Fuente: *Equipo de Representación de Trabajadores en BPS-Cuesta Duarte. 2000. Informalidad y Seguridad Social en Uruguay. FESUR-PIT-CNT. Montevideo.*

Los problemas de empleo afectan en especial a jóvenes de bajo nivel de instrucción y provenientes de los hogares más pobres, reproduciendo su condición de excluidos en el mercado laboral. El mercado de trabajo está operando como un reproductor de las relaciones sociales de dominación afectando especialmente a los sectores de menores recursos, y contribuyendo a reproducir las brechas e inequidades sociales.

2. El sistema de salarios

La reducción de la participación de la masa salarial en el ingreso nacional, que ha pasado del 40 al 25% en la última década, da cuenta del avance del proceso concentrador de los ingresos, en ámbitos que no generan un mayor ingreso de las personas que trabajan y por ende, no necesariamente se traducen en un mejoramiento de su calidad de vida: el crecimiento, en términos de ingresos nacionales, se reduce a un aumento de capitales concentrados en pocas manos.

Gráfico 1: Evolución de la participación de la masa salarial en el ingreso nacional (%)



Fuente: INE, Uruguay

Las políticas salariales

A efectos de analizar la política salarial es fundamental responder a dos preguntas: ¿Quién la hace? y ¿Cómo se hace? La primera hace referencia al papel del Estado y la segunda a la existencia de una ley marco de negociación de los actores productivos. Ello determina un cuadro de doble entrada como el siguiente

Cuadro 5: Las modalidades de negociación salarial

	Con Ley Marco	Sin Ley Marco
Con participación del Estado	Negociación Tripartita: Fijación de salarios se produce a través de mecanismos de negociación entre empresarios, trabajadores y con participación del Estado.	Decreto salarial: El Estado asume la determinación de todos los salarios y decreta sus ajustes.
Sin participación del Estado	Negociación Bipartita: Opera sobre una ley marco que habilita y regula la negociación entre empresarios y trabajadores.	Mercado total: Libre fijación de los salarios en función de la oferta y la demanda.

En la actualidad, el 66% de los trabajadores asalariados (600 mil personas) se encuentran regidos por la regulación del mercado, con la desregulación y desprotección que ello significa.

Ahora bien, además de su papel en algunos ámbitos de la regulación en las relaciones contractuales y en la fijación de salarios del sector público, el Estado es responsable de decretar los salarios mínimo, rural o doméstico. La evolución del salario mínimo nacional afecta no sólo el total de ingresos de los hogares, sino la asignación de beneficios sociales en las familias (según nº de hijos y hogar constituido) y en diversas ramas de actividad (la prima de antigüedad, especialmente en el sector público).

El gráfico siguiente nos muestra la evolución del salario mínimo nacional desde 1989.

Gráfico 2: Evolución del Salario Mínimo Nacional (base 100= 1989)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Como vemos, el salario mínimo cayó al 50% de su valor real en esta década, lo que se agrava si se considera que en 1989 ya estaba 17% por debajo de 1985. El impacto más evidentes de esta evolución es la reducción de los ingresos de las familias trabajadoras. Estas políticas salariales se relacionan con las políticas de flexibilización laboral, al fijar un piso de remuneraciones tan bajo, que posibilita a las empresas reducir los salarios hasta ese nivel. Por ende, la demanda de mano de obra en Uruguay es, desde el punto de vista de las remuneraciones, totalmente flexible, ya que el piso no significa una carga monetaria importante para las empresas. Para tener una idea del impacto de esta caída del salario mínimo, basta decir que si se hubiera ajustado siguiendo las tasas de inflación desde 1989, su valor actual sería de 2.100 pesos.

3. La pobreza y la distribución del ingreso

En Uruguay, existen diferencias significativas entre los niveles de ingreso de la capital y del resto urbano. La población que reside en el Interior urbano posee un ingreso per cápita que, en promedio, alcanza apenas al 57% de los ingresos correspondientes a los residentes en Montevideo. Estas diferencias se acentuaron en el período de estudio, ya que dicha relación pasó de 61% en 1991 a 56% en 1997, lo cual es indicativo de que la evolución diferencial de ambas zonas geográficas provocó un rezago aun mayor del Interior urbano con respecto a la capital.

Cuadro 6: Ingreso per cápita promedio según área geográfica³

	Montevideo	Interior urbano	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4
1991	3214	1976	1637	2401	2044	1932
1993	3598	2042	1680	2652	2222	1930
1995	3682	2081	1737	2561	2203	2000
1997	3577	2013	1709	2373	2119	1967

Fuente: Arim, R. y Furtado, M. 2000. *Pobreza, crecimiento y desigualdad. Uruguay 1991-1997.*

La heterogeneidad de niveles de ingreso se detecta incluso en el interior del resto urbano. La región 1 presenta los niveles más deprimidos de ingreso per cápita, seguida por la región 4, con ingresos en promedio un 18% superiores a los de la región 1, pero aún situándose por debajo del promedio para todo el Interior urbano. A continuación, pero ya por encima de dicho promedio, se ubican las regiones 3 y 2, con ingresos per cápita de alrededor de un 28% y 52% respectivamente.

³ La composición según regiones considerada en esta tabla es la siguiente:

Región 1: Rivera, Artigas, Cerro Largo y Tacuarembó

Región 2: Maldonado

Región 3: Colonia, Canelones, Lavalleja, Paysandú, Flores y Florida

Región 4: Durazno, Salto, Rocha, Río Negro, San José, Treinta y Tres, Soriano.

En cuanto a la evolución del ingreso per cápita, se constata un crecimiento hasta 1994, y una contracción a partir de entonces. Si bien la tendencia es la misma en todas las áreas geográficas, la magnitud de las variaciones fue casi totalmente compensada en el Interior urbano, razón por la cual en 1997 se vuelve prácticamente a los niveles de ingreso per cápita de 1991, registrándose un aumento de sólo un 1,9%.

Al observar la participación según deciles en la distribución del ingreso, vemos que se ha mantenido estructuralmente constante a lo largo de los años 90. Agregamos para el caso de Montevideo (que es donde hay información) la distribución del ingreso de 1962 para ver el retroceso histórico de dicha distribución. El estancamiento y deterioro en la distribución del ingreso refleja una persistente inequidad, que por cierto, afecta a los sectores más empobrecidos de la población. A ello se agrega que los sectores de menores ingresos son también los más desfavorecidos en las oportunidades de inserción laboral.

Cuadro 7: Participación de cada decil en la distribución del ingreso per cápita (con valor locativo) entre personas. Montevideo e Interior urbano. (%)

Montevideo										
	Decil 1	Decil 2	Decil 3	Decil 4	Decil 5	Decil 6	Decil 7	Decil 8	Decil 9	Decil 10
1962	3.5	4.9	5.9	6.8	7.8	8.9	10.3	12.1	15.1	24.7
1991	2,2	3,7	4,8	5,8	7,0	8,2	9,8	12,0	15,7	30,7
1993	2,4	3,9	5,0	6,1	7,2	8,4	10,0	12,3	16,0	28,7
1995	2,0	3,4	4,6	5,8	7,0	8,4	10,1	12,4	16,4	29,8
1998	2,0	3,4	4,5	5,6	6,8	8,2	9,8	12,3	16,6	30,9
Interior urbano										
1991	2,3	3,8	4,9	6,0	7,1	8,5	10,0	12,0	15,3	29,9
1993	2,2	3,8	5,0	6,1	7,3	8,8	10,4	12,6	15,7	28,1
1995	2,2	3,8	5,0	6,2	7,3	8,7	10,3	12,4	15,9	28,2
1998	2,3	3,8	4,9	6,1	7,3	8,7	10,3	12,5	16,0	28,1

Fuente: Arim y Furtado, *op. cit.*

Teniendo en consideración las condiciones del mercado laboral actual y la rigidez en la estructura de la distribución de los ingresos, los indicadores tradicionales para la medición de la pobreza en Uruguay evidencian que 15,3% de los hogares puede ser considerado "pobre" (en cifras de 1997), lo que representa un leve avance respecto al 18% de 1992, pero un retroceso si se considera el 12% de 1994 (Arim y Furtado, *op. cit.*). Como vemos en el siguiente cuadro, la evolución y distribución de la pobreza en personas también refleja esta fluctuación, aunque la mayoría de las regiones del país arrojan valores superiores a los porcentajes de pobreza en hogares. La región I es la zona de mayor proporción de personas en situación de pobreza.

Cuadro 8: Incidencia de la pobreza en personas según área geográfica.

	Montevideo	Interior urbano	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4
1991	24,9	25,0	38,8	11,5	19,1	29,6
1994	18,5	20,2	32,9	7,5	13,1	24,3
1997	23,6	24,3	35,7	13,6	19,4	26,7

Fuente: Arim y Furtado, *op. cit.*

La probabilidad de encontrarse en una situación de pobreza no es uniforme para los distintos grupos de hogares y personas de la sociedad: aspectos vinculados a la composición del hogar y sus características, la inserción laboral de sus miembros o el acceso a distintos tipos de servicios, determinan que las familias presenten distintos grados de exposición a la pobreza.

Así, los hogares unipersonales y aquellos constituidos por parejas solas, registran un más bajo nivel de pobreza, mientras que las parejas con hijos y los hogares extendidos o compuestos muestran una incidencia de la pobreza significativamente superior al promedio de la sociedad. La formación de estas familias ampliadas puede responder a estrategias de personas que se nuclean en torno a un mismo hogar a los efectos de aprovechar economías de escalas en ciertos rubros del gasto familiar.

A continuación se describe la relación entre las condiciones de pobreza y diferentes características de las personas y el hogar.

Pobreza y sexo

Los hogares pobres presentan un leve predominio de los hogares con jefatura de hogar masculina, que se corresponde con los hogares compuestos o extendidos, y las familias de parejas con hijos. Cabe suponer, sin embargo, una mayor precariedad en las familias con jefaturas femeninas sin pareja y con hijos, teniendo en cuenta las menores oportunidades laborales y educacionales que afectan a las mujeres pobres.

Pobreza y edad del jefe de hogar

La pobreza es más alta en los hogares con jefaturas jóvenes, lo que se evidencia tanto la mayor precariedad laboral y de ingresos en las personas jóvenes, como una reducción de la pobreza en los hogares de mayor edad como resultado de la mejora en los ingresos que generó la reforma constitucional sobre la forma de fijar las jubilaciones. Esto además es compatible con el mayor tamaño de los hogares y con la mayor cantidad de niños en los hogares pobres.

Pobreza e inserción laboral del jefe de hogar

La proporción de jefes de hogar que tienen problemas de empleo es mucho mayor en las familias que viven en situación de pobreza, tanto en Montevideo como en el interior urbano. Mientras que a nivel general 1 de cada 4 jefes de hogar (25%) tienen este tipo de problemas, en el caso de los hogares pobres 1 de cada 2 jefes de hogar (50%) son afectados por los problemas de empleo.

Cuadro 9: Pobreza y situación laboral del jefe de hogar

Situación laboral del jefe	Montevideo		Interior Urbano	
	% en la población	Contribución a la pobreza	% en la población	Contribución a la pobreza
Inactivos	35,7	23,2	39,6	23,0
Ocupados Plenos	37,7	29,1	30,9	27,5
Ocupados con Problemas de Empleo	23,7	40,4	27,0	43,5
Desempleados	2,9	7,3	2,5	6,0

Fuente: Arim y Furtado, *op. cit.*

Nivel educacional del jefe de hogar

Como sucede en la mayoría de las estructuras de pobreza y distribución del ingreso, la pobreza desciende cuanto mayor sea el nivel educativo. Esto se relaciona directamente con las oportunidades laborales que se ofrecen las personas de mayor calificación.

Cuadro 10: Pobreza y nivel educativo del jefe de hogar, Montevideo e Interior urbano. 1997.

Nivel educativo del jefe de hogar	% en la población	Contribución a la pobreza	% en la población	Contribución a la pobreza
Hasta primaria completa	41,7	60,9	62,6	70,6
Secundaria incompleta	16,9	16,8	14,2	13,0
Secundaria completa	11,6	6,2	7,2	4,1
UTU	11,1	13,5	9,6	11,6
Universitaria .y magister	17,5	2,2	4,7	0,6
Otros	1,2	0,5	1,7	0,1

Fuente: Arim y Furtado, *op. cit.*

Para un análisis aún más preciso de la magnitud y relevancia del fenómeno de la pobreza en sus diferentes dimensiones:

- Casi la mitad de los hogares pobres (45,5%) tiene hijos menores de 5 años, mientras que en el sector más rico de la población, sólo un 2,20% de los hogares tiene hijos de esta edad. El 40% de los niños uruguayos vive en fami-

lias pobres. Esta situación implica una mayor carga económica a los hogares pobres y refleja una mayor dificultad en estas familias para adoptar estrategias de planificación familiar.

- La mayoría de los núcleos familiares pobres (73%) tiene más de 4 miembros, mientras que en los sectores más ricos la proporción llega apenas al 20%. Ello evidencia precariedad en las condiciones de vivienda y sobrecarga económica para los jefes de hogar.
- También la mayoría de los jefes de hogar en los hogares pobres poseen menos de 6 años de escolaridad (65%) en contraste al 9,8% de jefes de hogar en los sectores más ricos, que se encuentran en igual situación. En estos sectores, el promedio de escolaridad es de 13,4 años, superior al promedio nacional, fijado en 9 años.
- El 15% de los niños entre 6 y 15 años de los hogares pobres se encuentra fuera del sistema educacional, mientras que el promedio nacional baja al 7% y al 1% en los sectores más ricos. La deserción escolar contribuye a la reproducción de la pobreza la población, por la baja calificación de las personas sin estudios para acceder a fuentes de trabajo e ingresos dignos.
- La tasa de desempleo en los hogares más pobres alcanza el 26%, mientras que el promedio nacional llega a 11,3% y a 4,1% en los sectores más ricos (en cifras de 1997).
- El 32% de los hogares pobres vive en condiciones de hacinamiento (más de dos personas por habitación, sin contar cocina y baño). Nadie (0%) en el sector más rico vive en tal situación. El promedio nacional de hacinamiento también es inferior: 4,7% de la población.
- El 60% de los hogares pobres se asiste en el sistema de salud pública y un 8% no accede a tales servicios. Mientras que en el promedio nacional, el porcentaje de hogares sin atención es de 4,2% y la utilización del servicio público baja a un 17,6%. Considerando que el gasto total en salud en Uruguay equivale al 10% del Producto Interno Bruto y que el gasto en salud pública representa apenas el 2% en Uruguay, es evidente la profunda injusticia en la asignación de recursos, que afecta especialmente a los hogares más pobres⁴.

Estos elementos permiten afirmar que el nivel de exclusión social es grave y creciente. Aún cuando el número de personas en situación de pobreza ha disminuido en la última década, la persistencia de 740.000 personas que todavía sobreviven en franjas de pobreza crítica constituye un fenómeno impresionante. Además, quienes han permanecido en la zona de pobreza son particularmente marginados, por diferentes vías. Por lo tanto, existe menos pobreza, pero –paradójicamente– mayor marginalidad. De tal manera, nos enfrentamos a un verdadero círculo vicioso de la exclusión social, cuya única posibilidad de salida depende de un planteo global.

⁴ Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, el gasto en salud por persona en un hogar pobre equivale a la décima parte de lo que gasta por persona en un hogar rico.

4. Una propuesta para el cálculo de la Línea de Dignidad

Aspectos Metodológicos.

La construcción de una Línea de Dignidad supone reconocer la insuficiencia de los indicadores tradicionales en la medición de la pobreza, que si bien dan lugar a cifras elocuentes, operan sobre la base de criterios que no dan cuenta de la diversidad de necesidades humanas, reduciéndolas a la mera subsistencia. La pobreza así entendida, consiste en la falta de recursos para satisfacer las necesidades mínimas de subsistencia, fijando el mínimo muy por debajo de lo que podríamos entender como una vida digna.

Por esta razón, proponemos la utilización de la Línea de Dignidad como herramienta para establecer los "mínimos necesarios" que requieren las personas y los hogares para alcanzar una vida digna, considerando no sólo sus necesidades básicas de alimentación, sino la posibilidad de ejercer sus derechos como personas y miembros de una comunidad. en que se inserta la propuesta. Por ello, la Línea de Dignidad debe reconocer su carácter social e histórico, teniendo en cuenta las condiciones de desarrollo social y económico de la sociedad en que se construye. En consecuencia, es necesario tomar como punto de partida la estructura de bienes y servicios que permitan satisfacer adecuadamente las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.

En ese sentido, nuestras referencias para la delimitación de una Línea de Dignidad estarán sustentadas en la elaboración de una Canasta Básica cuyos componentes impliquen el acceso a un consumo diversificado, equilibrado y que permita la reproducción familiar en condiciones adecuadas, más allá de la mera subsistencia. Para ello tomamos como referencia la canasta de consumo promedio de los núcleos de las familias trabajadoras en la década del 60, momento de un adecuado balance en el consumo alimenticio de dichas familias. Dicha referencia se ha ajustado en base a ciertos cambios en las modalidades de consumo y sus precios se han tomado en función del mercado de junio de 2000.

A efectos de incorporar en la Línea de Dignidad los aspectos no alimenticios, se toma como base la relación entre el gasto alimenticio y los diferentes rubros del promedio de consumo en la población uruguaya hoy. Se incluye en el área de salud un gasto porcentual del ingreso total, tomando como base la conformación de un seguro nacional de salud que cubre todo el gasto sanitario a partir de dicho aporte porcentual⁵.

Respecto al gasto en vivienda, se parte de un gasto aproximado a la construcción de una vivienda tipo de condiciones dignas y de valor 3.000 Unidades Reajustables (UR). incluyendo en el costo, la cuota para financiar dicha vivienda y un gasto equivalente para mantenimiento general de dicha vivienda.

⁵ Tal aporte es de 2% en los primeros 2 deciles, 4% en los siguientes 2 deciles, 6% en los siguientes 2 deciles y luego aumenta a 10% y 15% en los cuatro últimos deciles, siendo en promedio del 8% del ingreso familiar.

Finalmente, la Línea de Dignidad incluye una serie de servicios que brinda gratuitamente el Estado y que están incorporados de hecho en la propuesta de reestructuración del gasto público incluida en este trabajo. Ello significa un acceso universal y de calidad a la educación pública y a los servicios generales del sector público.

Por cierto, no podemos reducir la dignidad de las familias a los aspectos de consumo que implica gasto monetario o prestación de servicios públicos. Debe considerarse la realización integral de hombres y mujeres a través del acceso a un mejor contacto con la naturaleza misma de la que formamos parte. En esa dirección se incorporan propuestas como la reducción de la jornada de trabajo o la jubilación parcial anticipada.

Cálculo de la línea de dignidad

En primer lugar, es necesario reconocer el de deterioro de los ingresos y de las condiciones de trabajo durante la década de los '90, como hemos visto anteriormente. Esto ha significado alejar los patrones de consumo de las familias de trabajadores, de lo que podríamos entender como vida digna.

Los componentes alimenticios de una familia de 4 personas (2 mayores y dos menores), adecuados para una alimentación digna, implican un gasto equivalente a 4.057 pesos uruguayos o 330 U\$, a precios de Junio del año 2000. Estos valores nos muestran que la Canasta Alimenticia de Dignidad nada tiene que ver con la CAB (canasta alimenticia básica) utilizada por CEPAL para calcular la línea de pobreza, que al considerar únicamente las necesidades de subsistencia alimentaria y establecer un criterio uniforme para todos los países, se traduce en una canasta fuertemente biológica y desconoce el eje central de nuestra propuesta: su carácter social e histórico.

Cuadro 11: Línea de dignidad y pobreza

Rubro	Familia tipo (4 personas)	1 persona	2 personas	3 personas	5 personas
Alimentos y bebidas	4.057	1.014	2.029	3.043	5.071
Vestido y calzado	824	206	412	618	1.030
Vivienda	4.944	3.461	3.807	4.153	7.390
Muebles, accesorios y enseres	838	210	419	629	1.048
Gastos médicos	1.306	327	653	980	1.633
Transporte	1.652	413	826	1.239	2.066
Comunicaciones	396	99	198	297	495
Enseñanza	412	103	206	309	516
Esparcimiento	1.000	250	500	750	1.250
Otros bienes y servicios	900	225	450	675	1.125
Línea de dignidad	16.329	6.308	9.500	12.693	21.624
En dólares	1.328				
Línea de pobreza	11.432				
En dólares	929				

Al aplicar los porcentajes de consumos no alimenticios como porcentajes del promedio nacional y adicionar: un 8% promedio del ingreso familiar al gasto en salud; un equivalente a 12,42 UR de cuota de vivienda; y un valor igual adicional para su mantenimiento, llegamos al valor de referencia de la Línea de Dignidad. Además, tomamos como referencia un porcentaje de la línea de dignidad que estimamos en 70% de ésta, no aceptando una situación de subconsumo superior al 30% del valor de la dignidad.

En síntesis, los valores de Línea de Dignidad son muy superiores a la línea de pobreza, con una diferencia de 399 dólares.

Situación actual del Uruguay

Al observar las condiciones de vida de las familias uruguayas según el consumo promedio y deciles de ingreso de las familias en Montevideo y el Interior⁶, los indicadores tradicionales de medición de la pobreza arrojan que en Montevideo hay un 20% de familias por debajo de la línea de pobreza, y en el Interior, esta cifra llega al 50%. Esto significa un total nacional de 33% de familias bajo la línea de la pobreza.

Ahora bien, si tomamos como referencia la Línea de Dignidad, vemos que los primeros 4 deciles de la capital, más una décima parte del quinto decil, no alcanzan la línea de dignidad, lo que corresponde a la realidad del 41% de las familias. En el Interior urbano, esta situación afecta a un 80% de las familias. A nivel nacional, esto significa que un 58% de las familias no llega a la línea de dignidad y un 42% la superan.

Gráfico 3: Porcentaje de familias en relación a Línea de Pobreza

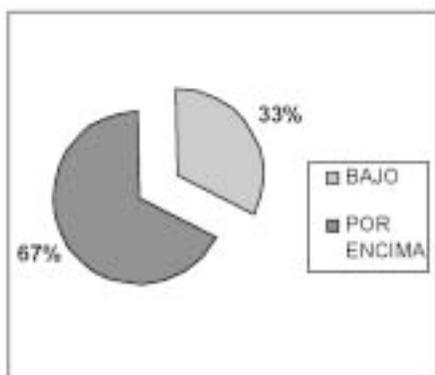
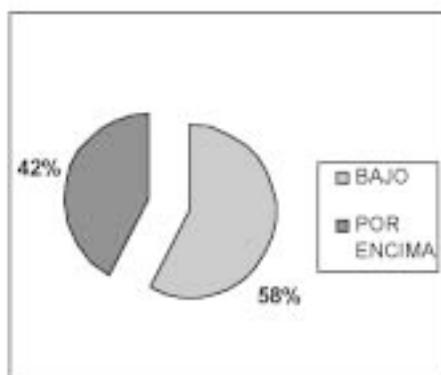


Gráfico 4: Porcentaje de familias en relación a Línea de Dignidad



⁶ En 1994, cada decil de Montevideo representaba 41.600 familias y cada decil del Interior, 31.000 familias (INE).

Tomando como referencia estas cifras, podemos calcular el “costo” de eliminar las brechas de desigualdad. Una primera etapa podría consistir en la eliminación de la brecha de la pobreza, que para el país significaría una inversión de 657.186.068 dólares, que equivale a un 3% del PBI uruguayo o a un 5,5% de su deuda externa bruta.

Una segunda etapa supone la llegada de todas las familias a la línea de dignidad. Si bien el cálculo exacto hay que hacerlo por tamaño de familia (lo que implica un mayor costo, considerando que las familias pobres son más numerosas), una primera aproximación arroja un “costo” de 2.379.124.227 dólares, que equivale a un 11% del PBI y a un 20% de la deuda externa bruta del país.

Si se asumen realmente las éticas y democráticas tareas de cerrar las brechas de inequidad, sacar a la población de la pobreza y acceder a la dignidad universal, debe modificarse el conjunto del modelo social y económico que rige nuestra sociedad, que como hemos señalado en el capítulo introductorio, se caracteriza por ser concentrador, excluyente, dependiente y desregulador. Es necesario modificar las estructuras concentradoras de poder y promover la democratización en todos los ámbitos (económico, social y político). Ello supone la construcción de un nuevo modelo de desarrollo como objetivo mayor, si bien para efectos del debate sobre la línea de dignidad podemos sugerir algunas líneas de acción específica. Para garantizar una vida digna a toda la población se requiere:

- Una democratización del acceso y la distribución del poder en la sociedad, en el ámbito económico, social y político, que permita a la ciudadanía participar directamente en el diseño de políticas.
- Una democracia participativa desde el punto de vista
- Una profunda reforma tributaria, que modifique los mecanismos de financiamiento del Estado.
- Una mejora generalizada de los salarios.
- Una política de estímulo a las inversiones y cambios en la propiedad y orientación de los medios de producción, considerando como eje central la creación de empleos y la sustentabilidad.

Propuestas para el cierre de las brechas sociales

El Estado tiene un rol fundamental en el logro de la dignidad universal, puesto que debe hacer frente a las múltiples demandas de los sectores más carenciados de la sociedad, a través de medidas como: aumento de las pensiones y fijación de salarios mínimos; mayor gasto en salud, educación, vivienda, agua potable y alcantarillado, entre otros servicios; planes de descontaminación; planes de electrificación en las zonas rurales; remuneraciones apropiadas para los funcionarios públicos; restauración de ecosistemas naturales destruidos; etc. Para ello, es necesario optimizar el sistema de financiamiento del Estado y la asignación del gasto público, a través de medidas tales como:

- Mejorar la recaudación controlando la evasión tributaria. La evasión y subdeclaración de impuestos en nuestro país se estima en no menos del 30% de los ingresos reales del Estado, lo que implica una pérdida de unos 1.200 millones de dólares.
- Incrementar los impuestos. En Uruguay no existen impuestos a las rentas de las personas físicas, salvo en el caso de asalariados y pensionistas, lo que significa que un porcentaje del ingreso nacional de más del 33% no está gravado y sus ingresos brutos son iguales a sus ingresos disponibles. Además, las tasas impositivas sobre el patrimonio son extremadamente bajas para los sectores de más altos ingresos, con el agregado de que la propiedad de la tierra no se considera imponible.
- Modificar las tasas del IVA, eximiendo los bienes de la canasta familiar y gravando más los bienes de consumo importados y de menor necesidad.
- Aumentar la inversión pública, contribuyendo a la generación de empleo.
- Modificar el sistema de subsidios al capital, que actualmente favorece al sector exportador y las grandes empresas, bajo el concepto de apoyo a proyectos "de interés nacional", en perjuicio del mercado interno, las redes de pequeñas y medianas empresas, la soberanía alimentaria y el sistema de fijación de precios.
- Reasignar el gasto público: actualmente, la defensa nacional concentra 150 millones de dólares de gasto no salarial y las relaciones exteriores, 60 millones de dólares.

En el sector privado, las políticas de redistribución deben priorizar el mejoramiento de las remuneraciones de los estratos más bajos de su personal, como también de sus condiciones laborales, generalizando la obligatoriedad de la negociación colectiva y reglamentando el fuero sindical.

Finalmente, creemos necesario también generar mecanismo de repoblamiento rural, que posibilite un mayor equilibrio poblacional, así como una mejora de las condiciones productivas y sociales del medio rural. Para ello, son fundamentales las políticas de apoyo integral a las cooperativas rurales.



2

CAPÍTULO

APORTES DE LA LÍNEA DE DIGNIDAD
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE:
Desde la vida mínima
hacia la vida digna

LÍNEA DE DIGNIDAD: UN MARCO PARA UNA SOCIEDAD SUSTENTABLE

Isabel Cristina de Moura Carvalho
Universidad Luterana de Brasil

La Línea de Dignidad (LD) es una propuesta del Programa Cono Sur Sustentable (PCSS) - formado por los proyectos Brasil Sustentable, Chile Sustentable y Uruguay Sustentable - cuyo objetivo es intervenir en el debate Norte-Sur, procurando construir un marco global de sustentabilidad, a partir de las realidades nacionales y regionales. El PCSS ha participado activamente en la discusión europea desde 1998, orientada al encuentro de padrones y metodologías de sustentabilidad, entre los que se desatacan conceptos tales como espacio ambiental y huella ecológica. En este contexto, la LD se propone incluir en el debate una medición redistributiva, basada en la equidad en el acceso a los recursos naturales y ambientales. Así, pretende llenar la "laguna" del debate europeo, predominantemente basado en indicadores ambientales cuantitativos y distributivos de estos recursos.

En la coyuntura política global, el énfasis en un indicador cualitativo y político abre una nueva exigencia de la sustentabilidad en sentido estricto, es decir, como orientadora del desarrollo, luego de que los acuerdos de la Río-92 fueran olvidados como resultado de una globalización económica excluyente y ambientalmente desinteresada.

En el contexto sudamericano, la LD representa una nueva generación de indicadores sociales, crítica de los indicadores económicos y sociales clásicos -particularmente los de la Canasta Alimenticia Básica (CAB), de la Línea de la Pobreza (LP) y de la Línea de Indigencia (LI)- creados por la CEPAL en los años 60 y utilizados como instrumentos de medición de la pobreza en estos países. En contraposición a estos conceptos, portadores de una visión sobrevivencial - que valoriza apenas la reproducción de la fuerza de trabajo, o sea, la estricta sobrevivencia biológica del trabajador- la LD es parte de un debate económico alternativo a la matriz monetarista neoclásica, inspirándose en autores como Amyrta Sen, Max Neef, Antonio Elizalde y Celso Furtado, para proponer un instrumento de medición al servicio de políticas de equidad.

Esto significa repolitizar el debate entre la sociedad civil (movimientos sociales y ONG) y las instancias implementadoras del modelo de desarrollo (gobiernos y multilaterales). Un debate que viene desplazándose desde el eje de la justicia social y de la crítica a las políticas de crecimiento económico, propio de los años 60-70, hacia la temática de la

exclusión socioambiental y la crítica a las políticas compensatorias, que surgen en los años '80 y '90. La LD, al enfatizar la cuestión redistributiva no sólo de la riqueza social, sino también de los bienes ambientales, ilumina la cuestión del acceso equitativo a los recursos, considerando su finitud, y asegura una base de justicia y de ética socioambiental como eje de la sustentabilidad.

1. Línea de Dignidad: Un marco político dentro de una nueva generación de indicadores

Entre los parámetros tradicionales de medición socioeconómica, distinguimos una primera generación de indicadores centrados en la medición del crecimiento económico, usados a escala mundial tras la segunda guerra, y cuyo ejemplo clásico es el PIB, instituido en 1947. En tales indicadores, como señala Costa (2000), el desarrollo es asimilado al crecimiento económico y éste al incremento del conjunto de bienes y servicios producidos, reduciendo el desarrollo social a una consecuencia del desarrollo económico.

Una segunda generación de indicadores comienza a surgir en la década de los '60. Tienden a desplazar el énfasis anterior, colocado en el crecimiento económico, hacia nociones como las de necesidades básicas y de crecimiento con equidad. Entre ellos se pueden incluir los cálculos de la Canasta Básica, la Línea de Pobreza y la Línea de Indigencia (CEPAL, años 80).

Una tercera generación podría localizarse en los años '90, cuya característica es la preocupación por considerar dimensiones cualitativas, combinando criterios objetivos y subjetivos en la evaluación del desarrollo. En esa década, fuertemente marcada por el agravamiento de los impactos negativos del crecimiento económico, la reflexión crítica sobre el desarrollo estará pautada por nuevos conceptos, como los de *sustentabilidad (Brundtland)*, *libertades reales (Amartya Sen)* y *necesidades humanas (Max-Neef y Elizalde)*, entre otros. Surgen nuevos indicadores dirigidos a medir el llamado desarrollo Humano (IDH)¹, y las condiciones ambientales pasan a ser calculadas a través de indicadores ambientales (emisiones de CFC, acidificación del suelo, eutrofización de las aguas, etc.) o incluidas en otros indicadores, como ocurre con el IDH desde 1998².

¹ El IDH, desarrollado desde 1990 por el PNUD, sintetiza cuatro indicadores : esperanza de vida, tasa de alfabetización, años de escolaridad y PIB per cápita. Estima un ranking de 160 países, intentando identificar la dimensión cualitativa del desarrollo, teniendo en cuenta el acceso de las poblaciones a bienes sociales como salud, educación y renta.

² Los indicadores ambientales comenzaron a ser desarrollados a fines de la década de los ochenta, impulsados por las conclusiones del Informe Brundtland (1989) y por la formulación del concepto de desarrollo sustentable, también por los debates que antecedieron a la Rio-92 y los acuerdos internacionales que la sucedieron. La formación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable (CSD), la creación del Fondo Ambiental Global del Banco Mundial (GEF), los condicionamientos ambientales, entre otros, son algunas expresiones de la agenda de los organismos multilaterales influenciada por la preocupación sobre la sustentabilidad ambiental.

La LD puede ser considerada parte de una nueva generación de indicadores que desde una visión crítica del desarrollo, incorporan dimensiones sociales y políticas sin limitarse a los aspectos económicos. La LD avanza hacia la inclusión de parámetros relacionados con la calidad de vida, los derechos sociales y la participación política, revisando y ampliando conceptos como los de *necesidades o necesidades básicas*.

Potencialmente, la LD tiene las condiciones para demarcar un avance político, profundizando los rasgos democráticos, equitativos y redistributivos del desarrollo, reivindicados por el marco de la sustentabilidad social. Puede disputar un espacio importante en el horizonte de las negociaciones sobre políticas y padrones de sustentabilidad, en los ámbitos nacional e internacional.

Ideas- fuerza para una Línea de Dignidad

La LD es una propuesta que todavía no puede considerarse acabada, puesto que el debate subyacente a este concepto aún está en curso. Por eso, es importante destacar el contexto histórico que impulsa la construcción de la LD. Éste se relaciona con la condición de desigualdad social originada en un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico excluyente, también llamado modernización conservadora, que ha posibilitado el crecimiento de la riqueza con la mantención de la desigualdad social y que ha sido el responsable del incremento de la pobreza y de la exclusión social en los diferentes países del Cono Sur, cuya inserción en el nuevo orden económico internacional se da en el marco de una economía liberalizante, de las políticas de ajuste estructural y del pago de la deuda externa.

En respuesta a esta situación de desigualdad global surge la reivindicación de un modelo de desarrollo centrado tanto en las necesidades humanas, las libertades reales, la equidad, los derechos sociales y civiles plenos, como en la sustentabilidad ambiental. Esta noción amplia de desarrollo, desde donde se proyecta el desafío político a ser asumido por los sectores comprometidos con la superación de la inequidad y de la pobreza, teniendo en cuenta el acceso a la dignidad universal, es el marco común de la LD. A continuación señalamos las ideas-fuerza que la definen.

La dignidad como condición para una sociedad justa y sustentable

El horizonte de la dignidad plena y universal no es posible dentro del actual modelo socioeconómico, sino únicamente dentro de una sociedad sustentable. Por eso la propuesta de la LD está inserta, sobre todo, en una agenda de transformación política que busca la superación de las actuales condiciones de desigualdad, reivindicando un nuevo modelo de desarrollo social democráticamente sustentable. De acuerdo con esto, la LD se aparta del discurso meramente económico y de las propuestas reformistas del actual modelo. Disputa otro consenso sobre desarrollo y sustentabilidad basado en el efectivo acceso a los derechos sociales y ambientales y al ejercicio de los derechos civiles, incluyendo la participación en la toma de decisiones sociales, políticas y eco-

nómicas. La LD denuncia la apuesta actual del modelo de desarrollo basado en el progreso económico y en la creencia ciega en la eficiencia tecnológica como solución a todos los males, al mismo tiempo que exige la supresión de las fuentes de privación de libertad, tales como la pobreza, la degradación de los recursos naturales, el deterioro de la calidad de vida y la negación de las libertades políticas y civiles.

Como parte de una nueva utopía, la LD apuesta sobre un cambio en la orientación civilizadora. Sin embargo, no se restringe sólo a un proyecto a largo plazo. Se propone incidir desde ya en políticas de transición y en nuevas orientaciones societales que puedan conducir a una sociedad sustentable, organizada sobre la equidad inter e intra generacional, la justicia socioambiental, la diversidad social y biológica, la economía redistributiva y solidaria.

Más allá de la subsistencia: el salto de la "vida mínima" a la "vida digna"

A partir del proyecto de sustentabilidad antes mencionado, la LD propone cambios políticos y conceptuales fundamentales, siendo el más importante el desplazamiento de la noción de subsistencia al de dignidad. Para ello, construye sus argumentos desde una perspectiva crítica al modelo vigente y se propone sustituir nociones como "carencias", "necesidades básicas" y "libertades formales" por otras, tales como "necesidades humanas" (Max-Neef) y "libertades reales" (Amartya Sen).

Así, en oposición al concepto de "vida mínima", de los indicadores socioeconómicos, la LD instala la noción de "vida digna" en el centro de la evaluación de una sociedad y de su nivel de desarrollo. Rechaza una concepción sobrevivencial de los sectores menos favorecidos, en pro de la reivindicación de una "vida digna" para todos los sectores. Esto significa ir más allá de la mera subsistencia o reproducción biológica de la fuerza de trabajo, implícitos en indicadores como canasta básica, ración alimentaria mínima, salario mínimo, línea de pobreza, línea de indigencia, entre otros³.

Línea de convergencia acerca de un espacio de ciudadanía sustantiva

Más que un piso económico o una línea física –dimensiones necesarias pero no suficientes del concepto- la LD quiere enfatizar su carácter de línea de convergencia en el horizonte de la ciudadanía sustantiva que se pretende alcanzar. En ella convergen nuevas orientaciones para la vida individual y colectiva, como también para el fortalecimiento de los niveles locales de participación directa, sin perder de vista la perspectiva de la sustentabilidad medioambiental.

³ Estos indicadores "minimalistas" son instrumentos pensados principalmente desde la óptica del sistema económico-productivo, y pretenden medir los factores que actúan sobre su funcionalidad/disfuncionalidad. De este modo, excluyen los deseos y derechos humanos de bienestar, del horizonte de aspiraciones colectivas y, consecuentemente, del pacto social.

Inspirada en el debate sobre el espacio ambiental, la LD se diferencia de este concepto por no articularse, estrictamente, en base a niveles de consumo máximo. Tampoco quiere fijarse en la administración de límites materiales críticos de los recursos ambientales, como tienden a hacerlo muchas de las actuales regulaciones ambientales. En contraposición a esos instrumentos, la LD desea centrar los criterios de regulación socioambiental en el consumo justo, entendido como aquel que se encuentra demarcado por el piso y el techo de la LD, y en función de un espacio de relaciones sociales democráticas y de ejercicio de derechos. De esta manera, define un nivel redistributivo y político, bajo del cual es inabordable el desarrollo sustentable, y sobre el cual se encuentra el sobreconsumo y la concentración de privilegios. La LD delimita un espacio de dignidad y de lo deseable, demarcando igualmente la esfera de la indignidad y de lo inaceptable.

El papel regulador del Estado en las políticas de sustentabilidad

La implementación de la LD depende de que el Estado ejerza su papel regulador y garante del bien común. Sólo un Estado comprometido efectivamente con la conducción de políticas redistributivas puede alcanzar la sustentabilidad social y posibilitar el acceso efectivo a la LD. Alcanzar la sustentabilidad y universalizar las condiciones de dignidad implica un costo que debe asumir toda la sociedad.

Las cargas económicas de la superación de las brechas sociales pueden saldarse sólo si el Estado tiene un papel activo en la redistribución de la renta y en las inversiones públicas. Acciones como la mejora de los sistemas de recaudación; el control de la evasión tributaria; la política tributaria redistributiva; la recuperación de la masa salarial; la mejoría de la legislación laboral; la reorientación de los gastos públicos (como el aumento de las inversiones sociales y la disminución de los subsidios al capital privado); el apoyo al trabajador rural y a la pequeña y mediana empresa, son algunas políticas que deberían ser implementadas en afinidad con la LD.

2. Aspectos metodológicos de la LD

La LD puede proporcionar las orientaciones política y conceptual necesarias para la construcción no de un nuevo indicador, sino de un índice. Dada su complejidad, sería mejor representada por un sistema de indicadores que combinaran elementos cuantitativos y cualitativos, dirigidos al establecimiento de los niveles necesarios de la vida digna, teniendo en cuenta la finitud de los recursos naturales y la justicia socioambiental.

En este sentido, la LD sería un instrumento para evaluar los niveles de equidad vigentes en las pautas de consumo y en el acceso a los bienes, servicios y derechos que satisfagan la condición de dignidad y sustentabilidad de las diferentes sociedades. Así, la LD tendría, además de su carácter propositivo de las condiciones deseables, un efecto importante en la evaluación de los costos e impactos sociales de la superación de la desigualdad, como demuestran algunos ejercicios proyectivos en ese sentido (ver Anexo).

La construcción de este sistema de indicadores es una tarea que exige la asociación del conocimiento técnico y el compromiso político. Por esto, su formulación como instrumento metodológico debería incorporar procesos participativos, como consultas a sectores populares y otros medios, para integrar a los actores de la sustentabilidad en su elaboración, generando una base organizativa en torno de un nuevo pacto social.

3. Desafíos para avanzar en la elaboración de una Línea de Dignidad

Los desafíos reconocidos por el Programa Cono Sur Sustentable para la elaboración de una Línea de Dignidad pueden organizarse en tres niveles: político, conceptual y metodológico, como se describe a continuación.

a) Nivel Político

¿Cómo proponer dignidad y sustentabilidad en una sociedad donde el imaginario de bienestar y felicidad está moldeado por la ideología del consumo? Esta pregunta plantea el tema de las llamadas falsas necesidades o pseudosatisfactores. La eficacia de la ideología capitalista del consumo está, justamente, en manipular la condición de insatisfacción del deseo de manera de someterla a los imperativos de la lógica del mercado.

En el contexto del pensamiento filosófico y político contemporáneo, marcado por la crítica a los criterios de verdad y por una tendencia relativista, la crítica a las teorías de las “verdaderas” necesidades constituye uno de los debates centrales. Esto ya se dio con la teoría marxista, particularmente respecto del concepto de alineación. En términos prácticos, el problema está en definir cuáles serían y, sobre todo, quién establecería cuáles serían las “verdaderas” necesidades, como, asimismo, definir el cómo y el por qué los ciudadanos deberían limitar sus expectativas de consumo. Un cambio en la orientación del consumo, de la envergadura que pretende la LD, implica una mudanza no sólo de comportamiento sino de paradigma, de la visión del mundo, donde una nueva ética regule las relaciones de los seres humanos entre sí y con la naturaleza.

A esto se suma el problema del mercado de trabajo, que en la actualidad funciona más que como mecanismo de integración social, como mecanismo reproductor de las desigualdades y de la pobreza. Por ende, debemos reflexionar sobre qué trabajo queremos en la perspectiva de vida digna. Una de las respuestas señaladas en el debate del Programa Cono Sur Sustentable fue la de un trabajo autogestionado. Sin embargo, sigue pendiente la tarea de definirlo mejor. ¿Cómo se entiende la categoría “trabajo autogestionado”? ¿Cómo hacerla dialogar con el debate sobre el derecho a la integración social y a la renta, en un escenario de desempleo estructural? Estos son importantes desafíos a resolver para la concreción de la vida digna, de acuerdo a los criterios de la LD.

b) Nivel conceptual

La dignidad es un concepto con una fuerte carga moral; sin embargo, en el concepto de LD no debería estar asociada a un valor moral individual. Más bien, la vida digna sería un imperativo ético de las sociedades, y la línea de la dignidad, una expresión objetiva, demarcadora de una condición a alcanzar.

Las definiciones de LD parten de la crítica a la noción de necesidad, definida tradicionalmente como carencias y demandas de alimentación básica. Considerando que es preciso definir claramente el concepto a ser utilizado. Podemos emplear las definiciones elaboradas en "Desarrollo a escala humana" (Max-Neef, Elizalde et al., 1986), citadas en los programas de Chile y Uruguay. Según esta teoría, *"las necesidades humanas son finitas, pocas y clasificables. Son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, fundamentalmente porque el ser humano es uno, esté donde esté. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la forma de satisfacerlas. Se distinguen 9 necesidades básicas: afecto, creación, entendimiento, identidad, libertad, ocio, participación, protección, subsistencia. Lo que sí está culturalmente determinado son los satisfactores de estas nueve necesidades"* (Wautiez, 2000).

La afirmación anterior contrasta con una de las premisas metodológicas de la argumentación de Olesker, que establece el carácter social e histórico de la línea de dignidad: *"La construcción de la línea de dignidad supone en primer lugar reconocer su carácter social e histórico, es decir, determinado por las condiciones de desarrollo social y económico en que se inserta la sociedad en cuestión. Por ello debe tomar como punto de partida la estructura de bienes y servicios que permiten satisfacer adecuadamente las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas"* (Olesker, 2000).

Se trata, entonces, de una cuestión epistemológica que podría ser profundizada para darle mayor precisión al concepto de LD. ¿Pensar en una LD como un concepto basado en necesidades humanas ahistóricas, pero con satisfactores culturalmente localizados, resolvería el problema? ¿O estaríamos frente a dos concepciones epistemológicamente distintas para pensar la LD? Asumir estas premisas significaría, en el primer caso, la unidad ontológica que sugiere un ser humano único y transcultural, portador de necesidades humanas atemporales que se satisfacen culturalmente; en el segundo, considerar el carácter fundamentalmente histórico del ser humano, social y culturalmente determinado por sus necesidades, las que, por tanto, serían sociohistóricas.

Valdría la pena lograr consenso en torno a un concepto alternativo de necesidades, más allá de las concepciones tradicionales de carencias, necesidades básicas o alimenticias, como cimiento para la construcción de la LD.

c) Nivel Metodológico

Considerando la necesidad de pensar la LD como un índice compuesto por un sistema de indicadores (y no como un simple indicador cuantitativo), surge el problema del cómo y quién elaboraría la metodología de formulación de la LD. Un acuerdo ya establecido dice que esta tarea no sería exclusivamente técnica: más bien, debería incorporar un proceso participativo de consulta e involucramiento de los actores sociales de la sustentabilidad.

Los indicadores del índice que compondría la LD deberían combinar dimensiones cualitativas⁴ (bienestar, políticas, necesidades humanas) y cuantitativas⁴ (ingresos, capacidad de consumo). Además, es necesario considerar cómo se relacionaría la LD con indicadores afines, como el ISEW (Indicador Social y Ambiental de Bienestar). Sería necesario destacar las diferencias y los aspectos complementarios que tiene con la LD.

En los documentos de Chile y Uruguay hay una clara preocupación por establecer un indicador que pueda expresar la dimensión objetiva de la LD. Wautiez establece que el nivel mínimo de la LD equivaldría a 3,3 CAB (Canastas básicas). Olesker concibe esta equivalencia en términos de que una canasta básica de dignidad es igual a US\$ 330,00. Llegar a este indicador común, expresado en una cantidad de dólares o en una fórmula (como 3,3 CAB), tendría un fuerte impacto demostrativo y comparativo en el campo de los indicadores ya establecidos.

Uno de sus primeros impactos es demostrar la diferencia de la LD con los indicadores económicos de subsistencia, como la canasta básica o el salario mínimo. Considerando que para América Latina la CEPAL establece la Línea de Pobreza en 2 CAB, veamos algunos datos descritos en los documentos nacionales como niveles a alcanzar en la expectativa de la dignidad:

Cuadro 1: Líneas de Dignidad elaboradas por Cono Sur Sustentable

País	Línea de Dignidad
Chile	3,3 CAB
Uruguay	1 CAD (Canasta alimentaria de Dignidad) = US \$ 330,00 Ingreso mínimo familiar mensual = US \$ 1.328,00 = 4 CAD
Brasil	1 salario mínimo familiar mensual = R\$ 852,00 o US \$ 852,00 (DIEESE, 1998)
Argentina	1 salario mínimo familiar mensual = US \$ 1400,00 (CETERA, 1999)

⁴ Entendiendo por dignidad la superación de la desigualdad y por pobreza, la privación de las capacidades.

⁵ Entendiendo por riqueza la renta y el acceso a bienes y servicios; y por pobreza, la privación de la riqueza.

A partir de estos datos, sería interesante profundizar este ejercicio para llegar a un indicador objetivo común, que pudiese ser generalizado y fácilmente operable tanto en América Latina como en el debate internacional. Es importante consensuar un nivel de "renta digna" común o, por lo menos, una fórmula indicativa para su cálculo. Además, se requiere definir una unidad de referencia para el cálculo, como la canasta básica, el salario mínimo u otra.

4. Temas pendientes

Las propuestas elaboradas por los programas miembros de Cono Sur Sustentable proponen establecer políticas de sustentabilidad, identificando, en los casos chileno y uruguayo, un listado de acciones públicas necesarias. Sin embargo, éste es todavía un ejercicio orientado principalmente al ámbito nacional. El desafío sería, entonces, definir estrategias de políticas regionales e internacionales, tornando más eficaz la comprensión y la aplicación de la LD en estos ámbitos. Esto se justificaría considerando: las situaciones comunes que afectan a los países latinoamericanos (economía neoliberal, deuda externa, ajuste estructural); el estado mundializado de la economía; y el alto grado de interdependencia de las decisiones políticas y económicas nacionales.

Por otra parte, las razones del orden de lo "necesario" no parecen suficientes para el cambio de orientación pretendido por la LD. Si bien el deterioro de los recursos naturales es una amenaza real que afecta a grandes contingentes de la población mundial, este hecho no ha tenido la fuerza para reorientar efectivamente la postura de los gobiernos y las decisiones de la economía en el sentido de la sustentabilidad. Por el contrario, la tendencia ha sido la de incorporar el nuevo problema en el cuadro de las viejas soluciones. Ello evidencia que las decisiones políticas y económicas tienen un trasfondo ético, relacionado con una opción y no con un camino que se va a imponer en la humanidad por la fuerza de la necesidad. La elección sobre cuál es el mundo que queremos compartir entre nosotros y con las futuras generaciones es de naturaleza ética: la solidaridad con los otros y con la naturaleza es un valor ético y no una tendencia natural de las sociedades y de los seres humanos.

Bibliografía

Acsehrad, H. y Leroy, J-P, Novas premissas da sustentabilidade democrática. Cuadernos de Debate, N° 1. PT. FASE, 1999.

Costa, D. H. Linha de Dignidade. 1ª. Versión. Proyecto Brasil Sustentable, 2000, (mimeo).

Herculano, S. A qualidade de vida e seus indicadores. En: Ambiente & Sociedad, año 1, N° 2, 1998. pp. 77-99.

Olesker, D. Una propuesta para el cálculo de la línea de dignidad. Proyecto Uruguay Sustentable. Montevideo, 2000 (mimeo).

_____ y D. Osta. Modelo económico: propuesta metodológica. Proyecto Uruguay Sustentable, Montevideo, 2000 (mimeo).

Wautiez, F. La equidad socio-ambiental en Chile: una tarea pendiente. Proyecto Chile Sustentable, 2000 (mimeo).

ANEXO

Aproximaciones comparativas entre indicadores de pobreza y de dignidad

a) Línea de Dignidad y Línea de Pobreza en Uruguay: Valores en moneda nacional

Rubro	Familia tipo (4 personas)	1 persona	2 personas	3 personas	5 personas
Alimentos y bebidas	4.057	1.014	2.029	3.043	5.071
Vestido y calzado	824	206	412	618	1.030
Vivienda	4.944	3.461	3.807	4.153	7.390
Muebles, accesorios y enseres	838	210	419	629	1.048
Gastos médicos	1.306	327	653	980	1.633
Transporte	1.652	413	826	1.239	2.066
Comunicaciones	396	99	198	297	495
Enseñanza	412	103	206	309	516
Esparcimiento	1.000	250	500	750	1.250
Otros bienes y servicios	900	225	450	675	1.125
Línea de dignidad	16.329	6.308	9.500	12.693	21.624
En dólares	1.328				
Línea de pobreza	11.432				
En dólares	929				

Fuente: D. Olesker, 2000 (mimeo)

b) Línea de Dignidad en Chile

Dentro del esquema de las CAB, que la línea de pobreza (fijada en 2 CAB) se basa en la proporción que ocupaba el gasto alimentario dentro del gasto total de las familias. Sin embargo, cifras preliminares de la V Encuesta de Presupuestos Familiares, de 1998, revelan que la proporción del gasto en alimentos ha descendido notablemente para todos los estratos de la población, incluyendo los de menores ingresos, para los cuales dicha fracción sería de apenas un tercio del total. En tal caso, la Canasta Mínima Global debería ser de tres CAB, en lugar de dos.

Para la formulación de LD, dicha frontera debiera colocarse en torno a las 3.3 CAB, que corresponde al promedio de los veintiles 9 y 10, es decir, los estratos socioeconómicos medios. Aunque tal vez no sea un punto óptimo, sí parece razonable y factible de alcanzar en pocos años. El nivel escogido se acerca bastante al que en países europeos se utiliza para determinar la frontera entre pobreza y no pobreza. Allí se consideran pobres todos aquellos que tienen un ingreso inferior a la mitad del promedio nacional; en el caso de Chile esa forma de medir daría una cifra de casi 3.2 CAB para el año 1996; muy cercana a la finalmente escogida. (Wautiez, 2000)

c) Acerca de un salario digno para Brasil

Según el DIEESE, en promedio, el 80% de la renta de los trabajadores está destinada a la adquisición de la canasta básica, de la cual forman parte 13 productos, que componen la llamada "ración mínima esencial". Esto significa que, al alimentarse de esta forma "mínima esencial", el trabajador no dispone de recursos suficientes para gastos adicionales con items relevantes como habitación, transporte, salud, educación, previsión y otros gastos formales. Utilizando los criterios de familia compuesta por cuatro personas, para cubrir los gastos de alimentación, vivienda, vestuario, salud, educación y gastos personales, el DIEESE estimó, en septiembre de 1998, el salario que permitiría atenderlos mínimamente. Este sería aproximadamente de R \$ 852,11 (US \$ 852,00). El valor real del salario mínimo fijado por ley en 1998 fue de R\$ 151,00 (US \$ 83,00) (DIEESE, 1998).

Nota: El cambio en 1998 era de aproximadamente 1R\$ = 1 US \$, en tanto que en 2000, después de la desvalorización de la moneda, ocurrida en 1999, el cambio es de aproximadamente 1 R\$ = US\$ 1,8.

LA LÍNEA DE DIGNIDAD COMO INDICADOR DE SUSTENTABILIDAD SOCIOAMBIENTAL

Sara Larraín
Programa Chile Sustentable

El concepto Línea de Dignidad es una propuesta conceptual orientada a enmarcar y focalizar las discusiones sobre sustentabilidad socioambiental entre la sociedad civil del Norte y del Sur. Surge en 1998, a partir del debate entre organizaciones no gubernamentales de Brasil, Chile y Uruguay que integran el Programa Cono Sur Sustentable (Programa Chile Sustentable, 1998), como contribución a la discusión iniciada con organizaciones no gubernamentales europeas, también comprometidas en la elaboración de propuestas de desarrollo sustentable para sus países y como posicionamiento de las organizaciones del Sur en el debate sobre sustentabilidad.

La Línea de Dignidad pretende conciliar los objetivos de la sustentabilidad ambiental con la equidad social y la democracia participativa, definiendo criterios para establecer una base de sustentabilidad socioambiental, con énfasis en el desafío de satisfacer las necesidades humanas básicas, redistribuir el espacio ambiental del planeta y lograr equidad socioambiental entre las sociedades del Norte y las sociedades del Sur.

Una primera fase de desarrollo del concepto data del período 1999-2000, a través de tres trabajos desarrollados por los programas Chile Sustentable (Wautiez, 2000), Brasil Sustentable (Costa, 2000) y Uruguay Sustentable (Olesker, 2000). Estos estudios establecen los parámetros para un nuevo indicador social, que eleva el nivel de satisfacción de necesidades establecidas en la “línea de pobreza” a una nueva línea base, concebida como de dignidad humana, y establecida bajo un enfoque de necesidades humanas ampliadas¹. Ello eleva la concepción tradicional de equidad social desde la formulación de la vida mínima (mera superación de la línea de pobreza) a la formulación de una vida digna (Carvalho, 2000).

¹ Los documentos fueron discutidos en un seminario realizado en Montevideo, Octubre de 2000, con la participación de científicos sociales, sindicatos y académicos del área económica, de Brasil, Chile, Uruguay, Argentina y Paraguay.

A partir de la discusión de dichos estudios, se advierte la necesidad de considerar este concepto como referente de distribución del espacio socioambiental, y como referente para la convergencia de la distribución, producción y consumo entre las sociedades del Norte y del Sur. La nueva formulación fue presentada por el Programa Chile Sustentable, en el Seminario “Diálogo sobre Justicia y Sustentabilidad, desarrollado en Berlín, a fines del 2000, como aporte a la discusión y negociación sobre sustentabilidad y justicia entre Norte y Sur (Larraín, 2000).

El presente texto presenta la experiencia del Programa Cono Sur Sustentable en el desarrollo del concepto Línea de Dignidad, con miras a contribuir en su definición y ampliar el proceso de elaboración y operativización del concepto.

1. La sustentabilidad como formulación del desarrollo para el siglo 21.

El concepto de sustentabilidad, acuñado por la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas en el informe “Nuestro Futuro Común” (1987), logra introducir en el ámbito internacional la dimensión y los desafíos ambientales del desarrollo, anteriormente solo asimilado a dimensiones económicas y sociales. Acuña el concepto de desarrollo sustentable, entendido como aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Se inaugura en la agenda política internacional una concepción de interdependencia entre la especie humana y la naturaleza, y una nueva dimensión de equidad, la equidad entre las generaciones. Esta innovación es integrada en la Declaración de Río, en 1992, donde se establece «el derecho al desarrollo como aquel que debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras» (Naciones Unidas, 1992).

El desarrollo sustentable se oficializó como el nuevo concepto de desarrollo internacional para el siglo 21. En su versión gubernamental, considera el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental como factores que deben ser conciliados para el logro de la sustentabilidad. Sin embargo, esta definición ubica en la misma dimensión los objetivos sociales, ambientales y económicos (asimilando la sustentabilidad al crecimiento económico sostenido) y elimina los factores políticos de la sustentabilidad, referidos a la toma de decisiones y a la gobernabilidad socioambiental. Ello ha significado un continuismo de la concepción economicista neoliberal del desarrollo, que ha sido determinante en el fracaso de la implementación de los acuerdos de Río y continua siendo un enfoque que obstaculiza la complementariedad y sinergia entre medioambiente y desarrollo.

La inclusión del factor económico, al mismo nivel que las dimensiones sociales, ambientales y políticas de la sustentabilidad, ha generado una conceptualización de ésta con un sesgo economicista, y ha significado homologar la sustentabilidad económica con el crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto. Los criterios economicistas del desa-

rollo, junto a las políticas de inversión, de comercio y del sector financiero implementadas bajo dicha visión, son los que han obstaculizado la implementación de la sustentabilidad social y ambiental en muchas naciones durante la última década. Se han agravado los niveles de insustentabilidad ambiental y de inequidad en la distribución de la riqueza a nivel mundial, tal como lo expresan las cifras de los organismos internacionales.

Como fundamento para validar la perspectiva economicista, se ha planteado que el logro de la sustentabilidad puede alcanzarse a través de la ecoeficiencia, vía modernización tecnológica; y que la eficiencia en el uso de los recursos naturales, en un factor 4 o en un factor 10^2 , -es decir, mantener los mismos niveles de bienestar con 1/4 o 1/10 de los recursos naturales y servicios ambientales que se utilizan actualmente- aseguraría la sustentabilidad.

Esta concepción confunde la dimensión y los desafíos tecnológicos de la sustentabilidad con el logro de la misma; y no toma en cuenta aspectos sociales, políticos y ambientales del acceso al patrimonio natural, el impacto de los sistemas productivos y del consumo; y el mantenimiento de la capacidad de carga de los ecosistemas. Tampoco considera los acuerdos políticos sobre acceso y consumo de los recursos al interior de los países, y entre los países industrializados y los países en desarrollo.

La economía y sus metas deben ser el resultado de acuerdos democráticos sobre los objetivos de bienestar, equidad social y sustentabilidad ambiental que cada sociedad determine, y no una decisión tecnocrática de planificación gubernamental (nacional o internacional) orientada al mero crecimiento económico. De hecho, este crecimiento debe corresponderse con los desafíos sociales, culturales, ambientales y políticos que cada sociedad democráticamente determine, en el entendido que el desarrollo económico es el resultado de objetivos y equilibrios sociales más amplios que los exclusivamente macroeconómicos. Esto puede implicar que algunas sociedades del Norte requieran un desarrollo económico con un crecimiento de 2%, 1%, ó 0%; mientras que sociedades del Sur o en transición requieran 2%, 3% ó 5% de crecimiento económico.

En este contexto, las organizaciones del Programa Cono Sur Sustentable han privilegiado una conceptualización de desarrollo que prioriza las dimensiones sociales, ambientales y políticas. Esto significa:

- Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de las generaciones futuras;
- Priorizar la equidad en la distribución de los recursos, pero también imponer límites al crecimiento, garantizando los principios de bien común y mejoramiento de la calidad de vida;
- Priorizar la profundización de la democracia, garantizando a la sociedad civil ser un actor en la definición de su propio desarrollo.

² Para más información ver: Factor 10 Club. The Carnoules Declaration, Wuppertal 1995; y F. Schmidt – Bleek, A new dimension of environmental protection. WI papers N°24, Wuppertal, 1994.

Cuadro 1: El concepto de desarrollo sustentable
Integrando la dimensión social, ambiental y política del desarrollo.

<p>SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL</p> <p>El desafío de mantener la vida en el planeta</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protección de los sistemas biofísicos que permiten mantener las funciones del planeta. - Uso sustentable de los ecosistemas y la naturaleza. - Satisfacer las necesidades de los seres humanos y las demás especies en el presente y en el futuro (futuras generaciones). - Instrumentos y regulaciones legales y económicos para asegurar la sustentabilidad ambiental.
<p>SUSTENTABILIDAD SOCIAL</p> <p>El desafío de la equidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Superación de la pobreza. - Mejorar la distribución del ingreso o de la riqueza. - Satisfacción de las necesidades humanas (en base al ejercicio de derechos y no solo de aquellas restringidas al gasto social tradicional). - Equidad entre géneros y culturas. - Equidad entre regiones a nivel nacional. - Equidad entre Sociedades del Norte y del Sur.
<p>SUSTENTABILIDAD POLÍTICA</p> <p>El desafío de la democracia participativa y la profundización democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio de derechos humanos. - Participación ciudadana y gobernabilidad democrática. - Participación democrática en los sistemas políticos. - Descentralización territorial y de la toma de decisiones. - Ejercicio de derecho y participación de los pueblos indígenas. - Ejercicio de derecho y participación de las mujeres y los jóvenes Reglas legales e instituciones para la sustentabilidad política.

Fuente: Larrain, Sara. Diciembre 2000.

Así, el desarrollo económico y los niveles de crecimiento dependerán de las negociaciones democráticas que establezca cada sociedad para lograr sus objetivos de equidad social y protección ambiental, entendiendo que la economía como sistema debe estructurarse en base a la administración sustentable del patrimonio natural de cada territorio y responder a las necesidades de las poblaciones actuales y futuras.

2. El desafío de la sustentabilidad en el marco de los límites del planeta: la ausencia de la perspectiva del Sur en las negociaciones de distribución del espacio ambiental

Para operativizar el concepto de sustentabilidad ambiental, una de las elaboraciones más tempranas que grafican y enmarcan la distribución de los recursos finitos de un planeta limitado, fue la concepción de «espacio ambiental», acuñada por Hans Opschoor en Holanda (1987). El concepto fue luego utilizado por las organizaciones ambientalistas en Europa y popularizada por Amigos de la Tierra a nivel internacional.

El espacio ambiental es la suma total de materias primas no-renovables, de bosques y suelos agrícolas que podemos utilizar a escala planetaria, y la contaminación que podemos permitir sin comprometer el derecho de las generaciones futuras a utilizar la misma cantidad de recursos naturales para satisfacer sus necesidades. La magnitud del espacio ambiental es cuantificable a diversas escalas, local, regional o mundial, y por definición, limitada. El objetivo de este cálculo es procurar una redistribución mundial del espacio ambiental del planeta en un escenario de equidad global, donde el nivel de prosperidad de los países industrializados no se haga a expensas de los países menos industrializados, ya que todos los países deberían disponer, en principio, de igual magnitud de espacio ambiental per cápita, para alcanzar niveles similares de prosperidad (Wautiez, 2000).

La continuidad del trabajo sobre el concepto del espacio ambiental por parte de Joachim Spangenberg (Wuppertal Institute, 1994), permitió graficar este concepto; operativizar sus relaciones con los desafíos de la equidad social, y problematizar los patrones de consumo de las sociedades del Norte con respecto a las del Sur. Spangenberg establece el espacio ambiental máximo y mínimo disponible per cápita, entre el sobreconsumo y la necesidad, donde el tope o techo del espacio ambiental es el consumo ecológicamente sostenible³ y la base o piso está constituida por el uso mínimo del espacio ambiental per capita socialmente necesario para una vida digna⁴. Ello implica superar la privación de la pobreza, concebida como socialmente insostenible.

³ Para cada recurso Spangenberg calcula el espacio ambiental de acuerdo a un referente específico: energía primaria y materias primas no renovables son un recurso global y se estima necesaria una reducción de 50% del flujo de materiales y entre 80 y 90% de su mochila ecológica (que considera extracción total, impacto del procesamiento y los residuos); el consumo de madera y productos agrícolas no debe exceder la capacidad de producción de los territorios de cada continente y un 10% de los territorios debe preservarse para la reproducción de la biodiversidad. El agua se considera un recurso regional local y su uso debe ser coherente con la disponibilidad ecológica del área de captación.

⁴ El piso de Spangenberg incluye: el mínimo fisiológico (alimento, ropa, abrigo) y el mínimo de participación social (servicios de salud, movilidad, educación y seguridad).

Cuadro 2: Espacio ambiental
Entre el sobre consumo y la necesidad



Fuente: Spangenberg, Joachim. 1995.

La operativización del concepto integra la necesidad de acceso equitativo a los recursos del planeta como un derecho humano; y la necesidad de reducción del consumo en los países desarrollados, para liberar espacio ambiental para ser usado por los habitantes de los países en desarrollo.

Concordando en la necesidad de formular el desafío de la sustentabilidad en el marco de la escasez y los límites del planeta; que debe existir distribución equitativa del espacio ambiental; y que dicha distribución debe hacerse bajo criterios per cápita, las organizaciones del Programa Cono Sur Sustentable constatamos que durante el proceso de diálogo y discusiones sobre sustentabilidad con organizaciones del Norte, éstas priorizaban casi exclusivamente las dimensiones ambientales de la sustentabilidad. Si bien existía un importante desarrollo en la formulación del techo o tope del espacio ambiental (vinculados al consumo y las vías para reducir el sobre consumo) por parte de las organizaciones europeas, al mismo tiempo existía una deficiencia en la definición de la base o piso del espacio ambiental, lo que dificulta las tareas de redistribución al interior de las sociedades nacionales y entre el Norte y el Sur.

Frente a ello, las organizaciones del Sur no teníamos una formulación conceptual desde nuestras propias prioridades sociales y ambientales, por lo que carecíamos de una voz clara tanto en la formulación del concepto de sustentabilidad, como en las negociaciones sobre la distribución del espacio ambiental, y sobre la sustentabilidad a nivel global. Además, si el piso ambiental se asimila al mínimo social, que en los países de América Latina se identifica con la línea de pobreza, se reduce el concepto a la mera superación de la pobreza, lo que implicaría legitimar los insuficientes parámetros actuales de satisfacción de necesidades.

En consecuencia, se reconoce que una adecuada formulación de la base o piso del espacio ambiental es crucial para las organizaciones del Sur, pues el principal desafío para la sustentabilidad en la región es que las personas puedan alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas para su subsistencia y bienestar. Formular una voz desde el Sur, e integrar en el mismo nivel de relevancia los desafíos sociales y ambientales de la sustentabilidad, fueron los principales desafíos del Programa Cono Sur Sustentable durante 1999 y 2000.

3. Primer paso: Formulación de la “línea de dignidad” como piso del espacio ambiental.

El gran desafío para las organizaciones del Programa Cono Sur Sustentable fue la búsqueda de un término de referencia desde el Sur para entrar en él diálogo, discusión y negociación de la sustentabilidad en el concepto de espacio ambiental, en el contexto de la revisión de los Acuerdos de Río.

El trabajo en una primera etapa, se concentró en establecer y formular el piso del Espacio Ambiental; la base mínima de acceso a los bienes ambientales, teniendo como referente la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Para ello se trabajó sobre los indicadores sociales tradicionales, como la línea de pobreza y línea de indigencia (vinculados a necesidades de subsistencia e ingresos monetarios) establecida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL desde los años 60, que hasta hoy es referente oficial de los gobiernos para las políticas sociales de la región. Se confrontó estos parámetros tradicionales de satisfacción de necesidades, con los requerimientos establecidos en la declaración de los derechos humanos universales y de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales⁵, considerados base para una reformulación de las necesidades humanas.

La propuesta también se abrió al desafío de reformular más profundamente las necesidades humanas, en base a las propuestas de Max-Neef y Elizalde (1993), quienes proponen un sistema de nueve necesidades básicas⁶, y un conjunto amplísimo de satisfactores a través de los cuales estas necesidades son satisfechas o inhibidas.

Si bien es cierto esta tarea de reformulación de necesidades no se desarrolló en la primera etapa de formulación de la línea de dignidad, quedando como desafío a abordar en etapas posteriores, sí se estableció un planteamiento crítico frente a los indicadores sociales tradicionales y se inició una tarea de reformulación de los niveles de ingreso mínimo asociados a la línea de pobreza e indigencia en cada país, con el objetivo que “niveles de ingresos mínimos socialmente aceptados” puedan asegurar la satisfacción

⁵ Los DESC establecidos en la Declaración de San José, como derechos humanos de segunda y tercera generación.

⁶ Las necesidades básicas establecidas en las obras de Max-Neef son: afecto, creación, entendimiento, identidad, libertad, ocio, participación, protección y subsistencia. Cada una de ellas puede ser satisfecha por un amplio rango de satisfactores

de necesidades humanas ampliadas, incluyendo calidad de vida y condiciones para el ejercicio de los derechos civiles.

En base a la reformulación de los niveles de ingreso, se estableció una redefinición del piso social tradicional de las políticas sociales estatales, en base a una concepción de satisfacción de necesidades ampliadas. A esta concepción de satisfacción de necesidades ampliadas se le llamo "Línea de Dignidad"; y ella constituyó el primer paso de formulación del piso social de la sustentabilidad.

Cuadro 3: Piso de la sustentabilidad



En el caso de Chile, se estableció un cuestionamiento al indicador social "Línea de Pobreza" como parámetro de satisfacción de necesidades básicas, fijada oficialmente en 2 Canastas Alimentarias Básicas (CAB) por persona, que equivale en 1998 a 35.888 pesos chilenos⁷ (Wautiez, 2000). La línea de pobreza supone la posibilidad cubrir necesidades de: alimentos y bebidas, gasto de vivienda, equipamiento y cuidado de la casa, transporte y comunicaciones⁸. El nuevo indicador de satisfacción de necesidades básicas ampliadas o Línea de Dignidad se ubicó en 3,3 CAB, triplicando el gasto mínimo necesario para cubrir las necesidades nutricionales. La propuesta reconoce este ingreso no como óptimo, pero sí como intermedio y factible de alcanzar en el contexto económico y político actual. A este equivalente de ingreso intermedio se denominó Línea de Dignidad.

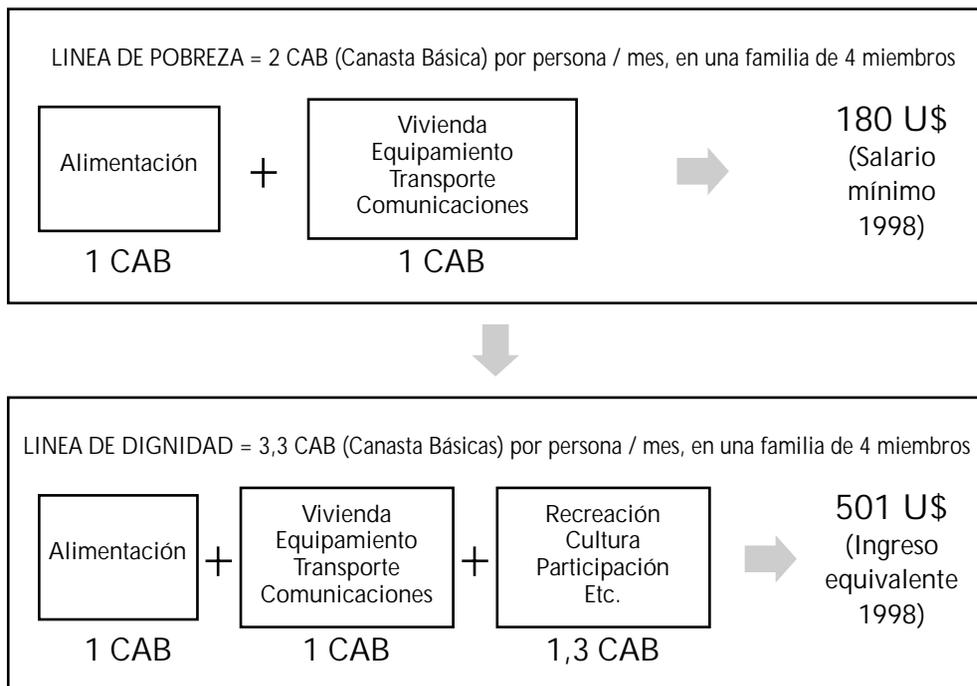
Esta formulación, elaborada en el marco del Programa Chile Sustentable, relaciona la Línea de Dignidad con la formulación europea para determinar la frontera entre la pobreza y la no-pobreza, considerándose pobres todos aquellos que tienen un ingreso inferior a la mitad del promedio de ingreso nacional. En términos de ingresos monetarios, la propuesta chilena de 3.3 CAB por persona al mes equivale a un ingreso mínimo de 250.720 pesos chilenos (501 dólares) en 1998, para una familia de cuatro personas;

⁷ La Línea de Pobreza fijada en 2 CAB corresponde a la duplicación de la Línea de Indigencia, que equivale al ingreso necesario para cubrir 1 CAB por persona, fijada en 18.994 pesos chilenos el mismo año; es decir, menos de 38 dólares. Fuente: MIDEPLAN, 1998, citado por Wautiez, 2000.

⁸ Canasta básica y necesidades nutricionales.

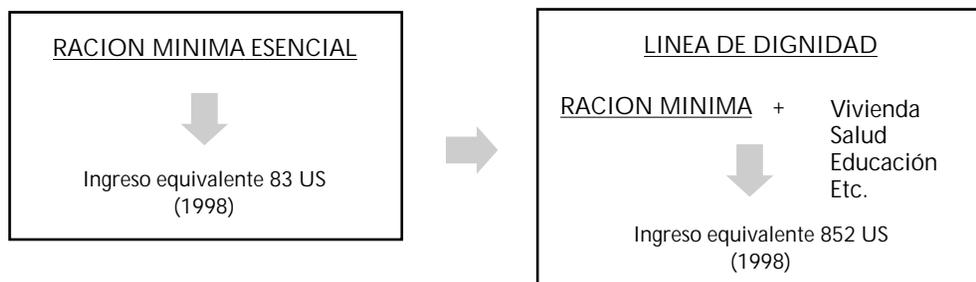
cifra que bordeaba el triple del salario mínimo legal de ese año, establecido en 180 dólares. Este ingreso establecido según Línea de Dignidad equivale al promedio de ingresos percibidos por los veintiles 9 y 10 de la población, dividida en estratos de 5%, lo que corresponde a los sectores medios (Wautiez, *ibid.*).

Cuadro 4
Reformulación del Programa Chile Sustentable



En el caso de Brasil, también se inició la formulación de la Línea de Dignidad a partir de una revisión de los indicadores sociales tradicionales, en este caso la “ración mínima esencial” (equivalente a las CAB de Chile) Se mostró que 80% del salario mínimo es consumido en alimentación, lo que no permite la satisfacción de necesidades básicas como vivienda, vestido, salud, educación, etc. La formulación de Línea de Dignidad elaborada por el Programa Brasil Sustentable, en base a los cálculos del DIEESE, plantea un ingreso equivalente a 852 dólares (de 1998) mensuales, para satisfacer las necesidades básicas de una familia de cuatro miembros. Cifra diez veces superior al salario mínimo oficial de la época, fijado en 83 dólares.

Cuadro 5
Reformulación del Programa Brasil Sustentable



En el caso de Uruguay, se estableció el cálculo de ingresos necesarios para satisfacer las necesidades básicas: canasta alimentaria y componentes no alimentarios (alimentos y bebidas, vestido y calzado, vivienda, muebles accesorios y enseres, gastos médicos, transporte, comunicaciones, enseñanza esparcimiento y otros bienes y servicios) en base a una canasta de requerimientos nutricionales elaborados por la Facultad de Medicina de la Universidad de la Republica, y actualizada en valores monetarios por el Instituto Cuesta Duarte. El ingreso equivalente a la Línea de Dignidad para una familia de cuatro personas, se estableció en un nivel de 1.328 dólares (Olesker, 2000). Lo que representa un 30% mas, de los 929 dólares que el Instituto Nacional de Estadísticas de Uruguay calculó como el consumo promedio de las familias uruguayas; y 22 veces superior a los 60 US dólares donde se ubica el ingreso mínimo legal, identificado con la Línea de Pobreza en dicho país.

Cuadro 6
Reformulación del Programa Uruguay Sustentable



En síntesis, el primer esfuerzo de los tres países fue mejorar los indicadores sociales tradicionales de satisfacción de necesidades, y establecer a partir del indicador de la Línea de Pobreza y del nivel mínimo de ingresos legales (salario mínimo), un nivel de ingresos básicos ampliados necesarios para mantener una vida digna. Estos ingresos para una vida digna, en las propuestas de los diversos países correspondieron a un incremento de 100%, diez veces y 22 veces del salario mínimo legal en Chile, Brasil y Uruguay respectivamente. Dichos ingresos fueron equivalentes a los ingresos promedio de la población de ingresos intermedios (veintiles 9 y 10) en cada país.

Cuadro 7
Reformulación del Programa Cono Sur Sustentable



Este primer paso en la elaboración de la Línea de Dignidad por parte del Programa Cono Sur Sustentable, significó una clara evolución del concepto de piso social mínimo como mero logro de la subsistencia física. Al mismo tiempo, se logró redefinir el piso social tradicional en términos realistas según niveles de aceptación social, estableciéndose concretamente un paso desde una concepción de vida mínima hacia una concepción de vida digna.

La Línea de Dignidad se presenta como un aporte para la elaboración de una nueva generación de indicadores sociales, críticos a los indicadores económicos y sociales básicos como la Canasta Básica y la Línea de Pobreza (Carvalho, 2000), y utilizados como instrumento no sólo para medir la pobreza en los países de la región, sino para establecer, en base a este indicador, el umbral mínimo aceptado socialmente de satisfacción de necesidades humanas básicas. Se presenta así una nueva formulación que avanza desde la noción de subsistencia a la de dignidad, como referente de asignación de recursos para una vida digna.

Esta formulación significa un enorme avance conceptual para la transformación de los escenarios de sustentabilidad social y para la reestructuración de los indicadores asociados a ella. Sin embargo, en esta etapa no se enfrentaron los desafíos redistributivos de la equidad social, ni se planteó la Línea de Dignidad como un referente de redistribución de ingresos a nivel nacional, de acceso a bienes ambientales o de justicia distributiva entre el Norte y el Sur. Ello dio lugar a una segunda etapa, que se describe a continuación.

4. Segundo paso: La formulación de la dimensión distributiva.

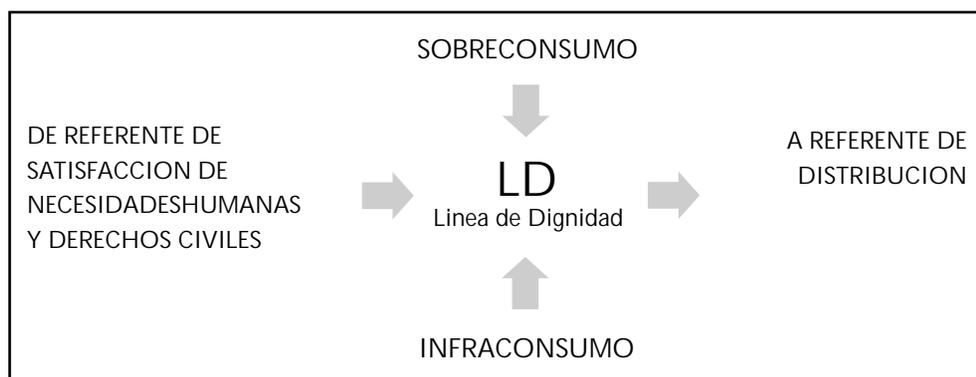
A partir de la presentación y debate de las propuestas nacionales donde se acordaron los requisitos básicos aceptables para determinar el piso social del espacio ambiental, se habilitó a los miembros del Programa Cono Sur Sustentable con criterios que permitieran elaborar propuestas de equidad socioambiental tanto al interior de sus propios países como en las discusiones sobre sustentabilidad con sus pares europeos. La Línea de Dignidad permite al Sur fijar las condiciones de un mínimo social ampliado en las

negociaciones sobre la sustentabilidad con el Norte, donde las dimensiones sociales de la sustentabilidad prácticamente no están consideradas.

En las negociaciones para la sustentabilidad, tradicionalmente no se cuestiona la distribución de los bienes ambientales ni se enfrenta adecuadamente el problema de la disponibilidad limitada de los recursos del planeta. Por ello, además de repensar las necesidades humanas, reclamar los derechos al consumo básico para una vida digna, y revertir las tendencias del sobre consumo, es fundamental poner estos desafíos tanto en el marco de los límites biofísicos del planeta, como en un marco de equidad distributiva.

El salto conceptual en el debate del Programa Cono Sur Sustentable a fines del 2000, fue poner el concepto de espacio ambiental frente a los desafíos de la equidad social, y tratar de operativizar una coherencia y complementariedad entre los desafíos sociales y ambientales del desarrollo sustentable. Se relativizó la Línea de Dignidad como piso socioambiental mínimo, permitiendo generar su nueva formulación como referente de redistribución: no sólo en tanto línea mínima que debe sobrepasarse, sino como línea de convergencia, que permite «bajar el consumo de los de arriba y subir a los de abajo»⁹.

Cuadro 8
Coherencia y complementariedad entre los desafíos sociales y ambientales de la sustentabilidad



Así la Línea de Dignidad se transforma tanto en un referente de consumo básico, que asegura la satisfacción de las necesidades humanas y el ejercicio de derechos sociales, ambientales, políticos y culturales, como en un referente de distribución equitativa de la disponibilidad del limitado espacio ambiental del planeta.

⁹ Propuesta formulada por el economista chileno Luis Razetto, durante el debate sobre Línea de Dignidad desarrollado en Uruguay, Octubre 2000.

Esta reformulación de la Línea de Dignidad como propuesta de convergencia y como expresión universal de equidad social y ambiental, abre el debate sobre la viabilidad de operativizar la sustentabilidad en el marco del actual modelo económico neoliberal; y al mismo tiempo obliga a enfrentar los desafíos redistributivos que demanda la equidad, dentro de las restricciones y tendencias concentradoras que establece la lógica del sistema económico vigente.

En este debate, las hipótesis de mayor complejidad que aparecen son:

- La sustentabilidad no es viable dentro de las actuales tendencias demográficas, pues la satisfacción de las necesidades superan la capacidad de carga de los sistemas planetarios;
- Las propuestas de ecoeficiencia dentro del actual paradigma económico-tecnológico que suponen alcanzar la sustentabilidad aplicando logros tecnológicos - con el consiguiente mantenimiento del bienestar actual pero con menos consumo - están limitadas por la lógica del consumo y del crecimiento económico;
- La sustentabilidad no es realizable dentro de la actual lógica económica (que tiende a la concentración y al crecimiento sostenido) porque en ella no es posible distribuir.

En consecuencia, la sustentabilidad requiere la determinación de márgenes de disponibilidad de recursos y capacidad de carga menores que la capacidad plena de reproducción y absorción de los ecosistemas planetarios y el sistema del clima. Toda propuesta distributiva debe establecerse fuera del marco del consumo pleno, porque ocupar todo el espacio ambiental sólo acelera la crisis de los límites del planeta¹⁰. Es necesario establecer objetivos concretos de reducción del consumo, redefiniendo el bienestar y vinculándolo a la suficiencia del consumo justo, acotado a las necesidades humanas, y no basándose en los niveles de consumo máximo de los recursos del planeta o la administración de los límites críticos de los recursos ambientales, como tienden a hacer muchas de las actuales regulaciones ambientales (Carvalho, 2000).

Como referente distributivo de la sustentabilidad, la Línea de Dignidad establece un criterio de regulación socioambiental en el consumo justo, lo suficiente para una vida digna, bajo los parámetros de ejercicio de derechos; relaciones sociales democráticas; reconocimiento de la complejidad de los ecosistemas planetarios y de la necesaria subsistencia de los demás seres vivos que conforman dichos sistemas. En sus dimensiones éticas, ambientales, sociales y políticas, la sustentabilidad implica establecer la preeminencia de la reproducción de la vida, en un contexto social, político y económico, donde se reconozca la racionalidad de la vida como prioritaria y determinante. Ello requiere:

¹⁰ Esta conclusión cuestiona la formulación del tope o techo del espacio ambiental planteada por Spangenberg como "la distribución igualitaria de la cantidad física de recursos del área de referencia provee el límite superior o tope del espacio ambiental, que se mide con base en el consumo de recursos per cápita" (Spangenberg, J. op. cit., pág. 9)

- Mayores niveles de asociatividad y reducción en el uso de recursos;
- Criterios e imperativos de solidaridad en la producción y el consumo;
- Un enfoque político basado en la máxima cooperación;
- Incorporar y operativizar la solidaridad en los espacios de actuación individual, local y global, estableciendo una coherencia entre los desafíos locales y globales;
- Desarrollar una nueva ciudadanía, que considere criterios de equidad entre los seres humanos y en relación a las demás especies.

5. Tercer paso: la dimensión ética de la sustentabilidad en el marco global: el desafío de la sustentabilidad norte-sur.

Como se desprende de los análisis anteriores, los conceptos de Espacio Ambiental, Huella Ecológica, Mochila Ecológica y otros indicadores han permitido constatar las tremendas brechas de inequidad entre el Norte y Sur, tanto en el consumo de recursos y servicios ambientales del planeta, como en la generación de desechos y de emisiones que impactan el ambiente global.

En el ámbito político, las negociaciones para orientar la política económica mundial hacia la sustentabilidad social y ambiental, no han logrado compromisos significativos ni concretar adecuadamente la implementación de los acuerdos internacionales. Por el contrario, la intensificación del flujo de recursos naturales y el tipo de ventajas competitivas que se han establecido en el sistema del comercio e inversiones a nivel mundial y de las inversiones durante la última década, han obstaculizado la implementación de la sustentabilidad.

Organismos de Naciones Unidas han evidenciado que los niveles de inequidad social y de destrucción ambiental continúan; y que las metas para enfrentar graves problemas globales, tales como el cambio climático y el hambre, no podrán ser cumplidas en los plazos comprometidos y planificados.

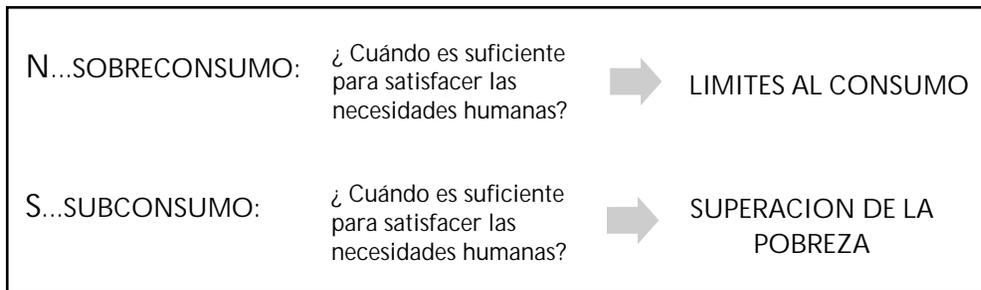
Adicionalmente, en Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sustentable, realizada el 2002 en Johannesburgo, quedó de manifiesto una mayor tensión entre los países del Norte y del Sur respecto a las prioridades para implementar la sustentabilidad. La agenda de los países industrializados -salvo contadas excepciones- está centrada en objetivos ambientales, estructurada sectorialmente, y no incluye los desafíos de la sustentabilidad social como un asunto central (Larraín, 2000).

Debido a la presión que los niveles de consumo del Norte ejercen sobre el planeta, que superan con creces la disponibilidad ambiental de sus propios territorios, es pertinente y deseable que los desafíos ambientales, la fijación de límites al consumo y la determinación del techo o límite de espacio ambiental, sean parte estructural de la concepción de sustentabilidad de dichas sociedades. Sin embargo es necesario reconocer que, resguardando las responsabilidades diferenciadas que les competen, los desafíos ambientales de la sustentabilidad no constituyen hoy el desafío prioritario para los gobier-

nos del Sur, donde las agendas de sustentabilidad están centradas en los desafíos sociales (como la superación de la pobreza y la indigencia), no considerando los temas ambientales como el asunto prioritario.

Además de la superación de la pobreza, los desafíos prioritarios del Sur son la transferencia tecnológica, la apertura de los mercados, y los requerimientos financieros para el desarrollo económico. Tensionan aún más el desencuentro entre ambas agendas, la persistencia de la deuda externa, el incumplimiento de la cooperación financiera para el desarrollo y la actual presión del Norte sobre el medio ambiente global.

Cuadro 9
Espacio ambiental y la necesidad de un acuerdo común entre el Norte y el Sur para su distribución



Fuente: Larraín, Sara, Diciembre 2000.

En este contexto, vemos la necesidad urgente de avanzar en torno a dos desafíos: ¿cómo es posible compatibilizar las prioridades del Norte y del Sur para enfrentar los desafíos de la sustentabilidad global? y ¿es posible una negociación distributiva entre el Norte y el Sur? (Larraín, *ibid.*). Estas interrogantes requieren la definición de la disponibilidad de recursos posibles de ser ocupados por la especie humana, sin comprometer la capacidad de reproducción de los ecosistemas y la sobrevivencia de las demás especies. Adicionalmente es necesario iniciar un proceso de discusiones que permita definir cuánto es suficiente para satisfacer las necesidades humanas, mantener ciertos niveles de bienestar y asegurar el ejercicio de los derechos civiles. Es lo que debe orientar y definir los límites al consumo en el Norte. Adicionalmente, la determinación del consumo suficiente debe considerar ceder espacio ambiental al Sur para posibilitar su desarrollo. Este es un desafío clave para el logro de la sustentabilidad global (Larraín, *ibid.*).

También planteamos un cuestionamiento estructural a la concepción de sustentabilidad económico-social de muchos gobiernos del Sur que, como señalamos en capítulos anteriores, establecen el nivel de sustentabilidad social en la mera superación de la pobreza; indicador tradicional que dista mucho de significar la satisfacción de las necesidades para una vida digna.

Adicionalmente, resultan inconducentes algunos enfoques que condicionan la sustentabilidad económica, la posibilidad de superar la pobreza y de alcanzar la equidad social, al logro y mantención del crecimiento económico. Y también aquellos enfoques que orientan sus objetivos de desarrollo hacia el logro de los patrones de consumo del Norte, identificando dicho consumo como el parámetro de bienestar y desarrollo social; lo que obviamente no coincide con los requerimientos del desarrollo sustentable.

Desde la perspectiva de la sustentabilidad, tampoco es un parámetro aceptable la concepción tradicional de necesidades básicas, que solo aseguran la subsistencia y la reproducción de los recursos humanos, asociados a la reproducción de la fuerza de trabajo para sostener las actividades económicas.

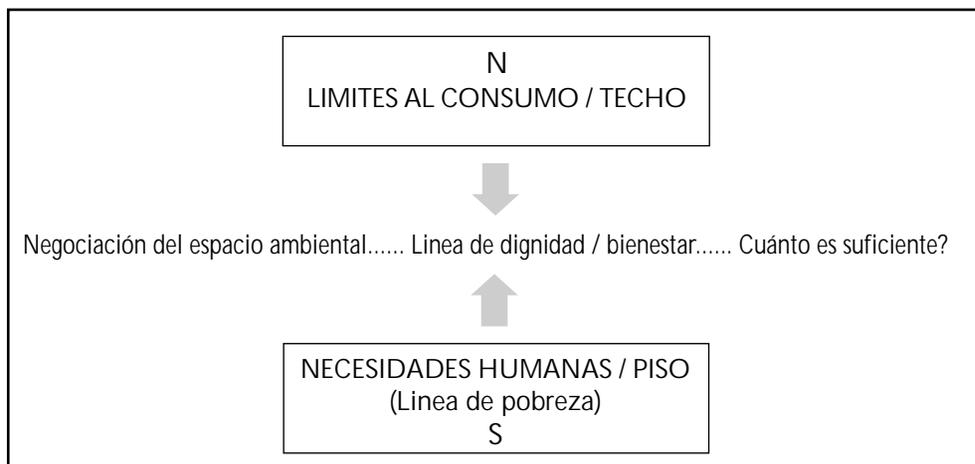
La superación de esta concepción de subsistencia, de vida mínima, por la concepción de vida digna o Línea de Dignidad, desarrollada en los capítulos anteriores, permite incorporar la satisfacción de necesidades humanas fundamentales para el logro de sociedades sustentables, tales como la identidad; la autodeterminación y el reconocimiento cultural; el ejercicio de derechos de participación e integración social; la expresión política y cultural, y el acceso al patrimonio natural entre otros (Larraín, *ibid.*).

Las negociaciones para concertar cuánto es el bienestar necesario para la satisfacción de las necesidades humanas y el ejercicio de derechos civiles, y al mismo tiempo para determinar cuanto es suficiente para orientar la reducción del sobre consumo, constituyen el mayor desafío político para reorientar a las sociedades del Norte y del Sur, y al sistema económico global hacia la sustentabilidad. Se requiere definir un eje de convergencia, que posibilite negociaciones equitativas para la sustentabilidad global; es decir determinar las responsabilidades diferenciadas del Norte y el Sur frente a dicho es reto común. A este eje de convergencia deben confluir las sociedades del Norte que requieren límites al consumo, y las sociedades del Sur que requieren expandir su consumo.

La Línea de Dignidad se presenta como indicador de esta convergencia, bajo las responsabilidades diferenciadas que les corresponden al Norte y al Sur con miras a la sustentabilidad global. Se atiende a criterios de equidad distributiva que posibilitan la sustentabilidad social en base a dicho parámetro de convergencia socioambiental; y que se operativiza dentro del espacio ambiental ecológicamente disponible.

Cuadro 10

La línea de dignidad como referente de convergencia entre las sociedades del Norte y del Sur.



Fuente: Larraín , Sara, Diciembre 2000.

Como indicador, la Línea de Dignidad sustituye a los actuales indicadores sociales vinculados a la línea de pobreza; y también sustituye los indicadores ambientales basados en emisiones históricas, por objetivos sociales y ambientales per cápita¹¹. Es decir implica el reconocimiento de iguales derechos socioambientales para todos los habitantes del planeta (Larraín, *ibid.*).

No abordar estructuralmente el problema del sobre consumo, y mantener un enfoque de derechos históricos, como el que se está utilizando en muchas convenciones ambientales internacionales, imposibilita el logro de la sustentabilidad ambiental del planeta; y también dificulta la sustentabilidad social y política, al impedir que las sociedades del Sur puedan preservar su base de recursos naturales, y al mismo tiempo puedan alcanzar una vida digna.

6. Conclusiones: Formulación de la línea de dignidad: desafíos de investigación y operativización.

La Línea de Dignidad puede considerarse como inicio del desarrollo de una nueva generación de indicadores que no se restringe a las dimensiones económicas, sino que desde una visión crítica del desarrollo incorpora dimensiones sociales ambientales y

¹¹ El enfoque de reducción de impactos que se está validando en casos como el de las emisiones de CO₂, se presenta y negocia internacionalmente en base a criterios de derechos históricos. Esto se expresa en objetivos de reducción nacional de emisiones a los niveles de 1990 para los principales países del Norte, y aún no se establece un marco de discusiones para avanzar hacia una concepción equitativa de derechos per capita.

políticas (Carvalho, 2000). Se distingue de los indicadores de primera generación usados a nivel mundial como el PIB, que asimilan el desarrollo al crecimiento económico y éste al conjunto de bienes y servicios producidos, reduciendo el desarrollo social a una consecuencia del desarrollo económico (Costa, 2000). La Línea de Dignidad constituye una clara crítica a ese enfoque de desarrollo desde los requisitos de la sustentabilidad.

La propuesta de la Línea de Dignidad supera los indicadores sociales de segunda generación tales como la línea de pobreza y línea de indigencia, ampliando la noción de satisfacción de las necesidades humanas, proponiendo un desplazamiento conceptual y político desde *la vida mínima hacia la vida digna*, agregando a las necesidades de subsistencia la internalización de dimensiones cualitativas tales como el ejercicio de los derechos civiles.

En este contexto la Línea de Dignidad se asimila a una tercera generación de indicadores, tales como aquellos generados a partir de los conceptos de: sustentabilidad. (Brundtland); necesidades humanas (Max –Neef y Elizalde); y libertades reales (Amartya Sen), que combinan criterios objetivos y subjetivos en la evaluación del desarrollo, y son críticos al desarrollo condicionado por el crecimiento económico.

Dentro de esta nueva generación de indicadores, la Línea de Dignidad, puede contribuir a generar un avance político, pues además de las dimensiones ambientales, integra las dimensiones democráticas, equitativas y redistributivas del desarrollo; reivindicadas por el marco de la sustentabilidad social. En este sentido, la Línea de Dignidad puede ocupar un espacio importante y diferenciador de la perspectiva del Sur, en el horizonte de las negociaciones sobre políticas y patrones de sustentabilidad, tanto a nivel nacional como internacional.

La Línea de Dignidad es una formulación conceptual en proceso de elaboración, y su objetivo es aportar al debate y las negociaciones sobre la sustentabilidad en el ámbito local, nacional e internacional. Su formulación en el nivel actual, entrega criterios que permiten a la sociedad civil del Sur, posicionarse y participar desde sus propios desafíos, en las discusiones y negociaciones para las condiciones futuras de sustentabilidad nacional y global.

Entre los desafíos que permite explicitar la Línea de Dignidad, están: la necesidad de repensar las necesidades humanas y revertir las tendencias del consumo; desmaterializar el bienestar del Norte y el imaginario de consumo del Sur; reclamar los derechos al consumo básico y cuestionar las bases de cómo se articula la redistribución.

El trabajo de elaboración de la Línea de Dignidad hasta hoy, también entrega bases de argumentación para enriquecer la discusión pública y ampliar el debate sobre la sustentabilidad. Pero simultáneamente se requiere avanzar en los desafíos conceptuales pendientes y en los retos de nivel metodológico para su operativización.

Entre los desafíos conceptuales identificados por el Programa Cono Sur Sustentable están:

- a) Identificar, definir y desarrollar un horizonte de necesidades humanas cualitativas y un conjunto de satisfactores históricos susceptibles de desplazar hacia nuevos indicadores, tales como por ejemplo: niveles de "ingresos mínimos socialmente aceptados", niveles de "consumo justo o consumo suficiente"; y también recomendaciones metodológicas.
- b) Fortalecer el aporte de la Línea de Dignidad en la formulación de las necesidades humanas ampliadas y sistematizar los desplazamientos hacia las dimensiones distributivas, tanto sociales como ambientales. (espacio ambiental disponible, acceso y consumo per capita, etc.)

Entre los desafíos metodológicos están: la reducción de las variables cualitativas a indicadores, y en lo posible, los requerimientos de construir un índice o políndice socioambiental.

Estamos conscientes de que la ardua tarea de elaboración técnica para operativizar la Línea de Dignidad esta pendiente. Esta implica al menos desarrollar un políndice cualitativo o un índice que contenga un conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos de la sustentabilidad socioambiental (Carvalho, 2000).

Consideramos que el proceso de elaboración conceptual y técnica requiere ser compartido con equipos académicos y técnicos; pero simultáneamente requiere el diseño de un proceso participativo que permita validar la propuesta de la Línea de Dignidad, y generar consensos para concretar y continuar el proceso de su elaboración y operativización. También requiere la ampliación de los actores que se integrarán a dicho proceso en el futuro.

Bibliografía

Programa Chile Sustentable, "Actas de la Reunión de las Vertientes". Santiago, Chile, mayo, 1998.

Costa, Dora, "Linha de Dignidade, Versión "1. Programa Brasil Sustentable, Brasil, 2000.

Olesker, Daniel. "Una propuesta para el cálculo de la línea de dignidad". Programa Uruguay Sustentable, Uruguay, 2000.

Wautiez, Françoise, "La equidad socio-ambiental en Chile: una tarea pendiente". Programa Chile Sustentable, Chile, 2000.

Carvalho, Isabel, "Documento Síntesis: Línea de Dignidad". Programa Cono Sur Sustentable, 2000.

Naciones Unidas, Comisión Brundtland, "Nuestro Futuro Común". Nueva York, 1987.

Naciones Unidas, "Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo". Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Brasil, 1992.

Naciones Unidas, "Programa 21". Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Brasil, 1992.

Instituto Wuppertal, "Factor 10 Club. The Carnoules Declaration", 1995.

Schmidt - Bleek, F. "A new dimension of environmental protection". WI papers N°24, Wuppertal, 1994.

Larrain, Sara, "El marco de la Sustentabilidad : su potencial ético político" . Programa Chile Sustentable, 2000.

Opschoor, Hans, 1987, en Buitenkamp et al., "Sustainable Netherlands". Holanda, 1992.

Spangenberg, Joachim, "Integración de criterios en el concepto de sostenibilidad". Revista Espacios n° 7, FLACSO, 1995 Pág., 7

Max Neef, Manfred; Elizalde, Antonio: "Desarrollo a Escala Humana". Editorial Nordam-Comunidad, Montevideo, Uruguay, 1993.

Escobar, Patricio et. al., en "Por un Chile Sustentable". Programa Chile Sustentable, Santiago de Chile, 1999.

Costa, Dora. Linha de Dignidade – Versión 1. Programa Brasil Sustentable, Río de Janeiro, Brasil.- Octubre, 2000

Larraín, Sara. "El marco de la Sustentabilidad: su potencial ético político». (Diciembre 2000) pág. 25. En Mujeres y Sustentabilidad, intercambio y debates entre el movimiento de mujeres y el movimiento ecologista. Libro de ISIS, MEMCH, Instituto de la Mujer, IEP, Chile Sustentable. Santiago, Chile, Julio 2001



3

CAPÍTULO

LÍNEA DE DIGNIDAD, NECESIDADES
HUMANAS Y CIUDADANÍA:
Perspectivas y Desafíos

SATISFACCIÓN DE NECESIDADES HUMANAS PARA UNA VIDA DIGNA: LÍNEA DE DIGNIDAD Y NECESIDADES HUMANAS FUNDAMENTALES

Antonio Elizalde
Universidad Bolivariana, Chile

La Línea de Dignidad es una propuesta que ha surgido en el marco del debate realizado entre el Norte y el Sur sobre la sustentabilidad global. El origen de esta propuesta conceptual ha sido elaborado por el Programa Cono Sur Sustentable, que ha impulsado la realización de trabajos para avanzar en la conceptualización de esta propuesta, y en algunos eventos donde se ha debatido con un grupo amplio de especialistas, su eventual utilidad y sus potencialidades para avanzar hacia una mejor redistribución de los recursos de un planeta finito y limitado.

La Línea de Dignidad «(...) pretende conciliar los objetivos de sustentabilidad ambiental con los objetivos distributivos de la equidad social y la democracia participativa... Es concebida como un posicionamiento de las organizaciones del Sur en el debate Norte-Sur sobre sustentabilidad y constituye un aporte para la construcción de un marco de sustentabilidad ambiental. Los énfasis en el desarrollo de este concepto están puestos en el desafío de satisfacer las necesidades humanas básicas y de redistribuir el espacio ambiental del planeta; y en el desafío de lograr equidad socioambiental entre las sociedades del Norte y las sociedades del Sur». (Larraín, 2002)

Su elaboración conceptual busca "establecer los parámetros para un nuevo indicador social, que eleva el nivel de satisfacción de las necesidades básicas establecidas en la "línea de pobreza" a una nueva línea base, concebida como de dignidad humana, y establecida bajo un enfoque de necesidades humanas ampliadas. Ello eleva la concepción tradicional de equidad social desde la formulación de la vida mínima (mera superación de la línea de la pobreza) a la formulación de una vida digna." (Larraín, 2002). Simultáneamente, constituye un referente de redistribución o una línea de convergencia entre las sociedades industrializadas del Norte y las sociedades en desarrollo del Sur. Se reconoce indignidad no sólo en el subconsumo de los pobres, sino también en el sobreconsumo de los ricos. La Línea de Dignidad permitiría contar con un instrumento conceptual para avanzar hacia una mayor equidad internacional en las relaciones Norte-Sur, como asimismo en la equidad interna en los propios países del Sur, al establecer un referente político de lo que sería aceptable éticamente como un nivel de consumo humano digno o decente.

La relevancia de esta elaboración es que, mientras la noción de pobreza puede ser relativizada, restándole potencia crítica al concepto, al diferenciar entre pobreza absoluta y relativa, el concepto de dignidad es absoluto. Una condición de vida es digna o indigna. No hay alternativas intermedias posibles. Recuperar la fuerza ética contenida en las palabras como expresión de las aspiraciones humanas, es una tarea necesaria y liberadora, para confrontar relativismos morales siempre al servicio del status quo.

2. Sobre el concepto de necesidad

El modelo de “desarrollo” imperante, entendido como crecimiento sostenido, es tributario de un sistema de creencias anclado en la Ideología del Progreso, y es (eventualmente) la culminación del paradigma científico moderno. Si que queremos alcanzar la sustentabilidad, es imprescindible la modificación de tal sistema de creencias. En esta perspectiva, adquiere pleno sentido la propuesta de una nueva teoría sobre las necesidades humanas, como la planteada por los autores del Desarrollo a Escala Humana.

Para ello, es imprescindible revisar el concepto de necesidad. La necesidad, entendida como análoga al deseo, tiene un carácter de infinitud que se retroalimenta a sí misma, ya que por cada necesidad satisfecha surgirán muchas otras necesidades que será necesario satisfacer. Lo anterior da origen a una concepción económica orientada a la satisfacción de las necesidades humanas, como un sistema en permanente crecimiento, y que por tal razón está funcionalizado hacia el crecimiento. Es casi inconcebible para un economista pensar, por ejemplo, en el crecimiento cero. Casi toda la reflexión económica está organizada en torno al crecimiento.

Por el contrario, si se piensa la necesidad humana como algo asociado a nuestra naturaleza como entes vivos (asociados a nuestra biología y psicología constitutivas), nos referimos al ámbito físico - neuro - psicológico donde se encuentra radicado aquello que llamamos “vida humana”. En esta perspectiva, apreciamos la existencia de una naturaleza humana que en lo sustantivo ha permanecido inalterable a lo largo de la historia y a lo ancho de las culturas. Por lo tanto, existen necesidades humanas universales para el conjunto de aquellos que reconocemos como seres humanos, que corresponden directamente con lo que llamamos Derechos Humanos, reconocidos para toda la humanidad.

Sin embargo, en el plano de las teorías económicas e incluso psicológicas, se piensa que algo tan substantivo como las necesidades humanas son infinitas, ilimitadas y siempre crecientes, lo que supone la existencia de una naturaleza humana cambiante en el tiempo. De lo cual se derivaría lógicamente la existencia de distintas naturalezas humanas y de distintas categorías, algunas más evolucionadas que otras.

Por consiguiente, surge la necesidad de un nuevo concepto que dé cuenta de la dimensión aparentemente cambiante de la necesidad. A ello denominaremos «satisfactores», en nuestra teoría de las necesidades. Son éstos los que cambian de cultura en cultura,

de sociedad en sociedad, de pueblo en pueblo. Cada comunidad humana comparte un conjunto de satisfactores propios y específicos, que incluso la diferencian de otra comunidad. Los elementos variables son los satisfactores.

La teoría más conocida respecto a las necesidades humanas, que está como sustrato de la noción de necesidades básicas usada en las teorías desarrollistas, es la Teoría de Abraham Maslow (1975) quien afirma que existen cinco categorías de necesidades que se suceden en un orden ascendente. Las organiza en dos grandes bloques que establecen una secuencia creciente y acumulativa de lo más "objetivo" a lo más "subjetivo". Cada sujeto tiene que cubrir las necesidades situadas a niveles más bajos (más objetivas) para verse motivado o impulsado a satisfacer necesidades de orden más elevado (más subjetivas).

La categorización de las necesidades corre el riesgo, como de hecho ocurre, de establecer esquemas de jerarquización, que suponen de facto un aislamiento de unas categorías de necesidades de otras, estableciendo también prioridades de unas sobre otras. De este modo, implícitamente, se afirma que el proceso de humanización o maduración humana, transita desde las necesidades fisiológicas hacia las necesidades de autorrealización o metanecesidades, posibles sólo de lograr cuando se han logrado y satisfecho los niveles anteriores.

Los conceptos de Maslow, al igual que otras concepciones sobre las necesidades, imponen una visión occidentalizada sobre las necesidades humanas que implica una visión de mundo reduccionista con una sola concepción respecto al ser humano: hombre, blanco, rico, occidental y cristiano.

Algo similar ocurre con las concepciones provenientes de autores, tales como Marcuse y Heller (1978), quienes desde la(s) teoría(s) marxista(s) relativizan el carácter de las necesidades humanas, al introducir nociones como las de necesidades "falsas" y "verdaderas", o de necesidades "alienadas" y/o "represivas" y necesidades "radicales". La pregunta entonces es: ¿quién y desde dónde determina dicho carácter?

Se ha generado así, desde las concepciones ancladas en la Ideología del Progreso, una visión de las necesidades como un sistema jerarquizado, que desconoce las interrelaciones y afectaciones mutuas. Desde una visión fragmentada del universo de las necesidades es imposible acceder a descubrir la existencia del elemento faltante en las teorías tradicionales sobre las necesidades humanas, cual es el subsistema de satisfactores.

Esa visión, al no disponer de la noción de satisfactor, vincula directamente la necesidad (algo reconocible y objetivable universalmente) al deseo (algo esencialmente subjetivo). Para resolver el problema, los economistas han acuñado una variable «proxy» del deseo, que serían las preferencias expresadas por las personas mediante el consumo, constituyendo un corpus teórico extraordinariamente simplista respecto al universo de las necesidades humanas.

3. Hacia una reconceptualización de la necesidad humana. La propuesta de Desarrollo a Escala Humana

El documento «Desarrollo a Escala Humana», publicado en 1986, contiene la propuesta de una teoría de las necesidades humanas fundamentales y una concepción del desarrollo que rompe radicalmente con las visiones dominantes que lo hacen análogo al crecimiento económico.

En esta propuesta, de la cual soy uno de los autores, se plantea la existencia de un sistema conformado por la interacción de tres subsistemas, donde cada uno juega un rol: el subsistema de las necesidades, el subsistema de los satisfactores y el subsistema de los bienes.

El subsistema de las necesidades

Incluye lo que podríamos describir como nuestra interioridad: aquello que está radicado al interior de nuestra piel y que sólo podemos vivenciar en forma subjetiva. La necesidad siempre se experimenta en un plano absolutamente personal. Esto no significa una postura individualista, sino reconocer que las necesidades nos constituyen como humanos, que están impresas en nuestra naturaleza. Somos nuestras necesidades. Por lo tanto, cuando hablamos de naturaleza humana, nos estamos refiriendo a este subsistema. No podemos modificar nuestras necesidades, tal como no podemos modificar nuestros subsistemas biológicos, porque ellos hacen parte de la vida. Por tal razón, afirmamos, que las necesidades humanas fundamentales son universales: son y han sido las mismas para todos los seres humanos a lo largo de la historia y de las culturas.

El subsistema de los satisfactores

Al contrario del anterior subsistema, los satisfactores son las formas históricas y culturales mediante las cuales damos cuenta de nuestras necesidades humanas fundamentales. Son la historización de nuestras necesidades. Constituyen las formas mediante las cuales en cada cultura, en cada sociedad, en cada circunstancia histórica se buscan y diseñan las mejores formas de actualizar las necesidades de sus integrantes. Por una parte, los satisfactores son inmateriales, y por otra, constituyen la interfaz entre la exterioridad y la interioridad, entre los bienes y las necesidades fundamentales.

El subsistema de los bienes

Los bienes son los artefactos materiales de la cultura y son fundamentalmente exterioridad, es decir, objetos o cosas que potencian la capacidad de los satisfactores para poder dar cuenta de la necesidad. Vivimos rodeados de bienes: son todos los elementos físicos producidos por nosotros que están fuera de nuestra propia piel. El carácter concreto y material de un bien supone un peso entrópico, un gravamen a la materialidad y

a la exterioridad. Por esta razón, los bienes ejercen un peso sobre la biósfera. Esta última característica es particularmente significativa en el análisis de los bienes y sus impactos en el equilibrio ecológico.

Los bienes, en cuanto tienen peso entrópico, están acotados dentro de límites que no se puede transgredir. Por más que creamos que los procesos económicos terminan exclusivamente en la producción de bienes, eso es falso. Terminan fundamentalmente en la producción de basura: en algún momento, los bienes se traducen en chatarra, y eso implica problemas como el de dónde depositar los desechos. Un indicador del desarrollo es la producción de basura: en la medida que aumenta el ingreso per cápita y por lo tanto el consumo, aumenta la basura. Los países desarrollados superan ya los dos kilos de basura diaria por persona y los países subdesarrollados están en el orden de medio kilo por persona, lo que significa magnitudes enormes cuando pensamos en los millones de personas que pueblan el planeta. La montaña más alta de la costa Este de Estados Unidos es el basural de Nueva York.

En «Desarrollo a Escala humana» hemos planteado que las necesidades son pocas, finitas y consecuentemente, clasificables. A nuestro entender, existen nueve necesidades humanas fundamentales: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, creación, participación, ocio, identidad y libertad. Cada una de estas necesidades fundamentales constituyen a su vez un subsistema dentro del subsistema de las necesidades humanas fundamentales.

Esta definición de necesidades constituye un nuevo esfuerzo por cartografiar aquello que hemos llamado con distintas denominaciones: mente, espíritu, psiquis, alma, interioridad, aparato psíquico, entre muchas otras. El aporte de esta elaboración consiste en que identifica y denomina vivencias humanas tan compartidas y evidentes en sí mismas que ni siquiera requerirían una definición, y además las organiza conceptualmente con una mirada sistémica, entendiéndolas no sólo por su carácter de carencia o privación, sino también en su dimensión de potencial para el despliegue de la vida. Es la necesidad la que nos empuja a satisfacerla, y para ello desplegamos nuestro existir individual y social. De allí se deriva que la satisfacción de las necesidades humanas no es la meta, sino el motor de los procesos de desarrollo y evolución humana.

Esta simple distinción introduce un quiebre con toda una tradición intelectual e incluso ideológica, que ha tendido a ver a las necesidades humanas exclusivamente como una limitación o un obstáculo, a consecuencias de un castigo divino o extranatural, como resultado de dotaciones genéticas diferenciales, o como productos de una evolución histórica y cultural ajena a nuestro propio actuar, desconociendo su naturaleza dialéctica y contradictoria y el enorme potencial transformador contenido en ellas.

Las nueve necesidades identificadas tienen un rango, un estatuto ontológico, similar. No hay ninguna necesidad de menor categoría que otras. Conforman un sistema y consecuentemente están profundamente imbricadas unas con otras constituyendo lo

que podríamos llamar la naturaleza humana, en forma análoga a los sistemas o subsistemas que conforman nuestro organismo biológico en cuanto seres vivos. Por consiguiente, existe una permanente retroalimentación entre ellas y operan tanto como potenciadores o como limitantes unas de las otras, dependiendo del contexto que se viva. De la misma manera que sería muy difícil establecer si es más importante en nuestra biología el sistema cardiorrespiratorio o el sistema gastrointestinal ocurre algo parecido con las necesidades. Al contrario de la visión dominante, que nos ha hecho creer que la necesidad fundamental es la necesidad de subsistencia, nuestra propuesta no plantea jerarquías dentro del sistema. Todas las necesidades tienen una importancia similar.

Al ser las necesidades humanas fundamentales iguales para todos e iguales en importancia cambia el concepto de pobreza y también el de riqueza, porque en la visión tradicional, la pobreza está asociada exclusivamente a ausencia de subsistencia, vale decir de pan, techo y abrigo. Según nuestra concepción para todas las necesidades existe un umbral presistémico. La privación en cualquiera de ellas más allá de un cierto nivel conduce al desmoronamiento del sistema de necesidades y consecuentemente de la vida. La gente se muere no solamente de hambre sino que se muere también por carencia de afecto o por carencia de identidad. De allí que sea necesario hablar de pobrezas y de riquezas.

La hegemonía de la visión cultural tradicional que establece una jerarquía de necesidades propia de otras culturas, ha terminado imponiéndonos concepciones de la realidad donde tendemos a desvalorizar nuestros propios recursos, nuestras riquezas, empobreciéndonos al imponernos sus escalas de valores, de deseos y de consumo. ¿Qué decir de la enorme riqueza contenida en los satisfactores para actualizar la necesidad de afecto en nuestras sociedades latinas? ¿O la enorme abundancia contenida en la relación que establecen con la naturaleza los pueblos andinos y amazónicos para dar cuenta de sus necesidades de entendimiento y subsistencia?

4. El consumismo: la enfermedad de nuestra cultura

Si bien la permanente innovación y creación es necesaria en toda sociedad humana, ella no puede ser al costo de una profunda destrucción ambiental, cultural y moral como acontece actualmente. Nuestra cultura, en su desarrollo profundamente materialista, va acelerando cada vez más los procesos mediante los cuales se introducen nuevos productos, ello al precio de generar permanente obsolescencia y desechabilidad. Por ejemplo, en el ámbito de la informática o de los equipos electrodomésticos es posible apreciar como en el curso de un par de años e incluso antes, los equipos de última generación a nivel de usuarios quedan rápidamente «anticuados» y obsoletos (psicotécnicamente).

Hay una suerte de norma moral referida al consumo, que exige dar cuenta lo antes posible del deseo. Parte importante del «mensaje - masaje» publicitario se orienta a generar deseos en forma casi compulsiva, de modo tal que si éste se hace presente ante la conciencia genera una sensación de vacío e incluso casi de dolor mientras no sea satisfecho. Hay una tendencia cultural que nos empuja a «infantilizarnos» frente a nuestros deseos. Ya no existen como en el pasado horas adecuadas para alimentarse. Hoy es cosa de abrir el refrigerador o la despensa. La alimentación está progresivamente perdiendo su carácter de acto eminentemente social para irse transformando en un acto individual, solitario.

Nuestra humanidad requiere imprescindiblemente para su constitución de la postergación en la satisfacción del deseo. El niño recién nacido siente hambre y llora pidiendo de ese modo la teta materna: el proceso de «humanización» consiste en socializarlo, en educarlo, para que este ser aprenda a distinguir su deseo de su satisfacción, la cual no puede ser inmediata.

Nuestra cultura, por el contrario, nos impulsa a consumir más y más compulsivamente, a dar cuenta en forma inmediata e instantánea de cualquier deseo surgido. Para incentivar esta conducta, gran parte de la publicidad en la actualidad se orienta hacia los niños y especialmente hacia los más pequeños. Es impresionante la velocidad a la cual se introducen todo tipo de juguetes vinculados a las series de televisión infantil, todo ello asociado a las respectivas campañas publicitarias¹.

La sociedad capitalista actual ancla su existencia en la producción industrial de bienes de consumo masivo: bienes que requieren ser permanentemente desvalorados y desechados, para así continuar creando nuevos bienes que los sustituyan.

André Gorz (1989) afirma que es el consumidor el que está al servicio de la producción, para así asegurar a ésta las salidas que reclama; que es el consumidor quien tiene que irse adaptando a los requerimientos de las producciones que los cambios tecnológicos indican como las más rentables en determinadas circunstancias. Sostiene asimismo, que ello es indispensable para que la sociedad pueda perpetuarse, y así reproducir sus desigualdades jerárquicas y mantener incólumes sus mecanismos de dominación.

El mismo André Gorz en un magnífico artículo (1986), demuestra con el caso del automóvil, como gran parte de los bienes propios de la modernidad solamente mantienen su carácter de bien, mientras sean escasos y accesibles únicamente a minorías. En el momento en el cual estos se masifican dejan de ser bienes y se transforman en males.

¹ Posiblemente, todos hemos observado la siguiente escena: un niño pequeño tirado en el piso en el pasillo de un supermercado y berraqueando como condenado porque sus padres no le compran lo que él desea. Los pobres padres miran hacia todos lados y no saben qué hacer frente a las miradas desaprobatorias que las personas que circulan por el pasillo, incómodos porque se sienten recriminados por «torturar psicológicamente» al niño al no acceder a sus deseos.

La ilusión del automovilista de transitar a altas velocidades desde un punto del territorio a otro en el momento en que se le ocurra, sólo es posible si existen pocos automóviles. Si todos los habitantes de una ciudad poseen automóvil no será posible para nadie desplazarse hacia ningún punto, salvo que se establezcan regulaciones extremas.

La sociedad capitalista posee en su naturaleza un carácter excluyente que hace que sólo pueda ofrecer beneficios que se sustentan en el juego suma cero: si alguien gana es porque otro lo pierde. Muchos bienes durables e incluso bienes de capital, por la lógica interna del capitalismo, son transformados de bienes - que proveen calidad de vida o riqueza mediante la creación de nuevos bienes - en males, ya que son transformados en chatarra o basura (valor social negativo), constituyéndose en una carga para el ambiente.

Se ha producido en los años recientes una profunda mutación cultural desde una "sociedad frugal" a una «sociedad consumidora». Se ha aprendido a malgastar, a usar y botar las cosas, a sentirse insatisfecho incluso con el último modelo de automóvil y a anhelar el nuevo modelo. La sociedad capitalista de consumo masivo ha ido transformando de una manera radical los valores propios de las sociedades tradicionales. Ha destruido los valores de la cooperación y de la convivialidad, los valores de la solidaridad y de la fraternidad. Ha fomentado el individualismo extremo y una suerte de consumismo patológico, lo cual ha comenzado a comprometer incluso el futuro.

En el transcurso de no más de dos generaciones, hemos transitado hacia una forma de adquisición de bienes de todo tipo a través del financiamiento en compromisos futuros, vía endeudamiento a plazos cada vez mayores. Para desplegar la mentada "libertad de elección" en el consumo presente, reducimos nuestros grados de libertad futura, adquiriendo bienes que nos confieren en el presente mayor calidad de vida comprometiendo nuestro bienestar futuro.

En sociedades que operan con esta lógica, se van transformando en obsoletos y/o desechables, todos aquellos seres humanos que por diversas razones no pueden constituirse en sujetos de crédito: personas con bajos o escasos niveles de ingreso (pobres), personas con esperanzas de vida limitada (ancianos y enfermos terminales), personas con capacidad de pago decreciente (enfermos crónicos y minusválidos), grupos indígenas, y así muchos otros grupos sociales. De forma tal que la exclusión se torna necesaria para mantener los niveles de competitividad alcanzada.

5. Esbozo de una propuesta

A partir de lo anterior, sugerimos la existencia de tres tipos de sociedad. La primera es la sociedad occidental que ha tenido éxito en implantar su modelo en todo el mundo dando origen a la actual sociedad consumista, en la cual se produce un sobredimensionamiento del subsistema de los bienes y obviamente un subdimensionamiento de lo que son las necesidades y los satisfactores. Este tipo de sociedad es la que vivimos nosotros actualmente. Una sociedad en la cual el exceso de bienes nos va saturando, tanto desde el punto de vista valorativo como desde el punto de vista emocional.

Es la sociedad del tener, como la llamó Erich Fromm (1978), pero que incluso en los años recientes ha pasado a ser la sociedad del tener para aparentar. Se tiene para aparentar aquello que la sociedad exige para demostrar éxito y normalidad en la vida, valores esenciales en una civilización orientada al “progreso” y a la homogeneización. La riqueza es concebida aquí como la mayor cantidad de bienes posibles de acumular y disponer; por el contrario, la pobreza es la carencia de los bienes considerados indispensables para subsistir.

Este es un tipo de sociedad que, pese a su enorme potencial tecnológico, es absolutamente insustentable en el tiempo, ya que genera niveles tales de entropía ambiental y social, que parece inviable política y psicosocialmente. Basta para dar cuenta de lo anterior sólo hacer referencias a la destrucción de biodiversidad, a los cambios climáticos globales, a la enorme concentración del ingreso, entre otros tantos efectos no deseados.

No es posible olvidar que alrededor del 50% de la población mundial, en particular la China y la India, han optado finalmente, debido a las presiones globalizadoras de los años recientes, por incorporarse definitivamente al modelo industrializador occidental, abandonando así sus caminos propios. Es inevitable preguntarse que impacto tendrá sobre los cambios climáticos globales y sobre los riesgos planetarios, la incorporación de estos dos gigantes demográficos al “estilo de vida occidental”, si lo hacen con un estilo relativamente superado en los países del primer mundo, pero que nos dejó como legado los altísimos niveles de contaminación y depredación ambiental existentes en la actualidad. Y eso que sólo benefició a un contingente demográfico cinco veces más pequeño.

Estas sociedades generan situaciones como la del Brasil, donde la mitad de la población no duerme porque tiene hambre y la otra mitad no duerme por miedo a los que tienen hambre, como señala Josué de Castro ha afirmado que. Allí 62 millones de personas viven en la pobreza y 20 de ellos viven bajo la línea de la miseria o pobreza extrema. El proceso de globalización de la economía ha sido responsable por el aumento del apartheid social y no ha sido capaz de generar ingresos y empleos.

Un segundo tipo es el de *sociedad ascética*, que aún subsiste en algunos lugares en el mundo oriental, como en tres sextos de habitantes de la India. Estas son sociedades donde hay un cierto sobredimensionamiento del subsistema de las necesidades, que da lugar a un subdimensionamiento de los bienes y los satisfactores. En las concepciones orientales, lo que existe como tendencia cultural dominante es la *negación del deseo*, *la negación de la necesidad*, para obtener por esa vía mayores grados de libertad. Ello se hace en desmedro de los bienes y satisfactores. *La riqueza es entendida aquí como mayores grados de libertad en relación a los deseos: soy más rico mientras menos deseo, porque soy más libre. La pobreza es el sometimiento y subordinación a los deseos: mientras más deseo, soy menos feliz y menos libre.* Este tipo de sociedades fueron empobrecidas de manera brutal por la imposición de la concepción del mundo proveniente desde Europa.

Es imprescindible plantear una nueva propuesta de organización social y cultural, posibilitada por las transformaciones globales que estamos experimentando y los niveles de conciencia que la humanidad está alcanzando. Provisoriamente, este tipo de sociedad puede denominarse como *sociedad sustentable o ecológica*.

Esta sería una sociedad donde lo que se trabaje preferentemente debe ser *la oferta de satisfactores, tanto en calidad como en cantidad*; de lo que se trata es de enriquecer las formas como damos cuenta de las necesidades humanas. Los satisfactores, como elementos inmateriales de una cultura, no generan una carga sobre el medio ambiente. Son las formas culturales inmateriales y por ende, lo más propiamente humano, porque son creados culturalmente. *La riqueza en estas sociedades sería concebida como una mayor calidad y cantidad de satisfactores disponibles. Inversamente, la pobreza sería baja calidad y escasa diversidad de satisfactores disponibles.*

Profundizando aún más la propuesta, se podría afirmar que los satisfactores de mejor calidad tenderían a ser más «endocentrados», esto es, dependientes del propio operar del cuerpo y el espíritu, y menos dependientes de bienes y artefactos (materiales) para dar cuenta de la necesidad. Mientras que los satisfactores de menor calidad o «exocentrados» estarían más relacionados para su operar eficiente en la disponibilidad de elementos externos, como los bienes materiales. Esta concepción permitiría transitar hacia sociedades de baja entropía.

Al respecto, Rifkin (1990:247-248) señala que «las culturas de alta y baja entropía difieren también en su concepto del trabajo y la producción. En un entorno de alta energía, el trabajo humano carece de un valor positivo real. El propósito del sistema es aumentar el flujo de energía mediante la eliminación del trabajo humano y la automatización de todas las fases del proceso de producción. La productividad y el crecimiento económico se convierten en fines exclusivos de la economía. Allí donde los seres humanos intervienen en la producción de bienes y servicios, se utilizan técnicas científicas de administración para eliminar la creatividad y la toma individual de decisiones, mediante la estandarización del método de producción. El trabajo, y sobre todo el trabajo físico, se juzga denigrante, algo que debe evitarse. Nuestra sociedad está plagada de dispositivos para «ahorrar trabajo» que apartan de las manos humanas todas las funciones laborales. Las diferencias de salario reflejan nuestra actitud hacia el trabajo: quienes trabajan con sus manos y sus músculos se hallan casi universalmente en lo más bajo de la escala; los ejecutivos de camisa y corbata que pasan su jornada laboral sentados tras un escritorio están en la cúspide... en una sociedad de baja entropía el trabajo se convierte en un componente esencial de nuestro esfuerzo por alcanzar un estado superior de conciencia... El trabajo debe tener una escala humana, cierto tipo de organización que pueda 'dar a la persona la posibilidad de utilizar y desarrollar sus facultades'... el tipo de la tecnología, también la organización de la producción y de la toma de decisiones cobran un especial relieve».

6. El papel estratégico de los satisfactores usados

Como lo señalamos con Max-Neef y Hopenhayn (1986, 35):

«Son los satisfactores los que definen la modalidad dominante que una cultura o una sociedad imprimen a las necesidades. Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas. Pueden incluir, entre otras, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes; todas en una tensión permanente entre consolidación y cambio.

La alimentación es un satisfactor, como también puede serlo una estructura familiar (de la necesidad de protección, por ejemplo) o un orden político (de la necesidad de participación, por ejemplo). Un mismo satisfactor puede realizar diferentes necesidades en culturas distintas, o vivirse de manera diversa en contextos diferentes a pesar de estar satisfaciendo las mismas necesidades.

Mientras un satisfactor es, en sentido último, el modo por el cual se expresa una necesidad, los bienes son en sentido estricto el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades. Cuando la forma de producción y consumo de bienes conduce a erigir los bienes en fines en sí mismos, entonces la presunta satisfacción de una necesidad empaña las potencialidades de vivirla en toda su amplitud. Queda, allí, abonado el terreno para la confirmación de una sociedad alienada que se embarca en una carrera productivista sin sentido. La vida se pone, entonces, al servicio de los artefactos en vez de los artefactos al servicio de la vida. La búsqueda de una mejor calidad de vida es suplantada por la obsesión de incrementar la productividad de los medios».

La construcción de una economía humanista exige, en este marco, un importante desafío teórico, a saber: entender y desentrañar la dialéctica entre necesidades, satisfactores y bienes económicos. Esto, a fin de pensar formas de organización económica en que los bienes potencien satisfactores para vivir las necesidades de manera coherente, sana y plena.

La situación obliga a repensar el contexto social de las necesidades humanas de una manera radicalmente distinta de como ha sido habitualmente pensado por planificadores sociales y por diseñadores de políticas de desarrollo. Ya no se trata de relacionar necesidades solamente con bienes y servicios que presuntamente las satisfacen; si no de relacionarlas además con prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores que repercuten sobre las formas en que se expresan las necesidades.

Para una teoría crítica de la sociedad no basta especificar cuáles son los satisfactores y bienes económicos dominantes al interior de ella, sino presentarlos además como productos históricamente constituidos y, por lo tanto susceptibles de ser modificados. Por

conseguido es necesario rastrear el proceso de creación, mediación y condicionamiento entre necesidades, satisfactores y bienes económicos.”

Los satisfactores no son neutros y son de varios tipos. En la propuesta de Desarrollo a Escala Humana (1986) identificamos cinco tipos.

Los *satisfactores destructores o violadores* que son aquellos que por la forma como satisfacen la necesidad no solamente aniquilan la posibilidad de satisfacción de esa necesidad en un plazo inmediato, sino que imposibilitan además la satisfacción de otras necesidades humanas.

Un ejemplo de esto es el armamentismo, que pretende satisfacer la necesidad de protección, pero imposibilita la subsistencia (porque las armas son para matar) y el afecto (nadie ama a alguien que lo hiere o mata). Lo mismo ocurre con la participación y la libertad, tal como ha ocurrido en nuestros países, donde se han usado las armas para impedir que se desarrollen normalmente los procesos electorales y el ejercicio de las diversas libertades.

Los *pseudosatisfactores* estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada, pueden aniquilar, en un plazo mediano, la posibilidad de satisfacer la necesidad a la cual originalmente se dirigen. Son inducidos por la propaganda, publicidad u otros medios de persuasión. Ejemplos notorios son la prostitución, las modas, la automedicación irresponsable, la drogodependencia y los nacionalismos estrechos.

Los *satisfactores inhibidores* habitualmente sobresatisfacen una necesidad determinada y con ello dificultan seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Habitualmente se hallan ritualizados y fuertemente arraigados en hábitos y costumbres. Algunos ejemplos son el paternalismo, la familia sobreprotectora, el clientelismo político, los monocultivos, los mesianismos, la competencia económica obsesiva, entre muchos otros.

Los *satisfactores singulares* son los que apuntan a la satisfacción única y exclusiva de una necesidad, siendo por tanto neutros respecto a otras necesidades. Frecuentemente son institucionalizados, esto es producidos desde espacios y actores institucionales de la sociedad. Ejemplos de ellos son muchas de las políticas y programas públicos, y prácticas institucionalizadas tales como los espectáculos deportivos, los procesos electorales, los sistemas de seguros, etc.

Por último existen también *satisfactores sinérgicos*. Estos son el anverso del satisfactor destructor. Los satisfactores sinérgicos se caracterizan porque mediante la forma como dan cuenta de la necesidad, logran producir un potenciamiento generalizado en todo el sistema. Entonces, aunque se expresen apuntando a una necesidad específica, actualizan a la vez otras necesidades. Tal es el caso durante el amamantamiento, donde no sólo se satisface la necesidad de subsistencia del niño, sino también se estimula la protección, el afecto y la identidad.

La propuesta presentada aquí apunta a la identificación y utilización preferente de satisfactores que sean sinérgicos, es decir aquellos donde la realización de las necesidades no sea la meta, sino el motor del desarrollo mismo. Y que al hacer así promueven el tránsito del objeto de prestación o beneficiario de servicios al sujeto participante y protagónico; el tránsito de lo puntual al proceso histórico y colectivo; y de lo individual, al grupo, a la comunidad, al territorio.

7. Reflexiones sobre el Desarrollo y Calidad de Vida: Aportes para un cambio en nuestras creencias

El crecimiento no es igual al desarrollo. El crecimiento dice sólo relación con el incremento de variables cuantitativas (materiales) mientras que el desarrollo hace referencia al despliegue y potenciamiento de variables cualitativas. La incapacidad para distinguir ambas variables está en la raíz de gran parte de los problemas ambientales que están poniendo en riesgo nuestra supervivencia como especie.

Como respuesta a los problemas ambientales se ha acuñado el concepto de Desarrollo Sustentable, el cual busca dar cuenta de la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin descuidar los intereses de las generaciones futuras.

Parece necesario por tanto distinguir en el anterior concepto dos nociones que él incluye, ambas de similar potencia ontológica. La noción de desarrollo se refiere al despliegue del potencial interno (endógeno) contenido en cada ser humano y en toda forma de vida, incluso aún en las más simples. La sustentabilidad tiene que ver con la adaptación del contexto, es decir, del potencial externo, que a su vez es la condición de posibilidad y el producto o resultado del desarrollo.

Para profundizar la idea anterior podemos recurrir al concepto de «autopoiesis», entendiéndolo como el proceso en el cual la vida y en particular la vida humana se va construyendo a sí misma en una relación dialógica, dialéctica e interactiva con el contexto que la hace posible, en el cual la vida se hace a sí misma haciendo o transformando el contexto, ya que sin contexto no hay vida posible.

Y ese contexto es tanto ambiental como social. Es el contexto ambiental conformado por el planeta en el cual vivimos y del cual formamos parte, como lo señala la Hipótesis Gaia. Es la biósfera de los científicos pero también la Pachamama de los habitantes del Altiplano. Es a la vez el territorio bajo nuestros pies, el cielo que nos cobija, los horizontes que nos demarcan fronteras, los accidentes geográficos que nos permiten reconocernos como propios de un lugar y el contexto social en el cual se construye toda identidad humana. Sin alteridad u «otredad» (sin el otro) no es posible la vida humana.

Podemos entonces preguntarnos: ¿Cuándo surge o se hace posible la vida humana? Y la respuesta será: cuando brota o emerge la sinergia. Es decir, cuando se ponen en común, cuando se comparten recursos cuya naturaleza o esencia exige que sean compartidos. Recursos tales como el lenguaje, la comunicación, la cultura cuya condición de posibilidad es la existencia de un otro.

Los estados iniciales de la historia humana a nivel individual y colectivo muestran una notable analogía o similitud. Hemos transitado desde sociedades donde la identidad no se concibe fuera del colectivo de pertenencia (clan, tribu, etc.), de una cultura de aceptación y acogida (sociedades gylánicas), donde abunda la reciprocidad, la economía del don y la comunalidad, hacia sociedades individualistas, donde hemos olvidado nuestro origen social y estamos desconociendo y olvidando nuestro contexto, el ambiente que nos posibilita vivir; sociedades gobernadas por un sistema de lenguaje desarrollista o economicista, expresión terminal de la ideología del progreso, y con un lenguaje sustentado en torno a un mito tan poderoso como el que más en la historia humana: el mito del crecimiento económico.

Este mito se ha articulado en torno a afirmaciones y creencias sobre el mundo que se constituyen en verdaderas falacias, tales como las siguientes:

- "más siempre es igual a mejor"
- "calidad de vida es igual a cantidad de bienes"
- "crecimiento es igual a desarrollo"
- "liberalizar los mercados es conveniente y necesario para todos"
- "la libertad de elección en el mercado nos hace más libres"
- "el crecimiento elimina la pobreza"
- "la tecnología todo lo puede"
- "la naturaleza no es imprescindible"

Esta visión del mundo, cosmovisión o paradigma se ancla en una ideología, una falsa conciencia sobre la realidad: la ideología de la escasez. Como todos nuestros conceptos, descripciones o mapas de la realidad, esta ideología contiene elementos de verdad, capaces de interpretar con gran habilidad aquellos segmentos de realidad para los cuales es válida, pero generando una creencia errónea respecto a su validez universal para entender el mundo real. Ella nos ha conducido a una sociedad como la actual, donde se expresa lo más negativo del individualismo llevado al extremo: el profundo egoísmo.

Esto es resultado del efecto combinado de tres dimensiones, que considero importantes de explicitar:

- La sociedad actual, como lo he señalado antes, ha ido generando una tendencia cultural hacia el hedonismo que se expresa en una suerte de instantaneísmo en el consumo, que nos lleva hacia la *satisfacción casi inmediata del deseo*, de ese modo hay un retorno a comportamientos casi compulsivos o espasmódicos propios de ciertas etapas de la niñez.
- La economía del consumo masivo ha ido produciendo una cultura del derroche, del "úselo y bótelo", en la que se ha generado como una práctica social planificada la construcción *deliberada de la obsolescencia*.
- Nuestra sociedad ha sido capaz de *acelerar sustantivamente el tiempo histórico*, esto es la cantidad de experiencias (novedad) por unidad de tiempo cronológico, ello nos ha conducido a una situación en la cual ya no vale ni la experiencia, ni la memoria, ni la historia. Es necesario tener presente que sin futuro no hay posibilidad de proyectos colectivos, ya que éstos se construyen siempre referidos a un futuro.

De allí entonces que esta ideología nos conduzca a interpretar de manera falsa o errónea amplios segmentos de la realidad cuyas formas de operación responden a otras lógicas, ya no aquella de la escasez, sino más bien la de la abundancia.

Llegados a este punto, preguntémosnos: ¿cuándo nos sentimos felices? ¿cuándo nos sentimos bien? Cuando nos sentimos aceptados, cuando nos sentimos reconocidos en la alteridad. Así superamos los límites y las barreras, dando lugar a la sinergia pura: un absoluto potenciamiento del todo y de las partes. Aquí es donde encontramos con lo más auténticamente humano, la punta del despliegue evolutivo de la vida y el universo: la vida consciente de sí misma, la condición humana.

Del mismo modo que hay recursos finitos, limitados, sometidos a las leyes de la termodinámica, existen también recursos que transgreden dichas leyes. Tales son los recursos que no se desarrollan si no es al ser diseminados, al ser distribuidos, al ser puestos en común con otros seres humanos; recursos en cuya naturaleza está como condición el ser compartidos para poder crecer. Algunos de ellos son²:

- el lenguaje
- el amor
- la información
- el conocimiento científico

² Una reflexión especial merecen dos de estos recursos: la creatividad y el poder. La creatividad es un potencial latente y disponible en cada ser humano, pero requiere del acto creativo, lo cual implica reconocer los límites del existir: palabras, colores, volúmenes y formas, sonido, etc. El poder es la capacidad latente en cada ser humano de ejercer sobre sí y sobre otros su voluntad de proyecto: puede ejercerse sobre otros (autoritariamente) o junto a otros (desplegando procesos participativos).

- la democracia
- el humor, los chistes y la capacidad de reírnos

Considero que la principal tarea educativa y de desarrollo personal debería ser la ampliación de la conciencia para desarrollar la capacidad de dar cuenta simultáneamente de mi propia necesidad y de la necesidad del otro, estableciendo de ese modo un horizonte de autolimitación (voluntaria) a la actualización o satisfacción de mi necesidad que permita la existencia de los otros, hoy y mañana. Es aquí, a mi entender, donde alcanza su plenitud nuestra calidad de vida: cuando el puro ser inicial que ha devenido en conciencia mediante la individualización se transforma definitivamente en un ser conciente no sólo de su existir sino también del de otros.

8. Algunas intuiciones para avanzar hacia una operacionalización de los conceptos

Parece fundamental, para la tarea tanto en el plano de las ideas como en el de su materialización como propuestas realizables, avanzar hacia una nueva concepción y medición del desarrollo, más allá de índices que miden exclusivamente el nivel de ingresos promedio, como el PGB per cápita. El Índice de Desarrollo Humano apunta en esta perspectiva y ha significado un notable aporte, pero es aún demasiado complejo en su construcción y no permite su operacionalización en escalas inferiores a la escala nacional. El Índice de Bienestar Económico Sustentable de Daly y Cobb permite su uso como una variable «proxy», pero su carácter fundamentalmente orientado a medir externalidades negativas no hace posible su uso propositivo. La intuición, hasta ahora, de trabajar una línea de dignidad parece ser la orientación teórica y metodológica más promisoría para avanzar hacia una sustentabilidad global y no excluyente³.

Pienso, por último, que un elemento de absoluta centralidad a considerar en términos de construir un índice de dignidad humana dice relación con el trabajo y la medición de sus distintas formas de manifestación. Ello por varias razones. En primer lugar, porque tal como lo afirma Schumacher en su ensayo sobre «Economía Budista», su valor es triple: da a la persona la posibilidad de utilizar y desarrollar

³ Hay un sociólogo español, Julio Alguacil (2000), quien ha hecho significativos aportes para avanzar hacia una operacionalización de la nueva concepción sobre las necesidades humanas propuestas en «Desarrollo a Escala Humana» (1986), así como también por Doyal y Gough (1994). Alguacil identifica 3 grandes dimensiones de la calidad de vida: la calidad ambiental que dice relación con el área territorial y la escala de los fenómenos; el bienestar en términos de condiciones objetivables; y la identidad cultural, entendida como la existencia de vínculos y relaciones sociales. Para objetivarlas construye 36 parámetros o estándares que permiten identificar las dimensiones de la calidad de vida urbana y propone para cada uno de ellos un sistema de indicadores que haga posible visualizar su condición actual, así como sus posibilidades de avance o retroceso.

sus facultades; le permite que supere su egocentrismo al participar con otras personas en una tarea común; y le produce los bienes y servicios necesarios para una existencia digna. Por otra parte, también porque el trabajo es un multisatisfactor, como ya lo señalamos en el Desarrollo a Escala Humana, y en tal sentido contiene en sí un potencial sinérgico, posible de desplegar, siempre y cuando, se creen las condiciones culturales, políticas y materiales, para que todos puedan realizarlo.

En esta perspectiva tal vez sea posible combinar, en un índice relativamente simple, tres ideas centrales que dicen relación a la dignidad. La primera es la noción de trabajo, obviamente no el trabajo-empleo, forma dominante en las sociedades del capitalismo industrial, sino el trabajo como creador de realización personal y de riqueza colectiva. La segunda idea es la noción de vida; hoy lo que es capitalismo destruye y se muestra crecientemente incapaz de reconocer es la vida, base fundamental de toda eficiencia posible. La vida es negentropía pura, novedad y singularidad que provee información de orden e introduce sinergia (dinamiza) a todo sistema. La tercera es la noción de creación, de emergencia de lo nuevo o despliegue de lo contenido potencialmente en algo. A partir de esta enunciación sólo sería digno aquello que mediante el trabajo creativo apunte a la vida. Es esa vocación por la vida lo que confiere dignidad al trabajo y a la creación. Por tanto será indigno todo aquello (condición o acción) que destruya o contribuya a destruir la vida en todas sus expresiones, la vida humana y también toda otra forma de vida.

Bibliografía:

Alguacil, Julio, Calidad de vida y praxis urbana. CIS/Siglo XXI España, Madrid. 2000.

Doyal, L. y Gough, I., Teoría de las necesidades humanas. Icaria/FUHEM, Madrid. 1994.

Fromm, Erich, ¿Tener o Ser?. Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1978.

Gorz, André, "La ideología social del coche" en Utopía, Año II, N° 3, Buenos Aires. 1986.

Gorz, André, Adiós al proletariado, Imago Mundi, Buenos Aires. 1989.

Larraín, Sara, La línea de dignidad como indicador de sustentabilidad socioambiental: Avances desde el concepto de vida mínima hacia el concepto de vida digna. Programa Chile Sustentable: Aportes del Programa Cono Sur al Foro Social Mundial 2002 (mimeo). 2002.

Heller, Agnes, La teoría de las necesidades en Marx. Península, Madrid. 1978.

Marcuse, Herbert, El hombre unidimensional. Seix Barral, Barcelona. 1972.

Max-Neef, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M., Desarrollo a Escala Humana: Una opción para el futuro. Numero especial de la Revista Development Dialogue, CEPAAUR/ Fundación Dag Hammarskjöld, Uppsala.1986.

Maslow, Abraham, Motivación y Personalidad. Sagitario, Barcelona. 1975.

Maturana, H. y Nisis, S., Formación humana y capacitación. Dolmen, Santiago.1997.

Rifkin, J. y Howard T., Entropía. Hacia el mundo invernadero. Ediciones Urano, Barcelona. 1990.

LÍNEA DE DIGNIDAD: UN CAMINO HACIA LA CIUDADANÍA PLANETARIA

Tania Pacheco
Programa Brasil Sustentable y Democrático

El proyecto Brasil Sustentable y Democrático ha estado realizando discusiones con el propósito de construir un nuevo tipo de indicador, al que llamamos Línea de la Dignidad. Para los escépticos, esto podrá significar un montón de números, porcentajes e índices; pero decididamente, no es esa nuestra intención. Deseamos, muy por el contrario, ir más allá de la frialdad de las estadísticas o del mero cuestionamiento a los indicadores actualmente en uso. Queremos contribuir al encuentro de una alternativa que se constituya en un nuevo marco conceptual y político. Un sistema de indicadores que además de trabajar con muestras y cantidades, se sustente en criterios cualitativos, estableciendo como premisa la ética y el respeto al otro.

Es preciso señalar que en la construcción de este sistema de medida participan también nuestros aliados del Programa Cono Sur Sustentable, Chile y Uruguay, cada uno buscando definir su propia visión sobre el tema¹. Aunque existan algunas diferencias de enfoque a partir del cual cada país viene trabajando, estamos seguros de que, en la medida en que nos mueven las mismas preocupaciones, poco a poco afinaremos nuestra mirada y estaremos en condiciones de construir juntos una propuesta política, que contribuya en forma efectiva al mundo más justo que todos deseamos.

Este texto se propone dar a conocer el tenor de las reflexiones en que estamos empeñados y quizás, provocar otras contribuciones, críticas y sugerencias que enriquezcan nuestro trabajo.

1. La finitud de la Tierra

El planeta en que vivimos está enfermo en todos los aspectos: físico, emocional y mental. No es sólo por la violencia que nos sorprende día a día; no es sólo por el atropello de las vidas humanas, o por la ganancia y la corrupción que se superponen, muchas

¹ En septiembre de 2000, se realizó una reunión en Uruguay. En ella se presentaron y discutieron las primeras versiones de los estudios producidos en cada uno de los tres países. El estudio brasileño (Línea de Dignidad: definiciones y propuestas) fue elaborado por Dora Enrique da Costa, y el Documento Síntesis del encuentro fue redactado por Isabel Carvalho. En la reunión también participaron representantes de Argentina y Paraguay.

veces, a nuestros más altos valores. El siglo que asistió a un desarrollo sin precedentes de la tecnología y del conocimiento llegó a su fin haciéndonos convivir, por un lado, con el aparentemente irrefrenable crecimiento de la pobreza de la población mundial; por otro, con la progresiva degeneración de la Tierra, de sus océanos, ríos, montañas, lagos, tierras, aire. Tales son los resultados de la degradación a la que estamos siendo sometidos y con la cual co-actuamos.

Esa es una cuestión que trasciende fronteras, aunque alrededor de un 1/5 de la humanidad parezca ignorarlo. El mismo 1/5 que usufructúa de más del 80% de los bienes producidos en el planeta, sin tomar en cuenta que el devastamiento de la naturaleza arriesga la propia sobrevivencia del ser humano –presente y futura-. Acostumbrados a vivir con el “lado ventajoso” de la globalización, este sector minoritario de la población no se da cuenta que existe una frontera mucho más peligrosa que todas las fronteras que el capital destruye, y que se estrecha día a día también sobre ellos: aquella que determina los límites de la seguridad de la vida en el planeta, y que es cada vez más un problema de todos.

Por cierto, ese 1/5 (que corresponde a 1,2 billones de hombres y mujeres) no vive únicamente en países desarrollados, que pretenden mantener sus recursos naturales intocados a costa del agotamiento del capital natural, de la explotación de materias primas y la mano de obra de otros. Muchos forman parte de las llamadas elites locales de sus propios países empobrecidos, dirigidos por gobiernos que aceptan entregar sus riquezas a cambio de deudas contraídas - muchas veces, como resultado de la (re)compra del mismo recurso natural luego de beneficiado. “¡Exportar o morir!”, conocemos la frase y sentimos sus efectos.

Lamentablemente, no estamos diciendo nada nuevo. La crisis apenas comienza a intensificarse. La divulgación del Relatorio Brundtland, a fines de la década de los 80, y los encuentros internacionales que le siguieron (Río 92, entre otros) denunciaron diferentes estadios de este proceso y señalaron la necesidad de formular un nuevo tipo de indicadores, capaces de seguir la evolución de la protección del medio ambiente y la efectividad de los cambios que condujesen a lo que se acordó en llamar “desarrollo sustentable”².

Conscientes de la indisolubilidad de los conceptos “equilibrio ambiental y equilibrio social”, y dada su interdependencia, investigadores europeos iniciaron estudios sobre lo que se precisaría para garantizar la sobrevivencia de la vida en la Tierra, *no sólo para los que ya la habitan, sino para las generaciones futuras* (c. f. Brundtland). Comenzando por Alemania y Holanda y, luego, abarcando toda Europa, decidieron

² La apropiación ideológica y la seducción permanente de las nociones corrientes de esos términos, así como nuestras críticas al simplismo expresado en el Relatorio Brundtland, se sintetizan y discuten en el 1er capítulo del libro *Todo al mismo tiempo ahora*, publicado el 2002 por el Programa Brasil Sustentable y Democrático; también disponible en el sitio del Programa: www.brasilsustentavel.org.br.

“medir” esas necesidades y, a partir de ellas, crear un nuevo concepto para la formulación de indicadores. Tal fue el de *espacio ambiental*. En la concepción inicial, esto sería la «cantidad de materia prima no renovable, tierras agrícolas y bosques» que podríamos usar y/o contaminar a escala mundial, si todos los países tuviesen las mismas necesidades y posibilidades de acceder a esos recursos naturales (Brakel, 1999).

Utilizando el ejemplo de una vivienda, surgieron las primeras críticas a este concepto: algunos comenzaron a preguntarse cuál sería, en la práctica, el *techo ambiental*, o el máximo de recursos naturales posibles de ser consumidos per capita, teniendo en cuenta:

- la sobrevivencia de la generación actual; y
- el derecho de los que van a nacer a tener un futuro.

A esa noción contrapusieron otra: la de *piso ambiental*, o sea, cuál sería «la cantidad mínima de uso de recursos per cápita necesarios para una vida digna» (Spangenberg, 1999), en términos de equidad y de equilibrio social y ambiental propuestos por la Agenda 21.

Al hacerse estas preguntas, nuestros aliados del Norte pretendían, de manera justa y democrática, abarcar a todos los habitantes del planeta bajo un mismo precepto ético: el de la equidad. El espacio ambiental comprendería límites máximos y mínimos de apropiación de la naturaleza, vista como un gran depósito de materias primas cuyo vaciamiento total debería evitarse. Para ajustar a la humanidad a esos criterios se harían necesarias, en un extremo, reducciones drásticas en los padrones de consumo del 1/5 que excede el máximo que demarca la línea del *techo*. En el otro extremo, sería necesario crear condiciones para que entre uno y dos quintos de la población alcanzasen, por lo menos, la línea inferior o *piso*.

Desde el punto de vista del Norte, los estudios muestran que, en muchos casos, para que esto sea posible es necesario un nivel de reducción del consumo de los primeros -los del *techo*- cercano al 80 y 90%. Como parte de esta reducción dejaría de ser utilizada, se constituiría un “ahorro”. Por otra parte, serían beneficiados los que se encuentran bajo el piso, mayoritariamente habitantes del Sur. Desde el punto de vista de la reducción del consumo, del posible “ahorro” y hasta de la redistribución, los mismos estudios demuestran que nada es imposible, por lo menos en teoría. Y proponen alternativas, que incluyen, por una lado, cambios en la propia “ideología” de la producción (que van desde el retiro de materias primas a las formas de distribución, pasando por la importancia de la durabilidad de los productos) y por otro, la creación de nuevos hábitos (incluyendo los aspectos ideológico-culturales del consumo), todo ello bajo una tercera condición, igualmente compleja (y también con un alto componente ideológico): el papel regulador del Estado.

Y allí comienzan los problemas. Cabe recordar que los Estados nacionales fueron (y continúan siendo) actores fundamentales para imponer las facetas más crueles de la globalización. Más aún: aquello ocurrió con el apoyo de la gran mayoría de la población (y de muchos periodistas, académicos y hasta técnicos de las ONG), convencida por la propaganda sobre la importancia y las ventajas de los “Estados mínimos”, las privatizaciones de las empresas estatales y otras falacias que, en verdad, sirvieron para “liberar” a los gobiernos de muchas de sus obligaciones y para tomarnos, más que nunca antes, como rehenes del capital internacional.

Por tanto, ¿sería ese resucitado Estado regulador capaz de reconstruir las fronteras desintegradas por las transnacionales; de enfrentar FMI, bancos mundiales y OMCs; y de auto-restituir la soberanía necesaria para imponer los límites que fuesen necesarios al mercado y a la producción? Cuando obviamente, esos límites generarían necesariamente restricciones a la ganancia y al lucro, pilares del actual modelo de desarrollo.

Peor aún: ¿cómo convencer a la minoría, que convive muy bien con su cotidiano de criaturas insaciables, que debe asumir responsabilidades, que es preciso moderar sus apetitos, hacer “sacrificios”? Sacrificios que no dejarán de beneficiarlos, en la medida que mucho más que contribuir a aumentar “la cantidad mínima de uso de los recursos per cápita necesarios para la vida digna” de otros, estarían garantizando la mantención de un planeta para sus tataranietos.

Algunas de las reflexiones anteriores muestran las primeras fragilidades de la propuesta techo/piso y los problemas que se presentarían, tanto para el Norte como para el Sur. Sin embargo, el problema es todavía mayor, como fue comprendido por nuestros compañeros de Alemania y de Holanda, llevándolos a contactar a ONG brasileñas y chilenas para discutir el asunto, hace más de media década.

Las restricciones al consumo en el Norte pueden, de hecho, redundar en un “ahorro” en lo que respecta a la extracción directa realizada por algunos países europeos, como por ejemplo, en el caso del aprovechamiento de los recursos minerales. Sin embargo, ni siquiera eso está garantizado. Los Estados Unidos constituyen el ejemplo evidente de una nación que ahorra sus reservas comprando las riquezas naturales ajenas. Y no están solos, ni en ese tipo de política ni en otras, como en el problema de la preservación de las reservas forestales o en el de la compra de cuotas de “derecho a la contaminación”. Sin ir más lejos, ¿dónde se encuentran – en términos internacionales, e incluso nacionales- los depósitos de diferentes desechos tóxicos? ¿En países ricos? ¿En barrios de clase media? Por cierto que no.

También es altamente improbable la hipótesis de que la disminución del consumo en el Norte acarrearía un excedente que sería apropiado por los que están abajo del piso, mejorando sus condiciones de vida. Estamos hablando, en general, de países endeudados, sometidos a ajustes estructurales que restringen cada vez más sus posibilidades de

desarrollo y hasta del uso de tecnologías para realizar cambios de rumbo. Por lo mismo, países esencialmente relegados al papel de vendedores de materias primas (o, en el mejor de los casos, al de fabricantes de aluminio o de productos similares) verían amenazada directamente su mayor fuente de divisas: la exportación de sus bienes naturales. En este escenario, siempre determinado por el mercado, el final de todo eso muy probablemente sería que el “excedente”, en lugar de ser redistribuido en beneficio de las poblaciones carentes, acabaría siendo ofrecido, a precios aún más ignominiosos, a los países cada vez menos escrupulosos.

La idea de la necesidad de una Línea de la Dignidad es producto de un mundo en crisis. Todos nos acostumbramos a trabajar con indicadores que “naturalizan” una cierta visión del mundo, maniqueísta desde su génesis, dividida entre una minoría que posee, decide, hace, ordena; en el medio, una buena parte que compra, tiene, sueña hacer; y en la base, otro tanto, que obedece y, a lo máximo, se limita a soñar (si es que se pueden llamar sueños esas formas de deseos moldeadas por el mercado e impuestas por los medios de comunicación, principalmente). Es necesario, por tanto, cuestionar esta visión estática y predeterminista, que impide imaginar un mundo con otra distribución de recursos, otros principios y valores.

Pero no se trata sólo de la cantidad de naturaleza a ser apropiada por cada “camada” de la humanidad de lo que estamos hablando, sino de mucho más. Además que a cada minuto que pasa estamos derrumbando, quemando, destruyendo la posibilidad futura de sobrevivencia de la especie humana en este planeta, como consecuencia del agotamiento ambiental, estamos testimoniando genocidios por otro tipo de desequilibrio: el social. Durante la última década hemos presenciado importantes avances y retrocesos de estos fenómenos a nivel global, como veremos a continuación.

2. La medición de la miseria en el contexto internacional

Cinco años antes de realizarse la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, en Copenhague (1995), la ONU se vio desafiada a buscar una nueva forma para medir el desarrollo. Un indicador que fuese más allá de las nociones de miseria, pobreza e indigencia -contenidas en los índices creados por la CEPAL a partir de la década de 1960-, en medio de las discusiones desarrollado/subdesarrollado o centro/periferia³. Surgió, así, en 1990, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que agrega otros indicadores al PIB per cápita.

Las Naciones Unidas daban un primer paso en el sentido de imponer un mínimo de límites a la dominación económica internacional, estableciendo la posibilidad de

³ A pesar de haber representado un gran salto en la época, al romper los límites de medición a través del PIB, y al condicionar, para medir el desarrollo, una relación con lo social, la CEPAL presupone la sumisión de lo sociopolítico a la economía en los casos de las Canastas Básicas (CABs), Líneas de Pobreza (LPs) y Líneas de Indigencia (LIs).

monitorear anualmente el respeto de los gobiernos a los acuerdos firmados en los diversos encuentros de cúpulas que promovería a lo largo de la década. Como premisa inicial, se sostiene que además de las calorías mínimas para la mantención de la fuerza de trabajo, todos tenemos otros derechos básicos, traducidos y medidos (en este caso) a través de índices relacionados con la expectativa y la mantención de la vida, con la educación, la salud y la satisfacción de determinadas necesidades.

A partir de la CMDS de Copenhague y de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (también realizada en 1995), y esta vez con el compromiso de los gobiernos participantes a cumplir las metas establecidas y acordadas, se procuraría incluir indicativos cualitativos a los índices meramente numéricos para medir el desarrollo, agregando preocupaciones que conciernen a la mujer (especialmente, ser vista más allá de su condición de madre) y a la infancia. Ello vino a determinar, paralelamente, un cuidado especial por los adolescentes, antes poco considerados en las políticas de la UNICEF y que en algunos países constituyen el mayor grupo de riesgo. Todo lo cual implicaba un desafío aún mayor, ya que significaba monitorear el respeto de derechos claramente ligados al ejercicio de la ciudadanía: civiles (al nombre y a la nacionalidad), a la libertad de pensamiento, a la privacidad, a la protección contra diferentes formas de negligencia, abusos o explotación, incluyendo los sexuales, y contra los tratos inapropiados en el terreno de la justicia.

El IDH no logró transformarse, ni de lejos, en un instrumento de auxilio para el seguimiento de esos cambios. En un artículo publicado en la revista alemana Desarrollo y Cooperación (DSE), en noviembre de 1996, Inge Kaul, quien dirigió el equipo responsable del índice en sus primeros cuatro años de existencia (1990 a 1994), mencionaba las dificultades teóricas y metodológicas que entonces enfrentaba el PNUD, dejando en claro que el IDH no medía “las condiciones de la vida humana”. Y reconocía que el índice falló al intentar ampliar las dimensiones de su alcance, incorporando sugerencias para trabajar con conceptos menos objetivos, como “libertad política” y “(des)igualdad entre los sexos”. Según Inge, nuevos conflictos estaban presentes en el campo social, exigiendo respuestas políticas: cuestiones relativas a las libertades y a la igualdad.

Cuatro años más tarde, el artículo de Roberto Bisso, que inicia el 4º volumen del Observatorio de la Ciudadanía, lanzado en enero de 2001 y referido al año 2000, tiene un título corto y muy expresivo: “Vergüenza!”. A partir de esa exclamación, comenta los datos provenientes del monitoreo del cumplimiento de metas que se propusieron los gobiernos que ratificaron los acuerdos finales de las dos conferencias especiales de la ONU, y que marcarían la mitad de la década de 1990.

Tal vez las principales consecuencias del llamado Ciclo de Conferencias Sociales de Naciones Unidas se hayan dado en la esfera de la sociedad civil, como la creación del Observatorio de la Ciudadanía, anteriormente citado, y la realización del Foro Social Mundial. Desde el momento en que la ONU parecía querer “salir de las bambalinas”,

para cumplir lo que cada vez más debería ser su indispensable rol mediador en un mundo globalizado y destruido, tuvo un respaldo en el trabajo paralelo de organizaciones y redes de la sociedad civil internacional.

Colaboración que poco a poco fue dando lugar a la autonomía, una vez que iniciada la segunda etapa de las conferencias –que debió ser la primera fase de evaluación y pedida de cuentas-, se constató que las Naciones Unidas carecían del poder suficiente para mediar en eventuales confrontaciones, necesarias tanto para pedir cuentas sobre el cumplimiento de los acuerdos asumidos, como para influir o incorporarse en la discusión y toma de decisiones sobre cuestiones fundamentales del desarrollo. La impune posición del gobierno de Estados Unidos, en relación al Protocolo sobre el Clima o a la Conferencia sobre el Racismo, es ejemplar.

Mientras la ONU se debilitaba, paralela y consecuentemente la indignación de las sociedades civiles crecía y ganaba las calles de Seattle, Praga, Davos, Québec, Gotemburgo, por dar algunos ejemplos. Como resultado práctico, se produjo un inmediato cambio de lugares para la realización de las conferencias de las potencias mundiales (Siete/Ocho) y de la OMC, siempre en nombre del desarrollo, el crecimiento, la “sustentabilidad” del mercado, etc.

Y repentinamente, menos de dos meses más tarde, los atentados a la torres gemelas de EEUU modificaron violentamente la situación global. La caída de las torres y todos los posteriores sucesos bélicos talvez sean, al mismo tiempo, la mejor y más lastimosa imagen para retomar nuestra discusión sobre la Línea de la Dignidad. Porque mucho más importantes que la arrogancia de las torres, del Pentágono o del presidente norteamericano, su congreso y sus misiles, más impactantes y conmovedoras serán siempre las imágenes de los seres humanos en medio de la catástrofe, sin importar su etnia, nacionalidad o religión. Como civilización, hemos avanzado hacia un punto de conflicto en que se ha diluido la noción de nuestros límites. Olvidamos el significado mayor del respeto a la vida, a la dignidad de la vida.

3. ¿La dignidad tiene línea? Premisas, problemas y desafíos

«La Línea de Dignidad debe fijar un nivel redistributivo y político bajo el cual es inalcanzable el desarrollo sustentable y sobre el cual están el sobreconsumo y la concentración de privilegios. Con esta concepción, si la Línea de Dignidad delimita un espacio de dignidad y de lo deseable, demarca igualmente la esfera de la indignación y de lo (in)aceptable». La definición de Dora Enrique Costa (2000) es excelente, en la medida en que otorga a lo económico el tratamiento adecuado: lo somete a lo ético, incluso antes de delimitarlo a través de lo político.

Podemos ir más lejos todavía. La dignidad tiene líneas, históricamente construidas, que varían de acuerdo con las circunstancias y que se modifican acompañando el movi-

miento de la sociedad en la cual están insertas, en la dirección de los cambios que ésta puede asimilar. La cualidad determinará la cantidad, así como los hábitos, las tradiciones y los valores determinan las necesidades. Luego, lo esencialmente subjetivo, lo incuantificable, sólo podrá ser medido por su dimensión cultural y ética.

Una primera premisa para construir lo que pueda venir a ser esa Línea de la Dignidad pasa, obligatoriamente, por el reconocimiento de que somos seres en construcción, forjando nuestra ética a cada momento, cada día, a cada indignación o acomodación. En todo instante estamos agregado informaciones y experiencias nuevas a las tradiciones y a los valores que traemos desde la cuna, sintetizándonos en nuevos conocimientos. El problema, sin embargo, es que muy pocos contenidos del verdadero bombardeo de informaciones a que somos sometidos continuamente, contribuyen a nuestro desarrollo personal o colectivo, mejorando nuestras formas de convivencia; muy por el contrario, gran cantidad de esta información promueve la discriminación, la acumulación y la competencia, justificando las inequidades y el deterioro global en aras del “progreso” y el “crecimiento”.

La hegemonía planetaria actual se basa en la difusión de valores que propician la explotación, que transforman el sobreconsumo en demostración de poder y victoria, que justifican la exclusión a través del desprecio a la diferencia, sea ésta cultural, étnica o religiosa. Es eso lo que nos permite tolerar la existencia de 149 millones de niños y niñas desnutridos en el mundo, 2/3 de ellos en Asia. O aceptar que la fuerza de trabajo de un brasileño blanco valga, en promedio, R\$ 726,00; una mujer blanca, R\$ 572,86; un hombre negro, R\$ 337,13; y una trabajadora negra, R\$ 289,22 (IPEA-JB, 27.08.01). Nuestro primer desafío debe ser, entonces, el cambio radical de la “lógica civilizadora” que nos rige.

Nuevamente, ¿cómo practicar una Ética de la Dignidad, si la libertad de pensamiento, de reflexión y de expresión tienen como límite los intereses del pensamiento único? ¿Si el poder se mantiene negando a la absoluta mayoría de los habitantes del planeta el derecho a la ciudadanía? Frente a esta situación, nuestra segunda premisa es la defensa del derecho de todos a una información de calidad, a su participación en los mecanismos de decisión, al reconocimiento de nuestra dignidad. La alineación debe dar lugar a la conciencia crítica.

Uno de los desafíos señalados durante los debates de Uruguay fue «¿cómo proponer dignidad y sustentabilidad en una sociedad donde el imaginario de bienestar está moldeado por la ideología del consumo?» (Carvalho, 2000). Vale la pena recordar los dichos de Bill Clinton en defensa de ALCA y al definir el papel que representa Estados Unidos en el Universo: “Nosotros tenemos el 4% de la población mundial y controlamos el 22% de la riqueza del mundo. Si queremos mantener esa porción de riqueza, precisamos venderle al otro 96% de la población”. ¿Vender qué? Mucho más que productos, ideas. Patrones de consumo. Sueños y deseos. Valores, ideologías, cultura y ética.

Nuestro tercer desafío es, entonces, adentrarnos profundamente en ese imaginario, en esos patrones y pautas que nos son impuestos, que se apropian de nuestros sueños y determinan nuestros deseos. Patrones en muchos casos superficiales, irrespetuosos de nuestras tradiciones y responsables, inclusive, de dañar nuestra autoestima. ¿Cómo aceptar, por ejemplo, que en Kenia y en Uganda las mujeres continúen utilizando cremas y jabones a base de mercurio y corticoides para blanquear su piel, bajo el ingenuo supuesto que “los hombres las prefieren blancas”? La garantía del respeto a la diferencia, a la diversidad y a los derechos del otro son premisas que deben estar sólidamente incorporadas al ethos social para que ese tipo de cambio se concrete.

Una de las hipótesis señaladas por nuestros compañeros del Norte para responder al desafío de cumplir su parte en la fijación del “techo”, dice relación con un punto específico en los patrones de producción y consumo: el de la reciclabilidad, no sólo en la transformación y el reaprovechamiento de materiales, sino en los criterios para el uso, mantención y producción de los bienes. Defienden el reciclaje de equipamientos, diversos objetos y materiales de uso, en lugar de su sustitución.

En la realidad europea, muchas veces arrasada por guerras que la han enfrentado a la necesidad de ahorrar y aprovisionar, tal vez el proceso de restricción al consumo pueda ser adoptado con alguna facilidad. Incluso ellos mismos mencionan el “consumo compensatorio” como un gran desafío a vencer. Para nosotros, entre tanto, el problema implica combatir, ideológica y culturalmente, los resultados de una sobreexposición a décadas de publicidad (norteamericana, principalmente) dirigida a la valorización de obsolescencias programadas, al éxito traducido en auto nuevo, en aparatos de televisión con al última tecnología, en computadores que cada seis meses necesitan ser tirados a la basura para poder recibir la última versión de los programas. Nuestra cuarta premisa incluye una revisión radical de todos esos valores.

En este punto la tarea se complica todavía más, pues no basta mostrar a los que están en el techo que los que están en el subterráneo también tienen derecho a luz, y que para eso es necesario que ellos, los de arriba, acuerden derrumbar algunos pisos que sobresalen. Es fundamental, todavía, realizar todo el proceso sin que los del medio se suban sobre las cabezas de los otros, intentando llegar, a su vez, al techo. Peor aún: convencer a aquellos que todavía ni siquiera están en el piso de que su ambición no debe transformarlos en los nuevos opresores, con derecho a todo lo que los primeros hicieron y tuvieron.

4. Algunas vías posibles

Ahora bien, ¿cómo generar estos cambios? Por partes. En primer lugar, como dijimos, entendemos que la noción de “piso” y “techo”, por más generosa que haya sido su intención, no es aceptable desde el punto de vista ético y político. La Línea de la Dignidad se opone a ello y exige, en su lugar, la ética de la equidad como norma. Una

norma que va mucho más allá del mero principio descrito de la Agenda 21, que fija un mínimo de recursos necesarios para una vida digna. Una ética que presupone un nivel de exigencias que comprende un rango de derechos, responsabilidades y deberes a ser obedecidos y cumplidos por todos. Fuera de ese rango está la indignidad, lo inaceptable. Y estos valores deben ser objeto de campañas. Deben ser difundidos e internalizados en nuestras sociedades, como indispensables para nuestra propia autoestima.

En segundo lugar, ¿cómo comenzar a referirse a la dignidad y la vida digna? Sin duda, a partir del derecho a satisfacer las necesidades básicas materiales –casa, comida, etc. Está claro que también deberemos trabajar con números, con índices, con estadísticas. No cabe duda de que tenemos que dar pasos concretos e inmediatos para que, por lo menos, las necesidades básicas sean satisfechas por todos los que aún no lo logran. En Brasil contamos ya con un excelente comienzo en los cálculos realizados por el DIEESE, que incluyen, además de la “ración mínima”, vivienda, educación, transporte, salud y vestuario.

Nuestra tercera pregunta, sin embargo, apunta más lejos. Comida, abrigo, salud, alcantarillado, trabajo, e incluso placeres eventuales, tiene cualquier presidiario encerrado en su celda. Estamos hablando de seres humanos libres. Pretendemos estar hablando, además, de ciudadanos. En ese caso, debemos exigir mucho más que las bondades que ofrece el sistema penitenciario como garantía para una vida digna. ¿Qué sería esto, objetivamente? ¿Cómo lograr definir el carácter más cualitativo de lo que sería “digno”?

Esa definición tiene que ser parte de un proceso que se traduzca, obligatoriamente, en participación en las decisiones, en satisfacción en el trabajo, en derecho al placer y a la felicidad. Estaríamos al mismo tiempo, recogiendo informaciones, investigando patrones de comportamiento y de consumo y, en la medida de lo posible, participando de una revisión radical de nuestro sistema de valores. Se trata, entonces, de una pregunta a ser construida a lo largo del proceso que recién comienza, incorporando las características del lugar donde vivimos, nuestros hábitos y tradiciones, nuestro nivel de acceso a la información, nuestras necesidades, creencias.

Conviene repetir que la Línea de la Dignidad no puede ser vista como un “paso vacío” en la dirección del desarrollo, tenga o no éste el apellido sustentable. Es necesario que sea un sistema de indicadores capaz de medir la transformación política, el cambio de paradigmas, la construcción de la ciudadanía. Lo que nos lleva, finalmente, a nuestra última tarea: es fundamental cambiar completamente nuestra sociedad.

Este texto pretende ser una pequeña contribución en ese sentido, compartiendo nuestras ideas y convocando a nuestros aliados, antiguos y nuevos, de Brasil⁴ y de otros países, convencidos de que no basta “reformular” la casa: es preciso reconstruirla y, en

⁴ MST, CUT, MPST, MONAPE, CNS, MNAB y otros.

ese proceso, reconstruir nuestra propia noción de dignidad. Cambiar la lógica estructural que rige nuestra civilización y que para perpetuarse exige la exclusión de la mayoría absoluta de los habitantes del planeta. Trabajar la cultura/ideología. Transformar concepciones del mundo. Tornar inaceptable lo que hoy se considera natural. Desafiar, indignar, movilizar. Construir el proceso democrático en el día a día, sabiéndolo interminable. Sabiendo, igualmente, que la Línea de la Dignidad de hoy, mañana ya no será aceptable. Como el sueño de hoy, mañana ya será pasado.

Bibliografía

Acerrad, Henri y Leroy, Jean-Pierre. *Novas premissas da sustentabilidade democrática*. Río de Janeiro: Projecto Brasil Sustentable y Democrático / Fase, 1999.

Bisso, Roberto. "Vergonha!". En: *Observatório da Cidadania*, N° 4. Río de Janeiro: Ibase, 2000.

Brakel, Manus van. *Os desafios das políticas de consumo sustentável*. Río de Janeiro: Projecto Brasil Sustentable y Democrático / Fase, 1999.

Carvalho, Isabel. *Linha de Dignidade: desafios políticos e conceituais*. Porto Alegre: Programa Cono Sur Sustentable; Fundación Heinrich Böll, 2000, (mimeo).

Costa, Dora Henrique da. *Linha de Dignidade: definições e propostas*. Río de Janeiro: Projecto Brasil Sustentable y Democrático / Fase, 2000, (mimeo).

Kaul, Inge. *IDH*. En: *Desenvolvimento e Cooperação*. Berlín, nov.1996.

Spangenberg, Joachim H. *Critérios integrados para a elaboração do conceito de sustentabilidade*. Río de Janeiro: Projecto Brasil Sustentable y Democrático (BSD)/Fase, 1999.



ANEXO

PERFIL DE LOS AUTORES

PERFIL DE LOS AUTORES

Isabel Cristina de Moura Carvalho

Psicóloga, Master en Psicología de la Educación y Doctora en Educación. Ha trabajado en el área ambiental como investigadora, coordinadora y evaluadora de proyectos socioambientales. Trabajó en ONGs de Rio de Janeiro (IBASE e ISER) y actualmente es profesora de la Universidad Luterana de Brasil en Rio Grande do Sul (RS), enseñando en el Post Grado de Educación y Psicología Social. También es profesora del curso de especialización en Evaluación y Elaboración de Proyectos Sociales de la Universidad Federal de RS. Es autora de los libros como "A invenção ecológica" (Editora de UFRGS, 2a. ed. 2002) y Guía de Elaboración de Proyectos Sociales (Editorial Sinodal, 2003).

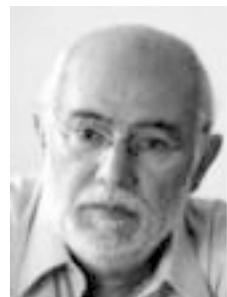


Dora Henrique Da Costa

Master en educación, PUC Río de Janeiro. Doctorado en proceso, Universidad de Sao Paulo. Desde 1992 ha sido Profesora de la Facultad de Educación de la Facultad de Educación en la Universidad Federal Fluminense, Niterói, Río de Janeiro. Curso de Post-Grado Lato Sensu en la Escuela Técnica de Salud, Universidad Estatal de Montes Claros (2002). Entre sus más recientes publicaciones se cuenta el artículo Trabajo Infantil, publicado conjuntamente con la Profesora Dra. Lea de Lourdes Galvão da Silva en la compilación *A experiência do trabalho e a educação básica*, Ciavatta, Maria e Frigotto, Gaudêncio editoras (DP&A y SEPE, Río de Janeiro, 2002); y el artículo *La falacia de la formación y la calificación profesional*, publicado en la Revista Virtual de la Universidad Estatal de Río de Janeiro, *Polémica*, n° 8, período enero-marzo, 2003.

Antonio Elizalde

Sociólogo, rector de la Universidad Bolivariana de Santiago de Chile desde 1996. Actual director de la revista *Polis* de la Universidad Bolivariana. Integrante del directorio del Programa Chile Sustentable e integrante del Consejo Científico de la Enciclopedia de Cultura de la Paz de la Universidad de Granada. Fue coordinador en Chile del Programa de Liderazgo para el Desarrollo Sostenible en el MERCOSUR (PROLIDES). Ha sido profesor invitado en varios programas de postgrado en universidades de España, Colombia, Bolivia, Argentina, Brasil y Venezuela. Ha sido consultor del PNUD, UNICEF y CEPAL en temas de desarrollo social, pobreza, medio ambiente y desarrollo sustentable. Coautor de obras como «Desarrollo a Escala Humana»; «Sociedad Civil y Cultura Democrática»; «El Resignificado del Desarrollo»; y coautor del caso chileno en el libro colectivo «Pobreza y Medio Ambiente en América Latina».



Sara Larraín

Directora del Programa Chile Sustentable y actual coordinadora del Programa Cono Sur Sustentable, con actividades en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Es representante de las ONGs en el Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable y el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Medio Ambiente en Chile. Es miembro del directorio del Foro Internacional sobre la Globalización (IFG) y participa del Comité Internacional del Foro social Mundial. Co-fundadora y directora del Comité Chile para el Desarme y la Desnuclearización entre 1984 y 1989. Co-fundadora de la Red Nacional de Acción Ecológica (RENACE) en 1987. Coordinó la Campaña Antinuclear y de Energía-Atmósfera de Greenpeace América Latina y dirigió la Oficina Chilena de Greenpeace entre 1989 y 1993. Fue Presidenta Nacional de RENACE entre 1994 y 1997.



Ángel Llaveró

Master en Gestión Ambiental y Desarrollo (2001), Universidad Nacional Australiana. Titulado Superior en Ciencias Empresariales (1996), Universidad Europea, España. Es el Coordinador de la Red internacional de Bosques y Comercio, WWF- España. Fue investigador asociado del Programa De Economía Ambiental del Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA), Chile. Colaboró con el Programa de Economía Ecológica del Instituto de Ecología Política, Santiago de Chile. Ha trabajado como consultor para los sectores privado y público en temas de economía ambiental y desarrollo.

Daniel Olesker

Master en Ciencias Económicas de la Universidad de la República (Uruguay) y la Universidad de Lovaina (Bélgica). Profesor Titular del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, Uruguay. Director de Investigación del Instituto Cuesta Duarte del P.I.T.-Central Única de Trabajadores (CNT). Asesor económico de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). Miembro de REDEM (Red de Economía Mundial) con sede en Méjico. Asesor técnico de la Federación de Cooperativas de Producción. (FCPU). Entre sus publicaciones más recientes destaca "Crecimiento y exclusión: Nacimiento, consolidación y crisis del nuevo modelo de acumulación capitalista en Uruguay, 1968 – 2000", Editorial Trilce, Uruguay, Noviembre de 2001.



Tania Pacheco

Periodista, Master en Educación y Doctora en Historia Social de las Ideas, especialista en investigación en temas de Cultura y relaciones entre los intelectuales, el poder y la sociedad. Fue Directora del Centro de Estudios Nacional de las Artes Escénicas del Ministerio de Cultura de Brasil entre 1985 y 1990. Participó en la organización de la Primera Cumbre de la Tierra, Río '92. Trabajó en IBASE y como consultora de UNICEF. Actualmente es consultora del Programa Brasil Sustentable y Democrático.



Sergio Schlesinger

Economista, Consultor del Programa Brasil Sustentable y Democrático. Coordinador del Programa Comercio Sustentable. Coordinador del Grupo de Trabajo Comercio y Medio Ambiente del Foro Brasileño de ONGs y Movimientos Sociales, de la Red Brasileña para la Integración de los Pueblos y de GT Sustentabilidad de la Alianza Social Continental. Coordinador del Proyecto de Comercio Internacional del Programa Cono Sur Sustentable.

Françoise Wautiez

Economista ecológica. Investigadora en temas de economía y medio ambiente (impactos de la liberalización del comercio en el sector minero; indicadores regionales de desarrollo sustentable en regiones de Chile, entre otros). Se desempeñó como responsable de la unidad de Economía Ecológica en el Instituto de Ecología Política (IEP), Santiago de Chile, entre los años 2000 y 2001. Participó en la elaboración del documento "Por un Chile Sustentable: Agenda ciudadana para el cambio" del Programa Chile Sustentable, con el artículo «Orientaciones para la sustentabilidad de la minería chilena», Abril 1999. Recientemente, ha escrito el capítulo «Indicadores para otra economía» para el libro *A Outra Economia*, de Antonio David Cattani, Editorial Veraz, Brasil, Enero 2003. Desde 2001, trabaja para el Polo de Socio-Economía Solidaria de la Alianza por un mundo responsable, plural y solidario.

